ba "El principio de asociación y casas para obreros". Aconsejaba a éstos que no confiaran en que la propiedad fuera común. "La propiedad es un derecho. Existió, existe y existirá siempre"(...) No esperéis, no, obreros, nada del Estado. El problema social, tal como queréis vosotros que se resuelva es hoy por hoy tan insoluble como la cuadratura del círculo" (137). Y es que, como ha señalado A. Jutglar,"frente al exclusivismo y la cerrazón de los núcleos burgueses dirigentes, los pequeños burgueses reaccionaban de forma más abierta y generosa. Si bien se encontraban vinculados, al igual que sus compañeros de clase más acomodados, a las "dulces" ideas de propiedad y de libertad, debe recordarse que las interpretaban de un modo radicalmente distinto; propiedad sí, pero bien distribuida (generalizada) y organizada de modo que resultase imposible la formación de grandes fortunas que pudieran desequilibrar el armónico funcionamiento de las sociedad democrática" (138).

En el tema de la desamortización civil, el Diario supo ver los males que ésta acarreaba a los pueblos y estuvo siempre contra la enajenación de los terrenos de común aprovechamiento, haciéndose eco del clamor de los pueblos de la provincia (139) y dedicando una auténtica campaña al tema (140). Asimismo, más tarde, se opuso a la venta de las dehesas boyales (141). Estas tierras, según

el Diario, podrían solucionar el pavoroso problema social (142).

El impuesto de consumos que gravaba los comestibles y otros géneros destinados al consumo fue blanco frecuente de las iras del Diario (143). Mario de Luna y Alfredo Calderón se ocuparon del tema. "Los hacendistas lo proclaman como antieconómico; los médicos como antihigiénico; los estadistas, de antipolítico e impopular" (144). Ciertamente el impuesto fue tan impopular que motivó manifestaciones de mujeres en Villafranca, Jerez de los Caballeros, Higuera, Puebla de Sancho Pérez, Medina de las Torres, Los Santos clamando contra los "consumos". En Los Santos "afeitaron el bigote de los tristes serviciarios del odioso tributo" (145).

Otro tema que suscitó campaña fue el juego, vicio bastante extendido en Badajoz y cuya permisividad costó el procesamiento del Gobernador Civil Sr. Mesa (146). El Diario denunció en su campaña los males que ocasionaba el juego (147) y los lugares en los que se jugaba, resaltando que en el casino republicano no se jugaba.

III.- EL DIARIO Y LA MASONERIA.

Para nosotros, la empresa de fundar el Diario fue una obra más de las llevadas a cabo por los hombres que

constituyeron la logia Pax Augusta. El primer director del periódico, Ramón González Fernández, símb. Proud'homme, gr.•. 30º, era en 1.882, fecha de la fundación del Diario, el venerable maestro de la logia. Anselmo Arenas, símb. Munda, gr.•. 3º, era orador adjunto, anteriormente había sido orador, y en 1.884 sería venerable (148). Miguel Pimentel, símb. Padilla, gr.•.3º, había sido el secretario de la logia y, años más tarde, sería orador y primer vigilante, llegando a alcanzar el gr.•. 30º. Antonio González Núñez, copropietario y editor responsable, símb. Espartero, gr.•. 3º, era el arquitecto revisor. Andrés García Avilés, primer administrador del Diario, simb.Sagunto, gr.•.3º, era primer vigilante. Narciso Vázquez Lemus, redactor, simb. Washington, gr.•.3º, era en 1.882 el segundo vigilante. Muy probablemente tuvieron participación en la creación del Diario Federico Abarrátegui y Juan García Chaves. El primero, símb.Voltaire, gr.•.3º, en 1.882, era el orador de la logia. Como abogado, defendió al director del Diario y llegó a ponerse como fiador personal del mismo (149). Juan García Chaves, simb.Trajano, gr.•.18º fue primer venerable de la logia y verdadero fundador del taller. Aunque murió en junio, tres meses antes del nacimiento del Diario, creemos que debió jugar un papel importante en los prolegómenos de la aparición del periódico (150).

Por lo que antecede se comprenderá que la empresa de alumbrar el Diario fue obra de hombres ligados a la masonería, todos ellos miembros activos de la logia Pax Augusta, que, por estas fechas, pertenecía a la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (151). Precisamente en la revista El Taller, órgano de la Confederación, se había recomendado a sus miembros activos que a más de consagrar sus estudios y tareas a la difusión de la doctrina masónica en el periódico El Taller, lo hagan en la prensa profana. Se disponía también que "se procure insertar en los diarios o publicaciones políticas más afines con nuestro dogma filosófico, los artículos que por su índole lo merezcan(...). Se encargaba a las respetables Logias de la Confederación que procurasen tener uno o varios miembros de sus cuadros en todos los círculos literarios y sociedades de interés público general, capaces de terciar en los debates que en aquellos se suscitasen, llevando a ellos el espíritu de la Masonería y las inspiraciones de su logia" (152). De modo que, los hermanos de la Pax Augusta, no satisfechos con seguir las instrucciones que hemos citado y con un celo que en alguna ocasión ha encomiado el propio El Taller, crearon un periódico.

Para mayor abundamiento, el Venerable Maestro de la logia Regiana nº 364, de Llerena, Juan Francisco Solís Panadero, símb. Justiniano, gr.•. 33º, en escrito al Gran

Maestre interino de la Masonería Simbólica del GODE, cita al Diario de Badajoz entre los periódicos que pueden ayudar a la propaganda masónica (153).

Para El Avisador de Badajoz, el Diario al que llamaba "Mandiles", era el órgano de la masonería en Extremadura (154).

Ciertamente, la desaparición del Diario y la crisis y posterior abatimiento de columnas de la logia Pax Augusta fueron sucesos prácticamente coetáneos. Ambos hechos debemos relacionarlos también con la marcha de Anselmo Arenas de Badajoz (155).

Los temas masónicos estuvieron habitualmente presentes en las páginas del Diario, así como las firmas de eminentes miembros de la Orden como Ramón Chíes y Fernando Lozano, que fundaron y sostuvieron Las Dominicales del Librepensamiento (156). También colaboraron con asiduidad Nicolás Díaz y Pérez, Angel Mª Castell y Miguel Morayta

Desde las páginas del Diario polemizó Romero de Castilla con El Avisador sobre la compatibilidad entre masonería y catolicismo: la posibilidad de ser católico y masón.

Nosotros hemos sistematizado los temas masónicos tratados en el Diario de este modo:

1.- Polémica con El Avisador sobre la compatibili-

dad entre masonería y catolicismo.

2.- El Diario y la encíclica Humanum genus.

3.- Historia de la masonería.

4.- Noticias masónicas.

5.- La masonería española y la epidemia de cólera.

6.- Defensa de la masonería.

1.- La polémica de Romero de Castilla con El Avisador sobre catolicismo y masonería.

El periódico ultramontano y antimasónico El Avisador de Badajoz, que en otro capítulo estudiamos, venía sosteniendo una dura campaña contra la masonería que "es para el católico objeto de horror, brazo de Satanás que intenta demolerlo todo" (157). En agosto de 1.883 publica una serie de artículos contra la masonería pretendiendo demostrar que era anticatólica (158). A esta campaña respondió Tomás Romero de Castilla, habitual colaborador de La Democracia, utilizando en esta ocasión las páginas del Diario. Para nosotros, el hecho de que Romero de Castilla se sirviera de las páginas del Diario para contestar a El Avisador en defensa de la masonería, es una prueba más de la filiación masónica del Diario. Por demás que era un secreto a voces en Badajoz, que el semanario ultramontano se encargó de difundir. En efecto, contestando al Diario, que se mostró enojado porque algún redactor tuvo la mala ocurrencia de señalar sus escritos con un signo .•. decía

El Avisador:"... esto poco importa porque ya nos conocemos bastante; y si no verán Vds. H.•. Diario ¿Conoces a los hijos de la Viuda? Sí. ¿Donde has visto la luz primera? En la Resp.•. Log.•. Pax .•. Augusta.•. al Oriente de Badajoz" (159).

La personalidad de Tomás Romero de Castilla, catedrático de Filosofía del Instituto de Badajoz, natural de Olivenza, antiguo seminarista que, aunque estudió Teología, no llegó a ordenarse, krausista y republicano progresista, ha sido estudiada por Manuel Pecellín (160), que también ha estudiado la polémica con El Avisador sobre la posibilidad de ser católico y masón (161). De la polémica se ha ocupado también Arcadio Guerra (162).

Para nosotros, aunque el tema ha sido estudiado, merece algunas precisiones, de modo que nos centraremos en las ideas que sobre la masonería tenía Romero de Castilla. Insistiremos en las relaciones entre krausismo y masonería, que han señalado Méndez Ureña (163) y el propio M. Pecellín. Ya Romero de Castilla había defendido la posibilidad de ser católico y krausista (164). "Para contestar a Fernández Valbuena compuso Romero de Castilla una de las obras más interesantes -creemos no engañarnos- en la filosofía española del siglo XIX. Se trata de Ni incrédulo, ni tolerante" (165). Del mismo modo defendió la compatibilidad entre catolicismo y masonería.

La serie de artículos que sobre el tema masónico publicó en el Diario Tomás Romero de Castilla, llevaba el título general de SOBRE UNA CUESTION SUSCITADA por El Avisador de Badajoz. El primer artículo apareció el día 19 de septiembre de 1.883 (166), aunque debió publicarse otro anterior en La Democracia (167). D. Tomás abandonó la polémica en marzo del año siguiente (168).

Para Romero de Castilla no podían ser eclesiásticos los redactores de El Avisador, pues carecían "de la circunspección, dignidad y aplomo con que debían ser tratadas todas las cuestiones religiosas"(169). Precisaba qué era el catolicismo, y después de una profesión de fe católica, decía no comulgar "en la misma comunión católica que los inspiradores de El Avisador". Respetaba el credo religioso del semanario, "como respetamos la conciencia religiosa de todo hombre" (170). Criticaba al catolicismo político que confeccionaba sus dogmas y sancionaba su moral, no en los concilios ecuménicos, sino en clubs políticos, en redacciones de periódicos y en asociaciones laicas influidas por ambiciosa y turbulenta clerecía. "Catolicismo formalista, que ostenta con petulante jactancia cruces y escapularios; mal purgado del afecto a las temporalidades; (...) catolicismo incivil, reñido con la ciencia y con la natural aspiración del hombre al progreso (...); catolicismo vengativo y sanguinario; preñado de odios y rencores; que eructa humana pasión y palabra desabrida. Noso-

tros detestamos con toda nuestra alma el catolicismo de este jaez (...)". Más adelante continúa: "El catolicismo que nosotros profesamos es (...) pacífico, liberal, tolerante, de ancha base, (...). Catolismo que no rechaza al fraile ni al masón (...)" (171).

Con palabras de Alfonso Torres de Castilla (172), afirmaba que la masonería no era contraria a la Iglesia, ni a la buena política de un gobierno monárquico. Se trataba de una institución cuyo fondo era la beneficencia. La moral masónica era una síntesis de la moral cristiana. Para demostrarlo reproducía una serie de máximas de la Orden (173).

Romero de Castilla rechazó la veracidad de la fuente utilizada por El Avisador, según la cual, la masonería, en los interrogatorios a los afiliados católicos, los llevaba arteramente a la abjuración (174). "¡Cómo! ¿Un instituto que estima la discreción, la firmeza de fe y de convicciones, el sentimiento de la dignidad personal, la grandeza y la fortaleza de ánimo como prendas primeras e indispensables de sus adeptos, había de hacer la recluta entre los hombres sin conciencia y sin valor moral, entre apóstatas y cobardes? ¿Haría entrar a los que admite en su seno, por la puerta de la abyección y del más vergonzoso e infame rebajamiento?" (175).

Transcribió la fórmula del juramento masónico para demostrar la infamia de los cargos que El Avisador hacía

"con la misma seguridad que pudiera hacerlo un testigo presencial" (176). Interrogábase a este respecto Romero de Castilla: "¿Habrá quién, si la naturaleza no le ha negado la facultad de discurrir o faccioso apasionamiento no le ciega, siga creyendo que los iniciados en las logias, a los que se obliga a prestar el juramento transcrito, después de bien advertidos y de permitírseles madura reflexión, son constreñidos por amenazas, por el temor o por ridícula sofistería a profesar el ateísmo o a abjurar su credo? ¿No es más bien el precitado juramento una profesión de fe, summula (sic) o recopilación de las fundamentales verdades del cristianismo?". Más adelante, precisaba que la masonería no era un instituto religioso, aunque presuponía "la eligión, el culto y la moral universales". En una nota aclaraba que por religión y moral universales debía entenderse "aquel conjunto de verdades acerca de Dios y aquella suma de principios y de preceptos relativos a la conducta humana, que se revelan en la razón de todo hombre, y que pueden ser (aun cuando de hecho no lo sean) conocidos de todos y por todos profesados, sin que se suponga el auxilio de una revelación extraordinaria hecha a determinados hombres,(...)" (177). Manuel Pecellín ha señalado en la aclaración que acabamos de transcribir, unas evidentes resonancias krausistas (178).

De A. Torres de Castilla, en su Hª de las persecuciones (179), reproducía el interrogatorio a que sometió

la Inquisición a P. Fournon respecto al indiferentismo religioso de la masonería. Contestaba Fournon: "No profesa el indiferentismo; lo que hay de cierto es que para ser admitido masón, se reputa indiferente que el candidato sea o no católico" (180). Respecto a la irreligiosidad de la masonería respondió el mismo P. Fournon que la misión de la institución no era combatir ni negar la necesidad o la utilidad de una religión, "sino ejercer la beneficencia en favor del prójimo necesitado, sea de la religión que fuere, y más si es miembro de la hermandad" (181). Al interrogatorio y contestaciones apostillaba Romero de Castilla: "Inspiran completa confianza, antes y después de meditar sobre ellas, por la sinceridad que revelan (...)". Más adelante preguntaba: "¿Se pretenderá, por ventura, sostener todavía que el ateísmo y la destrucción de la religión católica son esencialmente objetivo de la francmasonería?" (182).

Que la defensa de la masonería la hiciera un intelectual de la talla de Romero de Castilla, conocido católico, que había proclamado su fe públicamente, debió ser de capital importancia para los hermanos de la log. Pax Augusta. En el curso de la polémica, Romero de Castilla manifestó que le han hecho llegar unas Constituciones masónicas (183). Reprodujo los artículos 1º y 20º con el fin de resaltar la moralidad de los fines perseguidos por la masonería pues, aunque el primer objetivo de Romero de Castilla era desmentir la incompatibilidad entre aquella y

el catolicismo, El Avisador insistía en acusar de criminosos los fines de la orden: "Hemos resuelto estudiar con detenimiento la mencionada asociación , no ya sólo bajo el punto de vista religioso, sino también bajo el de la moralidad de sus propósitos y en cuanto a sus principios y máximas de conducta para con el Estado y la sociedad civil". Comentando el artículo 2º de las Constituciones decía Romero de Castilla algo que debía tener muy asumido de la filosofía krausista: "La religión natural, la religión de la razón, la religión universal, suministra el fondo de verdades acerca de Dios, que unen obligadamente en creencias a todos los masones". Después de señalar que en las logias se hacía abstracción de todas las religiones positivas resaltaba algo muy querido para los católicos liberales: "La tolerancia ampara la libertad de todos y previene los conflictos" (184).

Utilizó también Romero de Castilla como fuente la obra de César Cantú (185). Contestando a El Avisador sobre la distinción entre masonería artística o de la construcción y masonería filosófica o moral, afirmaba no encontrar fundamento para tal distinción, pues la masonería había sido siempre una y uno su fin: "el bien de la humanidad alcanzado por la civilización y el progreso, con el empleo de la libertad que nace del más completo conocimiento de la verdad y del sentimiento bien cultivado del deber" (186). Reprochaba a El Avisador que hiciera esta distin-

ción escamoteando a las sociedades masónicas sus tradicionales religiosidad y moralidad, convirtiéndolas en satánicas. "¿Cómo puede concebirse que una institución que vivió cinco siglos, según propia confesión de El Avisador, santa y ejemplarmente, en armonía con la religión y con la moral cristiana, sufriera en un espacio inapreciable de tiempo, un cambio tan radical, tan absoluto y esencial que no diera lugar a la esperanza de reintegrarla en su primitiva pureza y devolverle sus condiciones de religiosa, justa y benéfica?" (187).

A partir de primeros de octubre R. de Castilla se vio obligado a utilizar una serie de notas extratextuales, que con frecuencia ocuparon dos tercios del espacio habitual dedicado al folletín y en alguna ocasión el espacio completo. En estas notas contestaba a las críticas de El Avisador sobre su persona y hasta su sintaxis, llegando a veces al "cuerpo a cuerpo". Trató también en estas notas temas marginales a la polémica, pero surgidos en el curso de la misma como el discurso de Strossmayer en el aula conciliar del Vaticano I sobre la infalibilidad del Papa, la reyerta de dos obispos en el concilio de Trento o la crítica a una frase sobre la humanidad de Cristo juzgada herética por R. de Castilla. Precisamente en estas notas extratextuales afirmaba que El Avisador era el mejor medio para descatolizar. "Oye: dice el público rumor que el diablo se tira de los cuernos, desesperado y corrido de no haber dado más antes en la treta de crear Avisadores,

uno tan siquiera en cada diócesis, para descatolizar al mundo, o mejor dicho, para convertirlo en incatolizable" (188).

Con motivo de las fiestas de Navidad y Epifanía, R. de Castilla concedió una tregua a El Avisador, de modo que hasta el 17 de enero no se reanudó la polémica. Esta tregua fue significativamente aprovechada por el Diario para publicar, en el mismo lugar ocupado en el periódico por los artículos de R. de Castilla, la Memoria Testamentaria, de Fernando de Castro, ex-sacerdote profundamente religioso, pero apartado de la Iglesia; porque, como ha escrito José Luis Abellán, "el Syllabus primero y el Concilio después, crearon un ambiente en torno a los católicos liberales que hizo prácticamente imposible toda reconciliación con la Iglesia" (189). Pecellín ha señalado (190) la significación de la publicación en Badajoz de la Memoria Testamentaria, para nosotros tan importante o más es la fecha de la publicación y, sobre todo, la coyuntura, en la tregua de la polémica.

Reanudada la polémica, se ocupó R. de Castilla de explicar las relaciones entre clero y masonería, aliados, de conformidad con el verdadero espíritu del cristianismo, en favor de la libertad combatiendo el despotismo del señor feudal. "Derrocado el feudalismo, el clero que al amparo de las monarquías absolutas acrecentó sus riquezas y su poderío, se detuvo en este punto, negándose a avanzar

por el camino de las reformas políticas y sociales; resultando de aquí el que la francmasonería que no renegó de sus ideales ni se desvió de la línea recta, tuvo enfrente de sí desde entonces a aquel elemento social del que había sido aliado en la lucha contra el feudalismo" (191). De modo que advertía que era un grave error confundir los intereses políticos y materiales del clero con los intereses eternos, espirituales, universalmente humanos representados por la Iglesia fundada por Jesucristo. "Porque no se conformó (la masonería) con la actitud del clero, resistente a toda reforma social o política que había de envolver por necesidad un peligro para su inmensa riqueza y para su ilimitado poderío, se la denunció como enemiga de la Iglesia y de la religión" (192). En aval de cuanto llevaba dicho, aducía textos de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, así como la antigua Carta de York y el proceso de P. Fournon y terminaba reproduciendo la declaración de principios de la Convención de los Supremos Consejos Confederados, de Lausanne, de septiembre de 1.875. La masonería proclamaba la existencia de un principio creador, el Gran Arquitecto del Universo; en su seno recibía a todos los hombres, de todas las nacionalidades, razas y creencias; prohibía en sus talleres toda discusión política o religiosa; acogía a todos, independientemente de sus opiniones políticas y religiosas, con tal de que fueran libres y de buenas costumbres. "La franc-masonería tiene por objeto luchar

contra la ignorancia bajo todas sus formas, es una escuela mutua cuyo programa se resume así: Obediencia a las leyes de su país, vivir honradamente, practicar la justicia, amar a sus semejantes, trabajar sin descanso por la felicidad de la humanidad y por su emancipación progresiva y pacífica" (193).

A la vista de lo que antecede, se preguntaba R. de Castilla si era justo y honrado acusar a la masonería de incompatibilidad con el catolicismo (194).

Realmente, la polémica en defensa de la masonería terminó a finales de enero, aunque siguió después una Miscelánea, continuación de las notas extratextuales, y una carta al deán, José Mª Leal. Intervino éste a instancias de R. de Castilla, para que precisase una cuestión teológica sobre la naturaleza de Cristo, expuesta por El Avisador y juzgada herética por Romero de Castilla. El deán publicó un artículo en El Eco de Extremadura (195) condenando el masonismo. A este escrito contestó Romero de Castilla con una carta en el Diario. Llama la atención el respeto, cariño y sumisión mostrados por R. de Castilla a José Mª Leal, antiguo profesor suyo en el seminario. Manifestaba R. de Castilla al final de su carta que en el seminario no oyó nunca hablar de la masonería, pero allí aprendió los principios teológicos, a la luz de los cuales ha hecho el juicio de la masonería. "Por lo demás, no creo haber sido el primero ni ser el único de los

católicos que ha emprendido la defensa del masonismo" (196).

De nuevo escribe el deán (197) rogando a R. de Castilla que abandonase la defensa de la masonería. Ante esta reiterada petición dirigió R. de Castilla una carta a José Mª Leal informándole que ponía fin a la polémica. "Me mostraría yo indigno del cariño y de las deferencias que le merezco (...), si fuera capaz siquiera de titubear en diferir su deseo, verdadero mandato para mí, con tan exquisita delicadeza expuesto" (198).

El Diario juzgó felicísima para El Avisador la intervención del deán, pues lo había venido a sacar de los atolladeros que, "con más intención que acierto, había llegado a meterse en la polémica tan indiscretamente provocada por el periódico como hábilmente sostenida contra el mismo por el Sr. Castilla" (199).

Como El Avisador diese una interpretación insidiosa de la carta en la que anunciaba R. de Castilla poner fin a la polémica, éste se vio en la necesidad de dirigirse de nuevo al Diario. Manifestaba que había abandonado "la polémica por la única y exclusiva razón de complacer a persona de respetabilidad de todos reconocida, cuyos deseos son para mí mandatos imperiosos y cuasi sagrados". (...). No retracto ni rectifico ni una sola de mis afirmaciones, ya de las que tengo hecha de la masonería, o ya de

las que se dirigen a combatir los criterios religiosos, filosóficos, teológicos e históricos de El Avisador (200).

No parece que volviera a escribir Romero de Castilla en el Diario. Nosotros no hemos visto ningún artículo con su firma. Como católico debió acatar disciplinadamente las enseñanzas del Magisterio Pontificio, manifestadas en la enciclica **Humanum genus**. Probablemente también, en el apartamiento de R. de Castilla del Diario, influyera una cuestión política. En efecto, él fue redactor de La Democracia y después de La Coalición, periódicos ambos zorrillistas, que defendieron a Eduardo Baselga, diputado de la circunscripción de Badajoz. Precisamente por estas fechas el Diario propugnaba el retraimiento en las elecciones de diputados, y La Democracia postulaba como candidato republicano a Baselga. Este periódico, así como La Coalición, en tanto que balseguistas, fueron enemigos irreconciliables del Diario.

El problema de las relaciones entre la masonería y la religión estaba, por las fechas de la polémica, de palpitante actualidad en la log.•. Pax Augusta. Precisamente, dos discursos había pronunciado sobre el tema el orador de la logia el H.•.Munda, Anselmo Arenas. De estos discursos, reproducidos por la revista masónica El Taller (201), nos ocupamos en otro lugar. Señalemos aquí que fueron pronunciados en dos solemnes ocasiones, en las

iniciaciones de Javier Ruiz de Lecanda y de Julián Troncoso Landero (202).

¿Qué efectos tuvo la polémica? A más de salir al paso de las calumnias y ataques de El Avisador, R. de Castilla ayudó a difundir qué era la masonería, sus orígenes, constituciones, juramentos, etc. Pero quizás lo más importante fuera que R. de Castilla defendiese la posibilidad de ser masón sin dejar de ser católico. Nos atrevemos a señalar un dato: Conservamos cuadros lógicos de la Pax Augusta. En el cuadro fechado el 20 de junio de 1.884 constaban 77 hermanos, sin embargo, en el cuadro de enero de 1.882, figuraban 37 hermanos (203).

No consta que Tomás Romero de Castilla perteneciese a la masonería. Por su residencia debería haber estado afiliado a la Log.•. Pax Augusta, de Badajoz. Hemos estudiado minuciosamente la documentación y no consta nada al respecto. En la documentación de la Log.•. Emérita Augusta, de Mérida figuran dos masones con el apellido Romero de Castilla. Tomás R. de Castilla, telegrafista, con domicilio en Mérida, que significativamente adoptó el simb.•.Krause, nacido en 1.863. Coincidimos con M. Pecellín en que muy probablemente fuera hijo del profesor badajocense (204). De Francisco R. de Castilla, profesor de instrucción primaria, residente en Montijo, sí sabemos que era hijo de D. Tomás (205). Aunque Romero de Castilla no perteneciese a la Orden, en la polémica se comprueba

que tenía unos profundos conocimientos de la misma y, lo que es más importante, una gran admiración por la masonería y su obra histórica. Hay manifiestas similitudes entre la ética krausista y la ética masónica. Méndez Ureña ha hecho notar que Krause es un filósofo que no se incorpora a una logia masónica solamente por ser un lugar de encuentro con otros ilustrados sino, mucho más aún, porque ha barruntado que la Hermandad masónica constituye "la única institución histórica que tiene como finalidad y razón de ser el cultivo en el hombre de su pura humanidad", a diferencia de otras instituciones muy buenas y necesarias, a cuya cabeza van la Iglesia y el Estado, pero cuyas finalidades son sólo parciales" (206).

2.- El Diario y la encíclica Humanum genus

El 20 de abril de 1.884, el Papa León XIII publicó la encíclica Humanum genus condenando la masonería. Para el Papa, la malicia del demonio había dividido el mundo en dos partes. En una se encontraba la Iglesia, y en la otra la masonería y los elementos impíos dirigidos por el diablo. El Diario que, hasta poco más de un mes antes, había prestado sus páginas a Romero de Castilla en su polémica con El Avisador sobre la posibilidad de ser católico y masón, se aprestó a defender a la Orden de la condena pontificia.

En primer lugar, defendió a la masonería frente a los comentarios que la prensa "nea" había hecho de la encíclica. "Balandroneen cuanto gusten los amigos del oscurantismo; la sublime familia masónica no se defenderá en echar piedras a los perros que para ladrarla salen a su encuentro, porque ello podría retardar el logro de su fin eminentemente moralizador; el de derramar por ende la caridad, el amor y la luz, cuya viveza reduce la pupila de los que no pueden resistirla" (207). Citando varias personalidades que habían pertenecido a la masonería, como Humbolt, Franklin, etc.,e incluyendo en la relación a Pío IX, se preguntaba: "¿Fueron, por ser masones, malos ciudadanos, malos padres, malos hijos, malos esposos?" (208).

En respuesta al periódico fusionista La Defensa, que acusaba a la masonería de buscar en el misterio de las ocultas reuniones su influencia para ser fuente y origen del socialismo, del naturalismo y de la odiosa corrupción, decía el Diario que estas acusaciones demostraban un desconocimiento completo. Los anatemas, por injustificados, servían para aumentar el prestigio de los masones más que para desconceptualizarlos en el sentir de las gentes. "Los ataques quiméricos demuestran que León XIII no se resigna al inevitable advenimiento de la democracia al régimen y gobernación de los pueblos" (209).

Se hizo eco también de la protesta contra la encíclica del Gran Oriente de Italia en la que éste invitaba a

todos los masones del mundo a que siguieran su ejemplo (210).

De Las Dominicales y firmado por "Demófilo" (211) reprodujo, en primera página y a cuatro columnas, un artículo titulado "La masonería y el Papa". Comparaba masonería y cristianismo, y señalaba idénticos ideales en ambas doctrinas (sic): la igualdad, la fraternidad, el amor, el desinterés, el sacrificio, la caridad. Sin embargo se diferenciaban en la fortaleza con que la masonería profesaba estos ideales. Además, según Demófilo, del código masónico desapareció todo lo sobrenatural, todo lo milagroso que encierra el evangelio, rechazando todo lo que no sea explicable y razonable en el cristianismo. "Comprendo que la masonería excite las iras, no de León XIII precisamente, persona muy simpática hasta aquí, sino del Papado. Es lo que sucede a la mujer que se pinta, cuando está al lado de una realmente hermosa. El Papado tiene el barniz del cristianismo; la masonería vive y respira el cristianismo: de aquí los celos y la envidia de aquél.(...) En buena ley, el Papado debía considerar, por tanto, como hermana a la masonería:¿Por qué, sin embargo, la anatematiza y excomulga? Ya lo he dicho: porque el Papado se pasó con armas y bagajes a la corriente externa de la Historia; porque no gusta sino de relacionarse con los príncipes, mientras da a besar las sandalias al pobre pueblo" (212).

Pero la más significativa de estas críticas a la encíclica fue el comentario firmado por Un francmasón que no ha dejado de ser católico. También en primera página y a cuatro columnas. Después de afirmar el anónimo comentarista que no hubo antagonismo jamás entre la Iglesia y la masonería, hacía una síntesis histórica centrándose en Inglaterra. Señalaba una larga lista de Grandes ~~Orientes~~ Maestres ingleses, entre los siglos VI y XVII, que fueron obispos, arzobispos y cardenales (Wolsey). La unión de los enemigos del catolicismo, los regalist , y los enciclopedistas, contra el absorbente influjo de la Iglesia explicaba las condenas de los Papas. Recordaba también la alianza de la Iglesia con el absolutismo, razón por la cual, en los estados italianos, el espíritu nacional ansioso de sacudir a la vez el despotismo interior y el avasallamiento impuesto por el extranjero a aquella península, convirtiese en hostilidad profunda e intransigente, su oposición a un estado de cosas. Para el articulista, la masonería no era ni había sido nunca en su espíritu ni en sus tendencias enemiga de la Iglesia, pues el "instituto masónico" no representaba una revelación religiosa, ni combatía ninguna de las existentes. En los países en que la masonería no había asumido el carácter de conspiración contra la tiranía y la intolerancia, conservado su esencia de institución filantrópica, era "de precepto que todo neófito antes de ser admitido a prestar j amento y contraer obligaciones rituales, se le intime que no se le exigirá ni estará

obliga o a practicar nada que sea contrario a sus deberes como ciudadano, a su lealtad hacia el príncipe, ni contra la religión que profesa, hallándose excluidos todos los que participan de creencias ateas o materialistas. La única diferencia que existe entre los preceptos del Catolicismo y la Masonería, se reduce a que para ser católico se requiere haber recibido el bautismo, observar los preceptos de la Fe y tener al Papa por intérprete de los dogmas de esta misma Fe; no exigiéndose de los masones otra obligación religiosa, sino la de creer en la existencia de Dios autor del Universo y creador del hombre, a imponerse todas las obligaciones de amar a sus semejantes y de seguir los preceptos de la religión en la que cada uno haya nacido" (213).

Para el Diario, como antes para Romero de Castilla, no había oposición entre masonería y catolicismo. Después de la publicación de la encíclica insistiría nuestro periódico en la crítica a la Iglesia y, sobre todo, al clero. Eran el clero y la Iglesia-institución, que se habían apartado de la tradición filantrópica, quienes atacaban a la masonería.

3.- Historia de la masonería.

En su tarea de exaltación de la masonería, el Diario publicó a finales de 1.885 cuatro artículos de Angel Mª Castell (214) magnificando el papel de la Orden

en los más importantes acontecimientos liberales del s. XIX. Los artículos aparecieron en primera página y a cuatro columnas. Ya el título y subtítulo nos dan una idea del objetivo de estos artículos: La Masonería Española en el s. XIX. Estudios acerca de esta sublime institución. Para Castell, la masonería era una asociación numerosa y fuerte. Una hermandad universal con ramificaciones en los más insignificantes rincones del globo. Un masón encontraría hermanos en todas partes. La masonería estaba unida al progreso. Crecía porque derramaba la luz entre los fanáticos e ilusos para conducirlos al camino de la libertad, principal factor para el triunfo completo del progreso. Dentro de la masonería cabían todas las ideas políticas, pero los hh.•. debían prescindir de ellas al penetrar en los templos masónicos. Sin embargo, éstos estaban cerrados a los ateos. Enumeraba una larga lista de personalidades españolas y extranjeras que, según Castell, pertenecieron a la masonería. A Gregorio Iglesias, Diego Mª Calatrava, Joaquín Vidal, Luis Aviño, Serafín de la Rosa, Marcelino Rangel y varios más los llamaba mártires, pues hubieron de pagar con su vida el ser masones (215). Explicaba también la influencia de los masones en las Cortes de Cádiz (216), en la sublevación de Riego, en Cabezas de San Juan. Destacaba el papel de la masonería en el gobierno de Evaristo San Miguel (217), así como el de varias logias de liberales exaltados (218).

Atribuyó frecuentemente hechos heróicos a la Orden, como veremos en el caso del cólera. Díaz y Pérez dedica tres artículos, bajo el título "La conspiración de los francmasones de Badajoz de 1.829", a explicar el papel que los masones jugaron en la conspiración. Según él tenían minado lentamente el ejército que guarnecía la plaza y aún el Consejo de Guerra estaba, en gran parte, ganado por la masonería (219).

4.- Noticias masónicas.

El Diario, a lo largo de toda su vida, publicó noticias sobre la Orden y acontecimientos masónicos, pero esta línea editorial fue práctica habitual en los primeros años del Diario, si bien en los primeros meses lo hizo de un modo sumamente discreto (220).

"Certamen masónico" tituló en primera página (221), informando del certamen organizado por la logia Constante Alona, de Alicante para solemnizar la fiesta de S. Juan Bautista. Por su significación no nos resistimos a reproducir algunos de los temas que se proponían, así como los premios que se concedían. Una pluma de plata, diploma honorífico y aumento de grado, al mejor canto con libertad de metro, "En contra de la pena de muerte". Una rosa de oro, diploma y aumento de grado, a la mejor disertación sobre "El juramento de iniciación relacionado con los

deberes masónicos". Una pluma de plata y una sortija de oro, al autor del mejor "Episodio histórico de la francmasonería en la guerra". Una obra de arte, al autor del mejor trabajo en prosa sobre "La masonería en el siglo XX" (222).

En la sección "Variedades", bajo el título "El triágulo masónico" defendió a la masonería contestando al periódico integrista El Siglo Futuro, que venía sosteniendo una ruda y sistemática campaña contra la Orden. Según este periódico, masón y liberal eran una misma cosa. Para el articulista del Diario (223), el odio del fanatismo católico era rencorosa envidia, pues la masonería practicaba las virtudes que el catolicismo proclamaba en teoría y desmentía con los hechos. Los liberales, en general, no eran masones. Bastaba con ser personas honradas y filántropicas para poder ingresar en la Gran Compañía de la Fraternidad Universal. Admitía ésta a cuantos se declarasen amigos de la humanidad, sin preguntarles la opinión política que profesasen ni la religión a que perteneciesen. Negaba que la masonería fuera una sociedad secreta, porque no tenía necesidad de serlo, pues "la marcha avanzada de la política en las sociedades modernas, la facilidad que dan la prensa y la tribuna para emitir y propagar hasta las doctrinas más extremas, han despojado a la masonería del misterio que la rodeó en otro tiempo". El articulista no parece que estuviera bien informado, pues afirmaba que cuando la masonería era secreta pertenecieron

a ella personajes tan liberales como Fernando VII, tirano de la España y monstruo de la iniquidad; el estúpido jefe del carlismo, infante Carlos Mª Isidro de Borbón, y Juan Mastai Ferreti, obispo de Imola y, más tard[illegible]mo Pontífice, bajo el nombre de Pio IX. Sobre el significado del triángulo masónico que la Iglesia Católica "detesta más que a la misma media luna", decía que ya se encontraba en el templo de Salomón como símbolo de la Divinidad el triágulo equilátero. El Padre Eterno de los católicos, El Anciano de los tiempos, el Gran Arquitecto del Universo de los masones, llevaba en su cabeza, como representación de su inmortalidad, el triángulo luminoso. Recordaba que el gran candelero de Semana Santa, que funciona en las ceremonias llamadas tinieblas, es de forma triangular. Después de referir el ridículo hecho, en la Asamblea federal de Zaragoza, por un católico que se sulfuró por la disposición triangular de las sillas, añadía: "Nosotros hemos adoptado el triángulo como signo de la igualdad, y como representación del nivel con que la democracia republicana habrá en su día de parangonar a todas las clases" (224).

A finales de 1.883, visitó Madrid el príncipe alemán Federico Guillermo. Era la época de máximo prestigio de la Alemania de Bismarck y nada más oportuno, debieron pensar eminentes masones españoles, que relacionar al príncipe con la Orden y dar a conocer su jerarquía en la misma. El Diario, en la sección de "Noticias Generales",

informó que una comisión de la Gran Logia había invitado al príncipe Federico Guillermo, jefe de la institución en Alemania, para una sesión masónica. Afirmaba el periódico que el príncipe había aceptado gustosísimo, asistiendo acompañado de dos personajes de su séquito y un jefe militar español, que ocupaba un elevado puesto y de dos consejeros, también masones (225). En días siguientes, en la sección dedicada al folletín, reprodujo una serie de artículos dedicados al príncipe, recogidos de Las Dominicales del Librepensamiento. Días más tarde informaba: "El príncipe heredero de Alemania es masón y masón entusiasta a juzgar por las noticias que copiamos en un periódico madrileño" (226).

En otra ocasión, bajo el título "Edificio masónico" reprodujo, de un periódico de Gibraltar, la noticia de la construcción de un edificio para reunión de las distintas logias. Pedían al gobierno, los iniciadores del proyecto, un solar en uno de los sitios más céntricos y pintorescos. El edificio no sólo tendría fines masónicos, algunos salones se dedicarían al público donde se podrían dar conciertos, bailes, etc.; la planta baja se destinaría a un magnífico restaurante (227).

Creemos que con la reproducción de informaciones sobre actividades masónicas hacía el Diario una auténtica labor de difusión de la Orden. En esta línea publicó una serie de datos del Calendario Masónico:

- Masonería Universal . . . . 137.065 logias
- EE. UU. miembros. . . . . .2.673.269 obreros.
- Total obreros masonería. . .21.207.355 obreros.

Relaciona en que se ha gastado 4.465.973,321 francos.

- Auxilio a masones necesitados 1.705.977,200
- Gastos en escuelas de educación. . . 428.968,000
- Sostenimiento de huérfanos y viudas 597.659,000
- Gastos de funerales y bautizados. . . .16.585.000
- Socorros a individuos no pertenecientes a la Orden. 248.921,112

Se preguntaba el redactor: "¿Para qué ha gastado esa gente inútilmente tanto dinero? Han hecho bien en excomulgarlos" (228).

En su línea de exaltar la presencia de la masonería, en la parte dedicada al folletín, bajo el título "Variedades" publicó la organización sociopolítica de un país imaginario, que sería el ideal de los hombres del Diario. En este país existía:

- Contribución única y directa.
- Jurado para toda clase de delitos y justicia gratuita.
- Libertad de cultos.
- Se rendía culto a la moral universal.
- Habían cesado las guerras de religión.

- No debía haber ejército permanente. Todos debían, en caso de necesidad, defender a la patria.

- "La masonería, como en todo país civilizado, está permitida y puede decirse que la idea filosófica que informa esta grandiosa institución es la verdadera católica, es decir, universal. La palabra francmasón significa hombre trabajador, ilustrado y caritativo" (229).

Frecuentemente, recogió noticias de la prensa de Madrid. "Reconocido como institución por los poderes públicos el Grande Oriente Nacional de España, el día 18 del próximo mes de marzo celebrará en uno de los teatros de Madrid una asamblea constituyente, a la que concurrirán representaciones de todas las logias de España, y en la que se dará cuenta de la fusión e inteligencia a que han llegado las diferentes fracciones en que estaba dividida la masonería. Como éste es el primer acto público y solemne que la masonería realiza en España, ha despertado su anuncio gran curiosidad, pues los ritos y ceremonias de dicha asociación son desconocidos generalmente" (230).

Asimismo, publicó sueltos sobre actividades masónicas así como de miembros de la orden. En 1.887, el casino republicano, el propio Diario y las logias Pax Augusta y Regiana telegrafiaron al rey de Italia felicitándole por la unificación. El Diario reprodujo los telegramas, así como la contestación del presidente del Consejo de ministros, Crispi (231).

Atribuyó la pertenencia a la masonería a grandes personalidades, llegando incluso a informar de la afiliación de la reina regente María Cristina. "La masonería española ha depositado en manos de Dª. María Cristina el mallete de su grado 33º. Presenciaron el acto y la importante ceremonia Dª. Mª. del Olvido, hija del Infante D. Enrique, Dª. Mª. del Rosario Acuña, multitud de elegantes y distinguidas damas de la corte y los altos dignatarios del Serenísimo Gran Oriente Nacional de España. Desde hoy, pues, ya no habrá templos masónicos dirigidos solamente por masones, sino que las señoras se agruparán en logias, que dirigirán por sí mismas; y combatirán con entereza y energía la inmoralidad, la ignorancia y el fanatismo. Y a fe que no ha de atreverse el Sr. Obispo de Avila contra Dª. Mª. Cristina y contra Dª. Mª del Olvido, como se atrevió contra aquel profesor de la Universidad Central, porque se nos figura que éstos deben parecerle otros López" (232).

5.- La masonería española y la epidemia de cólera.

Ante la epidemia de cólera que azotó a algunas regiones españolas en 1.885, el Diario publicó una serie de noticias en las que magnificaba la obra benefactora de las logias y de los masones, en general. Contraponía esta obra a la actitud de ciertos católicos, incluso jerarquías

eclesiásticas. "Las logias Cosmopolitas, Hijos de la Verdad y Obreros de la Ciencia, de los valles de S. Fernando han constituido una asociación cuyo fin es auxiliar y asistir personalmente a los atacados del cólera, si desgraciadamente llegara a invadir a aquella ciudad la terrible enfermedad. Esta conducta, que demuestra una vez más el espíritu de caridad ardiente que informa al orden masónico, es digno de toda alabanza y de que sea imitada principalmente por las personas que, ignorantes de todo cuanto a la masonería concierne, son sus implacables enemigos. Los hijos de la Viuda de S. Fernando imitarán en su caso el heroico ejemplo que les han dado sus hermanos de Alicante y Murcia. Una institución que tiene tan buenos hijos, tiene que ser una excelente madre" (233).

Sobre la actitud de los masones y católicos de Murcia ante la epidemia de cólera, reprodujo un artículo de Las Dominicales, firmado por Demófilo. Contestaba a periódicos católicos que se habían hecho eco de la noticia, en son de censura, de haber sido expulsados de la masonería varios hermanos que huyeron de Murcia cuando apareció la epidemia. "Son los masones los cristianos modernos, pero cristianos viriles a quienes no detiene ni la estúpida maledicencia, ni el escándalo de los hipócritas, ni la muerte misma para ser justos y humanitarios. ¿Había en su seno quien llevaba el nombre y no el alma de masón? pues allí se han presentado en primera línea a hacerlo afrontando la muerte. ¿Había en su seno quien

llevaba el nombre y no el alma de masón? pues lo han expulsado públicamente para que sirva de saludable ejemplo. Porque los masones mismos de Murcia son los que han pedido la irradiación de sus compañeros que los han abandonado". Más adelante, continuaba: "Pero es necesario ser un fanático obcecado para, ante lo que acaba de acaecer en Murcia, no confesar que, como institución, el catolicismo no tiene fuerza ética y que si hay alguna institución donde se haga cuestión seria del cumplimiento de las virtudes cristianas, es precisamente la masonería" (234).

Los miembros de la Sociedad Amigos del Progreso, de Albacete habían ayudado a los enfermos del cólera. El Diario exaltó esta labor. "Estos actos demuestran el gran espíritu caritativo que distingue a los individuos que la forman". Después de relatar la obra de asistencia, añadía: "Así cumplen los deberes para con la humanidad esos monstruos para los que fue escrita la bula **Humanum genus**" (235).

Años más tarde, ante las noticias de una nueva epidemia de cólera, bajo el título "Los masones y el cólera", reprodujo una crónica de Llerena. Varios masones de esta ciudad se habían dirigido al semanario local El Domingo, ofreciéndose para cuanto fuese necesario ante la epidemia de cólera (236).

6.- Defensa de la masonería

Ante los continuos ataques de El Avisador a los masones y a la masonería, contestaba el Diario:" Los masones no deben, como tales, mezclarse ni tomar parte en conspiraciones contra la paz y bienestar de la nación (...) trabajando por la prosperidad de la patria. (...) Los masones de cualquier país, sea cual fuere la creencia religiosa y el culto que profesen, son miembros de una Gran Familia...(...); por esta razón se hallan obligados a practicar la más pura moral, respetando las creencias de todos los hombres. El masón se halla especialmente obligado a no obrar jamás contra lo que le dicte su conciencia; y por las doctrinas que profesa, debe acostumbrarse a juzgar benévolamente los errores y debilidades del género humano, siendo tolerante y esforzándose en probar con sus actos y ejemplar conducta la superioridad de sus doctrinas" (237).

El Avisador había denunciado que la Asociación Republicana Militar era una rama de la masonería. Para el Diario, esto era una falsedad (238). Negó siempre la participación de la masonería en los sucesos de agosto de 1.883, y acusó al semanario ultramontano de practicar la máxima de "calumnia que algo queda" (239). Precisamente con este mismo título, publicó días más tarde un artículo

dedicado a defender a la masonería de las que consideraba informaciones calumniasas (240).

El Diario fue decidido defensor y paladín de la enseñanza laica, tema del que en otra ocasión nos hemos ocupado (241). Informando sobre la reunión general en Lille de los delegados de la Liga de Enseñanza, reproducía unas palabras del Presidente de la Liga, senador Macé, sobre las relaciones entre la Liga y la francmasonería: "Sí, lo que nosotros hacemos es una obra masónica. No; nadie aquí querrá renunciar a este fin" (242).

Con el periódico federal santanderino, La Voz Montañesa, criticó a los predicadores que insultaban a los liberales, masones y filósofos, afirmando que Pio IX fue masón, de modo que "si los masones son malvados, o impíos, etc..." (243).

El 13 de marzo de 1.886 falleció el copropietario y editor responsable del Diario, Antonio González Núñez. El día 16 aparecía el periódico orlado de luto en su primera página a toda plana. Narraba el entierro civil. "Pocas veces ha presenciado Badajoz una manifestación más ostentosa de afecto hacia un finado; pocas veces habrá presenciado una protesta más solemne hacia cierta clase social, que blasona de caritativa, de propagadora de las virtudes y principios del Crucificado, parece que en ocasiones su corazón sólo alberga hiel, rencores y sentimientos de venganza que lleva más allá del sepulcro". Parece que la

familia de González Núñez hizo gestiones para que el entierro fuese religioso, pero el clero contestó con evasivas. Criticó el Diario el ensañamiento de ciertas almas para con unas pobres esposa y madre. "Sí, que nuestra misericordia, que nuestra caridad, que nuestra tolerancia son infinitamente más puras y más grandes que las de todas las religiones positivas juntas! Son la misericordia, la caridad y la tolerancia que engrendran la moral universal, y los sentimientos de lo bueno y de lo justo innatos en todo ser racional" (244).

El Avisador culpó de todo a la masonería. La Iglesia pretendía averiguar si el finado pertenecía al gremio de sus hijos. Responsabilizó a Narciso Vázquez y a Pedro Lázaro de que González Núñez no recibiese los últimos auxilios espirituales (245). El Diario defendió a la masonería culpando al clero de la parroquia. Censuró a un sacerdote que atravesó el cortejo fúnebre sin descubrirse (246).

"Rojo Arias en el Senado", tituló a toda plana, en primera página y a dos columnas, la información en tono laudatorio de la autoproclamación de Rojo Arias como miembro de la masonería. Según el articulista, en la conciencia de todo el país se hallaba arraigada la creencia de que la Orden llenaba un gran fin moral y social. "Si todos los hombres de ideas y convicciones tuvieran la misma abnegación para manifestar sin hipocresía sus creencias,

otra cosa fuera nuestra sociedad convertida hoy en un inmenso claustro de jesuitas, donde todos se delatan y todos ocultan sus verdaderas convicciones al prójimo. Nosotros felicitamos sinceramente al Sr. Rojo Arias por su franqueza, que no hay razón para que calle y baje la cerviz el que puede levantarla con orgullo, por sus actos, por sus palabras y por sus creencias" (247).

También en primera página y a toda plana, tituló al día siguiente: "Los masones y la masonería". S. Ruiz de Peñaranda, autor del artículo, narraba las manifestaciones públicas de la masonería. Enumeraba a los masones más ilustres entre los que incluía equivocadamente a Pio IX y a Castelar. "Es un hecho digno de reflexión la coincidencia de que los papistas atribuyan a la masonería los mismos vicios y horrores de que los paganos acusaban a los primeros cristianos". Para el articulista, se podía criticar a la masonería su pretensión de vivir en el misterio. En otros tiempos el secreto fue una necesidad: su misteriosa organización podía librarla de la persecución de los gobiernos tiránicos; pero hoy encontraría seguridad en la organización política del Estado para vivir públicamente (248).

Una semana más tarde, comentando las intervenciones parlamentarias de los políticos conservadores Fabié y Pidal sobre la masonería, se podía leer también en primera página: "Se impone de una manera tan irresistible el

influjo de la masonería en España, que insensiblemente la emulación mueve a los más encopetados españoles a realizar algún acto que tenga apariencia de masónico" (249).

"La masonería y los conservadores", tituló, en primera página y a dos columnas, una carta de Miguel Morayta al conde de Argüelles publicada en El Liberal. En ella contestaba Morayta a la pregunta que hizo Canga Argüelles en el Senado sobre la existencia de la masonería como asociación legal. Defendía y demostraba la legalidad de la masonería, asi como agradecía la tolerancia en la época en que mandaban los conservadores (250).

Cualquier información sobre la masonería o ataque a la misma que apareciera en la prensa de Badajoz era comentado o contestado en el Diario, de modo que El Avisador lo consideró órgano de la masonería en Extremadura. En esta línea, publicó una carta contestando al Eco de Extremadura (251), que había zaherido a la masonería, y especialmente a la de Badajoz haciendo votos por su desaparición. El anónimo comunicante hacia una defensa de la Orden criticando al autor del artículo del Eco de Extremadura por faltas en la redacción y de lógica en la exposición. Defendía la legalidad de la masonería. "Aquí no hay más cándidos, o simples, que Vd. que será algún cuasi sacristán, puesto al servicio del ultramontanismo. Sus directores espirituales saben más, mucho más, y no creen en las simplezas que Vd. (...) Sus directores espirituales son

más largos que Vd., y utilizan y se valen de la masonería siempre que a sus peculiares y profanos intereses conviene ¿Lo pone Vd. en duda? Pues no recuerda que el primado de España y todo el cabildo toledano salieron con palio a recibir al gran maestre de la masonería inglesa, al príncipe de Gales, para llevarlo a la Catedral , considerándole como un santo varón? Pues no recuerda con cuánta humildad y empeño utilizaron ciertos canónigos al masón Castelar (252) para obtener cierto deanato? Pues no recuerda con cuanta fruición invitó cierto cabildo a banquete de gracias deaniles a los masones de esa logia Pax Augusta que a Vd., alguacil del alcalde de Totana, no le deja dormir? ¡Y pensar qué tal vez no sería Vd. invitado al festín! ¡Vd. tan ferviente católico y tan antimasónico!". Más adelante pedía que, en lugar de entretenerse en chismes de mujerzuelas y calumniadores, denunciaran algunos de esos delitos, llevaran a los tribunales a los masones de Badajoz, probaran los hechos e hiciesen que los ahorcasen "(no a los hechos, sino a los masones) para escarmiento de pícaros y regodeo de Vd. y del Sr. Baldó y de los santos y apostólicos varones que tan caritativamente como Vds. piensan!" (253).

A veces cayó el Diario en un reduccionismo absurdo. Un masón no podía ser malo. Un "carca" no podía ser bueno. A propósito de la noticia de que se buscaba a Casimiro González por el delito de falsedad y cohecho, se pregunta-

ba el redactor del Diario: "¿Si será masón? (...) Porque verdaderamente un funcionario inmoral a quien así, al vuelo, los tribunales le han cogido en el garlito por los delitos de falsedad y cohecho (y lo que venga después), debe ser, según los sermones de la gente sotanesca, un masón, o por lo menos, un pícaro liberal. Nunca un ferviente católico, un carcunda. Pero cátate, que los extremeños, la luz pública, la del pueblo, que según el proverbio es la del cielo, se ha dado a propalar que no es masón, que tiene a los liberales el mismo cariño que nuestro amadísimo colega El Avisador. Y dicen que desempeñaba su oficina con el rosario en la mano, o cuando menos, a la vista, para que todos sus correligionarios no perdieran de idem su fe católica, apostólica". Más adelante añadía: "Por lo que nos toca, como diría cualquier obispo, (aunque poniendo el nos con letra mayúscula) no nos cabe la menor duda de que un hombre acusado de falsedad y cohecho, y sostenido a pesar de sus buenas prendas, y contra viento y marea, por los carcundas y neos de la restauración, no puede ser ni liberal, ni masón, ni librepensador" (254).

Las polémicas y enfrentamientos con el semanario católico El Avisador fueron una constante. Refiriéndose a él, decía el Diario: "Un periodicucho, eco de antros corrompidos y corruptores, lo que nunca fueron las logias masónicas, que tienen montadas en las narices las aves de rapiña que lo redactan, porque no les permiten seguir

realizando impunemente los negocios sucios, que daba a luz un periódico madrileño y otro de Cáceres, se nos dice que ha publicado contra el Diario una hoja llena de frases y conceptos soeces, que constituyen la idiosincrasia de sus autores.(...) No creemos muy edificante, ni de almas bien nacidas, el servirse, -para medrar en levitismo- de la masonería, y luego, después de encumbrados por ella, tener poco agradecimiento, la gallega indignidad de levantarle falsos testimonios, sin prueba alguna, ni más fin que "el calumnia que algo queda" (255).

En las páginas del Diario salió también en defensa de la masonería Federico Rebollo y Amado (256). Comentando Pequeñeces decía que el odio de secta había llevado al P. Coloma a la exageración de calumniar a la masonería con las falsas imputaciones de que el vulgo se hacía eco, achacando a "tan humanitaria y benéfica institución crímenes que sinceramente repugnan, según afirman adeptos suyos a quienes yo he oido, hombres probos que jamás han despegado sus labios para dar paso a una mentira" (257).

En su propia defensa y en la de los masones de Badajoz, llegó el Diario a un dirigir un Memorial al Sr. obispo, que iniciaba con: "Ilmo. Sr., Permitid que un periódico republicano, librepensador y con mandil, como dice su Avisador, os dé la bienvenida". Reproducía fragmentos de los últimos artículos publicados por El Avisador en los que, bajo el título "Borrachera de un masón", había

escrito feroces y soeces ataques, llegando a decir que entre los hermanos de la logia Pax Augusta estaba el delator de los hechos del 5 de agosto de 1.883. Decía el Diario en su Memorial: "Nosotros retamos a que publique, Ilmo. Sr., los nombres, no ya simbólicos sino profanos y civiles de esos masones delatores!...Nosotros le retamos, Ilmo. Sr., a que publique todo lo que sepa de nosotros y de los masones de Badajoz. Pero no lo hará ni saldrá de su cubil! Si no lo hace, tendremos el derecho de decirle muy alto, que miente como un bellaco; que nos calumnia como un malsín, y que es una hidra venenosa bajo un sudario negro" (258).

Las firma de conocidos masones aparecieron con asiduidad en las páginas del Diario. Asimismo, frecuentemente reprodujo artículos de Las Dominicales del Librepensamiento. En primera página y a dos columnas titulaba: "Mi discurso sobre la masonería". "Demófilo", autor del artículo, respondía a Nocedal y a Silvela, que en el Congreso de los Diputados calificaron de inmoral a la masonería (259). "La moral masónica -dice "Demófilo"- se ha impuesto de tal suerte, que anima ya la vida entera moderna aún la de aquellos que la maldicen y condenan". (...) Toda la obra política moderna viene de la masonería: Las constituciones, los parlamentos, el sufragio universal, el jurado, la imprenta con este vuelo prodigioso que ha tomado" (260).

Contestando a unas letrillas de El Avisador (261) en las que el semanario católico había motejado al masón de bebedor, jugador, etc., publicó el Diario unos versos escasamente inspirados en los que pretendía sintetizar "Las cualidades que debe poseer el masón".

" Alma noble, vida honrada,
franco, cortés, generoso,
padre amante, fiel esposo,
odio a nadie, miedo a nada;
de la virtud defensor,
sostén de la libertad,
siervo de la caridad,
compañero del dolor,
refractario al fanatismo,
que en la falsedad se inspira;
verdugo de la mentira
y juez del oscurantismo;
adora a Dios y a sus seres
y es a más de todo eso
sacerdote del progreso
y esclavo de sus deberes" (262)

IV. EL ANTICLERICALISMO DEL DIARIO.

No fue el Diario un periódico ateo, ni siquiera irreligioso, como se ha dicho (263). Sí fue anticlerical y anticatólico. Pero los vocablos clericalismo y catolicismo tenían singulares connotaciones en el Badajoz de la Restauración como en otro capítulo estudiamos al examinar el semanario católico El Avisador (264). Defiende el Diario una sociedad laica, secularizada, más libre de la influencia clerical, de ahí su anticlericalismo. El catolicismo badajocense estaba dominado por un clero casi exclusivamente tradicionalista, integrista, acérrimo enemigo del liberalismo, intolerante.

Hemos agrupado los temas religiosos del siguiente modo:

1.- Laicismo:

1.1. Separación de la Iglesia y del Estado. Críticas a las partidas presupuestarias de culto y clero.

1.2. Matrimonios civiles.

1.3. Los cementerios civiles: El conflicto canónico de Montemolín.

2.- Antijesuitismo.

3.- Bibliografía anticlerical.

4.- Noticias anticlericales.

5.- Artículos anticlericales de Nicolás Díaz y Pérez.

6.- Críticas a la Iglesia diocesana.

6.1. El escándalo del apaleamiento de un niño.

6.2. Los males de la diócesis en el Diario.

6.3. El Diario y la llegada del obispo Sáenz de Urturi.

1.- El laicismo.

Los hombres que colaboraron en el Diario se habían formado y vivido en los años del sexenio revolucionario, de modo que la lucha por el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos, el sufragio universal, la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, la implantación del jurado, así como la libertad religiosa fueron ideales defendidos por el periódico. La libertad de cultos público y privado, y la separación de la Iglesia y del Estado, principios por los que los hombres de las Cortes Constituyentes de 1.869 habían luchado, fueron constantemente reivindicados por nuestro periódico.

1.1. La separación de la Iglesia y el Estado.

En la separación de la Iglesia y del Estado, los hombres del Diario tomaron el ejemplo de la III República Francesa (265). Según Castelar, para ser independiente, la Iglesia debía dejar de cobrar su soldada (266). Los hombres del Diario temían que la libertad de la Iglesia se convirtiera en sinónimo de servidumbre del Estado (267). Quizá el tener que polemizar habitualmente con El Avisador impidiera al Diario presentar y desarrollar una ideología laica, pero no sectaria. Por eso manifestó que el tema religioso le era indiferente, y que no se ocuparía de él de no existir El Avisador. Cuando criticaba las partidas presupuestarias de culto y clero debía polemizar con el semanario ultraconservador, que defendía los derechos contenidos en el Concordato de 1.851, y recordaba con insistencia la desamortización de los bienes eclesiásticos. El Diario estaba dispuesto a discutir de donde procedían los bienes de la Iglesia (268). De todos modos, opinaba que 170 millones de reales era una cantidad considerable, máxime cuando Díaz y Pérez había puesto de relieve que, según estadísticas, el 60 % de los españoles no iban a misa. "Si la religión nos es indiferente, como dice el Sr. Cánovas, ¿A qué alimentarla con 42.607.449 pts.?" (269). Consideraba al clero gente inútil y hasta peligrosa, de ahí que A. Calderón se alarmase del aumento de frailes y monjas, y prefiriera ver a los sacerdotes

convertidos en agentes electorales y muñidores de votos, a contemplarlos disparando trabucos y capitaneando partidas (270). Al Diario le inquietaba el número de individuos que componían el clero. "Tenemos, pues, un conjunto de más de 150.000 personas dedicadas a la clerecía, sin más ocupación que rezar y ... conspirar contra la libertad". Después de relacionar lo que el Estado pagaba a la Iglesia, comparaba estas cantidades con el sueldo de los maestros de escuela, que "a lo exiguo del sueldo hay que agregar que son muy contados los que cobran con puntualidad" (271). Para ahorrar murmuraciones, había pedido años antes, que se volviese a los diezmos y primicias que paguen los católicos, así nadie murmuraría y se demostraría al mundo que, para sostener la religión, no necesitan sus adeptos el dinero de los impíos (272).

1.2. El matrimonio civil.

La defensa del matrimonio civil encontró siempre apoyo en las páginas del Diario, que lo exaltó considerándolo tan válido y digno como el religioso (273). Sabemos de importantes y conocidos masones, como Rubén Landa, que optaron por el matrimonio civil. Landa fue censurado e insultado por El Avisador (274). Idéntica suerte corrió J. A. Codes (275) que incluso llevó al semanario integrista a los tribunales por un artículo titulado "Un Matrimo-

nio perruno" (276). Moreno Torrado remitió la crónica de la boda, resaltando el valor y la gallardía de los esposos tan consecuentes con sus ideas (277).

También contrajo matrimonio civil Eugenio Macías (278). El Diario publicó una crónica al respecto, en primera página y a cuatro columnas. El cronista alababa la valentía de los contrayentes, sobre todo la de la esposa Carmen Guachs, que había tenido que sobreponerse a las adulaciones del sacerdote, a las censuras de las viejas rezanderas y, sobre todo, de las habladurías de pueblos. Repárese en la exaltación del matrimonio civil: "No es más necesario el sacerdote revestido con los ropajes de ritual, que el juzgado en el acto de dar lectura a las capitulaciones matrimoniales. Lo mismo oyendo al cura que escuchando al juez, los dos seres que van a unir en estrecho e indisoluble lazo su presente y su futuro, concentran por entero su pensamiento en la importancia del hecho que ejecutan y la fantasía entonces se remonta a las regiones de lo desconocido. En este solemne trance es cuando se ponen a prueba las convicciones. (...) Durante la lectura del contrato matrimonial se les vio abstraídos en el mundo de las ideas; pero al terminar el acto, con serenidad de ánimo y de cuerpo, estamparon su firma en el acta, y quedaron unidos para siempre por la santidad del amor, por esa santidad que ni otorga el Papa ni da la ley, sino que Dios reparte por igual ante todos los hombres (...)". F. Osorio y M. Gutiérrez, eminentes miembros

de la logia Emérita Augusta (279), se encargaron del ágape. M. Gutiérrez, conociendo las aficiones de todos los comensales había puesto por cúpula a su trabajo (se refiere a la colocación de la mesa, vinos y dulces) la efigie de la República, tremolando en la mano derecha la bandera tricolor y en la izquierda los atributos masónicos compás y escuadra formando dos triángulos. (El subrayado es nuestro). Al final se hizo una colecta en favor de los pobres, "iniciada por alguno que le apesadumbraba que hubiera quien careciera de pan para alimentarse, precisamente en el día que la dicha embargaba todos sus sentidos. ¡Así son los réprobos modernos! son felices a medias si el prójimo vierte lágrimas" (280).

1.3. El conflicto canónico de Montemolín.

Ejemplo de la escasa sensibilidad y del fanatismo del clero badajocense lo constituye la agria pólemica, que enfrentó al Diario con El Avisador a prósito del cementerio de Montemolín. El llamado conflicto canónico de Montemolín se produjo por enterrar en el cementerio católico a un supuesto suicida estando el caso "sub iudice". El gobernador, a instancias del obispo, ordenó al alcalde que se procediese a la exhumación del cadáver y su traslado fuera del cementerio católico. El alcalde decía no encontrar persona en el pueblo que hiciera tales trabajos y

elevó recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación. La orden de exhumación fue retirada por el gobernador ante las razones de peligro para la salud pública alegadas por los facultativos de la localidad.

En su recurso de alzada el alcalde decía:

1.- Que dadas las circunstancias que concurrieron en la muerte de(..) no podía asegurarse que fuera un suicida.

2.- Que aún en el supuesto de que así se declarase por los tribunales de justicia, los antecedentes de enajenación mental del mismo y la ficción piadosa establecida por la Iglesia respecto a los suicidas, no lo privaría de la sepultura eclesiástica.

3.- Que la inhumación acordada por el juzgado de primera instancia en vista de estos precedentes en el único cementerio municipal católico de esta localidad, y sin que hasta entonces mediara entredicho o censura canónica, estaba dentro de las prescripciones legales" (281).

Pedía el alcalde que no se exhumase el cadáver hasta que no pasesen los años que prescriben las leyes y que se significase al obispo la conveniencia de que levantase el entredicho.

Efectivamente, el obispo había declarado en entredicho el cementerio, de modo que los sepelios debían hacerse en Pallares, aldea pedánea a 11 kilómetros de

distancia de Montemolín. Los cadáveres se transportaban sobre una caballería. Entre tanto falleció una señora cuya familia, considerando que su fe cristiana en nada se menoscababa por el hecho de que se inhumase el cadáver en el cementerio, aunque se hallase en entredicho, solicitó permiso a la autoridad local para el enterramiento. El clero quería que el cadáver fuera transportado a Pallares, pero los familiares lo llevaron al cementerio de Montemolín. El escándalo fue mayúsculo. Tuvo el alcalde que exhortar a la calma e incitar al clero a evitar escenas tan poco edificantes (282).

La resolución del Ministerio de la Gobernación ordenó que la nueva inhumación (sic) no se hiciera antes de dos años. Pero el obispo ya había fulminado una excomunión (283). Por todo ello, comentaba el Diario: "Este acarreo, este trasiego, este enterrar y desenterrar cadáveres, será muy católico, según lo entiende el Sr. Rodríguez en representación de Su Ilustrísima, mas semejante proceder nos recuerda escritos de un orador ilustre calificando tal conducta de procedimiento de chacales, que se ceban en desenterrar y destrozar los cadáveres humanos" (284).

El Diario aprovechó estos casos, en los que el clero había dado muestras de escasa sensibilidad, para su campaña anticlerical máxime cuando, en tan tristes momentos, las actitudes rígidas y hasta fanáticas del clero

debían ser poco comprendidas por familiares y amigos de los finados.

A veces el clero mostraba más una preocupación económica que apostólica. Por eso, bajo el título de "Excesos clericales", denunciaba el Diario: "La gente de sotana anda que se las pela por Don Benito tras de los cuartos, si se juzga por los hechos que con insistencia se repiten". Recientemente, el clero había pretendido cobrar el entierro, alegando que la familia había pagado el ataúd. El asunto llegó a los tribunales."Si en todas las cosas en que la intransigencia sacristanesca sale a la superficie, se obrara con la misma energía que en el caso que nos ocupa, a buen seguro que otra sería la actitud de ese clero que por modo tan inusitado escarnece las santas doctrinas del Mártir del Gólgota" (285).

No menos escandalosa debió ser la información contenida en una carta de Almendralejo. El párroco se negaba a enterrar a un cadáver si antes no pagaban los familiares los derechos a la parroquia. Alegaba: "La Iglesia es como una administración de consumo, como un fielato, si él pretendía entrar una fanega de trigo en una población, no podía hacerlo si antes no pagaba los derechos; y por consiguiente, si no llevaba antes el dinero a la Iglesia, o un fiador, que no se hacía la señal del entierro" (286).

2.- Antijesuitismo.

Cuando se refería a los jesuitas, el anticlericalismo del Diario llegaba a extremos de irracionalidad. El jesuitismo fue la auténtica bestia negra del Diario. El anticlericalismo del Diario se fue decantando con el paso del tiempo, fundamentalmente por sus enfrentamientos con El Avisador. Sin embargo, su enemiga hacia los jesuitas apareció en los primeros meses de nuestro periódico y cada vez se fue haciendo más virulento (287).

En la sección "Variedades" reprodujo de El Debate una serie de artículos titulados "El jesuita por dentro". En ellos se hacía una disección demoledora del espíritu jesuítico (288). Idéntica finalidad tenía la reproducción de una carta de Catalina de Austria al P. Francisco de Borja (289).

En la parte dedicada al folletín publicó la Mónita Secreta o Instrucciones reservadas de los jesuitas, que se imprimió y vendió en la Tip. "La Minerva Extremeña" (290). Entresacamos algunos títulos y consejos: "De la manera de conquistar a las viudas ricas"; "Que no se establezcan colegios más que en las ciudades ricas"; "A las viudas ricas hay que encarecerles nuestra extrema pobreza para sacarles el dinero que se pueda" (291).

A los jesuitas atacó también Díaz y Pérez en varias colaboraciones firmadas (292).

Alabó, sin embargo, al jesuita P. Mariana, a propósito del monumento que le levantó el ayuntamiento republicano federal de Talavera de la Reina, pueblo natal del ilustre historiador (293).

3.- Bibliografía anticlerical.

El comentario, recomendación y publicidad de libros anticlericales fue frecuente en el Diario. Veamos algunos ejemplos significativos:

"Un buen libro" tituló al comentario del libro La religión al alcance de todos, de R. H. Ibarreta. "La causa primera del atraso de nuestro pueblo está en la supeditación absurda de la conciencia nacional al catolicismo y al poder embrutecedor del clero sobre la masa rural" (294). De este mismo libro publicará el capítulo "El Palacio Vaticano de Roma". "Once mil habitaciones para un hombre solo y tantos infelices que no tienen un techo que les guarezca" (295). Debió considerar muy interesante el citado libro porque días más tarde volvió a hacer un comentario muy elogioso del mismo (296). Incluso se vendió en la redacción. En la sección de anuncios decía: "La religión al alcance de todos. Esta obra, excomulgada ya por siete obispos, se compone de dos tomos y se vende en la

redacción y administración del Diario, C/Granados, 8, 2º. Precio de la obra, 2 pts" (297).

Reseñó en la sección bibliográfica, entre otros, los siguientes títulos: Fray Alonso y la Condesa, La Sima de Igurquiza, y Mi mujer y el cura. "En suma, estas novelitas, que se venden al módico precio de 1 pts, son saludable contrapeso a tantos folletos escritos en sandio y llenos de paparruchas que se reparten gratis por los interesados en retener a la humanidad en la más crasa ignorancia" (298).

4.- Noticias anticlericales.

Nos sorprende cómo el Diario pudo caer a veces en un anticlericalismo tan burdo, rayano en ocasiones en lo soez. Sirvan de ejemplo las siguientes informaciones y notas:

- "Las hermanas de la Caridad castigan a los enfermos de los hospitales militares que se niegan a rezar" (299).
- "Relativo al traje que debían usar las mancebas de los clérigos" (300).
- "Noticias de una joven visitada por eclesiáticos y un crimen" (301).
- "La oración dominical" (302). Se trata de un

poema burlesco y soez parafraseando el Padre nuestro.

- "A las mujeres católicas". "¿Quién es la mujer católica? La escatimadora del hogar doméstico; rémora de la caridad; el poderoso auxilio de las infamias; la cómplice de las indignas explotaciones; la sostenedora de los pancistas; la encubridora de los estafadores; la causa de las profanaciones de los templos; la vagabunda de la sociedad; la hipócrita del cristianismo; la inspiradora de las blasfemias; la amenaza continua de la honra; la ardiente defensora de todas las inmoralidades". Después de explicar todos estos improperios, terminaba Angeles López de Ayala, autora del artículo: "Sed cristianas; pero no católicas a semejanza de esa terrible plaga que invade y pervierte a la sociedad" (303).

- "El crimen de Lisboa". Información en primera plana y durante varios días sobre una niña, recogida en un convento de Trinitarias, violada y envenenada. El lector no puede por menos que extrañarse de tan torpe anticlericalismo (304).

- "Ni Papas ni reyes" (305).

Estas notas del Diario sólo encuentran alguna explicación leyendo la colección del semanario católico El Avisador, que sin duda alcanzó cotas más altas de torpeza y ruindad en sus continuas campañas contra liberales y masones.

5.- Los artículos de Díaz y Pérez.

Fueron frecuentes las colaboraciones de D. Nicolás, fundamentalmente de carácter histórico o temas educativos. Ahora nos ocupamos de sus artículos anticlericales. He aquí una muestra:

- "El Cañazo". Tres artículos con el subtítulo de "Recuerdos de Roma", y con el lema de "El que a Roma fue, perdió su fe" (306).

- "El secreto de los jesuitas" (307).

- "En casa de los jesuitas" (308).

- "Los arcedianos de Badajoz". Historia local resaltando los vicios y violencia de los protagonistas (309).

- "La confesión auricular" (310).

- "Diecisiete hechos apostólicos". Narración de hechos de los papas poniendo exclusivamente de relieve los vicios 311).

- "La Cuaresma en la antigüedad" (312). Sobre la moralidad del clero que no respetó nunca ayunos ni abstinencias.

- El liberalismo es pecado". "Nosotros los racionalistas, los masones, los librepensadores estamos en esto completamente de acuerdo con los católicos intransigentes, con los más furibundos ultramontanos, conformes con los obispos y con el Papa; porque a unos y a otros interesa

deslindar los campos y el que desaparezcan todas las medias tintas, y esas habilidades que hombres tímidos o explotadores tratan de divulgar, como término de concordia entre dos ejércitos enemigos. A esos tales les llama Pio IX peste perniciosa y pérfido enemigo, y nosotros no tenemos inconveniente en calificarles también así. Esos tales que se llaman católicos liberales, o liberales y católicos puede comparárseles a las mujerzuelas que pululan por los campamentos en víspera de una batalla; que explotan a amigos y adversarios y extienden la molicie y la pereza por ambos campos" (313).

6.- Críticas al obispo y al clero diocesano.

Las campañas y polémicas del Diario son un buen exponente para comprender hasta donde llegó el antagonismo entre el clero y el periódico. También, a través de estas polémicas, conocemos la prepotencia de un clero poco manso y menos preocupado por tender puentes de entendimiento y diálogo. Un clero dominado por una élite dogmática y reaccionaria, con una religiosidad de cruzada, pero con una estrategia defensiva para restaurar sus derechos y privilegios, o al menos su hegemonía ideológica. Estas pueden ser las claves para entender el largo pontificado de Ramírez y Vázquez. A su muerte, y con la llegada del sucesor, la desaparición de El Avisador es todo un símbolo. También las cosas cambiaron en el Diario, aunque poco

tiempo convivieron el nuevo obispo y el periódico ya que, como sabemos, el obispo Saenz de Urturi llegó en noviembre de 1.891 y antes de un año, el Diario pasó a manos de Cayetano Rodríguez Medina, católico y conservador.

Como ya hemos expuesto, el obispo Ramírez condenó el Diario, pero éste no escatimó las críticas a su persona y a la camarilla de su entorno hasta el día de la muerte del prelado.

Para el Diario, el obispo Ramírez era tacaño y poco caritativo pese a "tener en fincas de 60 a 80.000 duros, además de la asignación del Estado" (314). A la muerte del obispo, contestó la reseña de El Heraldo, de Madrid. "Dios habrá ya perdonado y tenido en cuenta su celo indiscreto, y el escasísimo acierto que tuvo en la elección de consejeros. Merced a él se disiparon como el humo las lumbreras de la ciencia, que honraban las sagradas letras de esta diócesis, y cayó sobre las vacantes que dejaban, como gavilán en una bandada de pájaros, una a quienes algunos denominan "irrupción serrana" (315). Respecto al testamento y bienes del obispo, decía que unos hablaban de 10 ó 12 millones de reales, pero no excederán de 600.000 pts. Tenía 300.000 pts. en el Banco de Urquijo; de ellas, correspondían a la catedral 200.000 pts.(316).

De idéntica ambición y afán de riquezas hace partícipes a los canónigos. A su crítica dedicó varios artí-

culos:

- "Los canónigos y las bodegas" (317). Llamativo anuncio en primera página. Los canónigos contadores de la S.I. Catedral arriendan una de las bodegas, que administran en la calle Calatrava.

- "Bodegas y graneros de la Catedral" (318). Explicaba el anuncio anterior relatando el fraude de los canónigos, que arrendaban lo que legalmente se debió enajenar.

- "Suma y sigue: Bodegas y graneros" (319). Debieron ser enajenados en la desamortización de 1.854. Censuraba la ocultación de estas propiedades por parte del Cabildo catedralicio.

- "Las Obras Pías de Ribera". Campaña en defensa de los intereses del pueblo. Polemizó también con La Coalición (320).

6.1. El escándalo del apaleamiento de un niño.

Una ruda campaña se suscitó en la prensa badajocense a propósito del "Apaleamiento de un niño por un cura". No sólo intervinieron el Diario y El Avisador, también tuvo un papel preponderante El Obrero Federal, cuyo director, Narciso Vázquez, reconoció como médico al niño. Hasta Las Dominicales del Librepensamiento participaron con un feroz artículo. "¿No quiere el pueblo que sus niños y sus

mujeres sean devorados por los lobos? Evite que haya lobos. Júntese a los republicanos y eleve a éstos donde puedan escribir: Se cierran los seminarios; no habrá en adelante clérigos" (321).

Resumimos los hechos: El beneficiado Sr. Cereijo propinó unos azotes en la plaza de la Soledad a un niño, que se subió a la cornisa del patio de la iglesia. No sabemos si se trató de unas azotainas o fue un auténtico apaleamiento. El Avisador acusó a Arenas y al Diario. "¿Y qué menos podía decir el inmundo papelucho (se refiere al Diario), si es de público notorio que el muchacho de su historia subió del hospital donde tan maliciosa como torpemente sus amigos le llevaran, delante del juzgado y médico forense y se paseaba quizás en tales momentos ante la patosa nariz de Munda (322) y consortes, cuando azuzaba a las tías (digo) señoras, contra el sacerdote, por confesión propia inocente?". De modo que, acusaba a Arenas de provocar la reacción antirreligisa. El niño fue reconocido y tratado por el Dr. Narciso Vázquez. Según El Avisador había oido decir, el niño enfermó por el tratamiento del médico de cabecera, "interesado y comprometido por algunos amigos suyos y enemigos de los curas de quienes han recibido soberanas palizas, no con mangos de escoba, sino con mangos de pluma, ha procurado que el niño se debilite y enferme realmente, aplicándole sanguijuelas y sinapismos, y hasta ayudas de Cantáridas a fin de producir fiebre" (323).

No dudamos de que los hombres del Diario, especialmente Arenas, utilizaran el tema en su campaña anticlerical. Quisieron incluso poner al muchacho bajo la protección del casino republicano y darle a la madre medios de sustento hasta que el niño se restableciese. Pero El Avisador llegó a extremos inconcebibles. Repárese cuánta irracionalidad: "También se dice (y tampoco lo creemos nosotros) que el h.•. Murda, después que el médico aplicó su ciencia al muchacho, al saber que empeoraba y se retorcía en la cama, cual si le abrasase en las entrañas, envió segunda persona a la madre del paciente ofreciéndole una buena cantidad si su hijo llegaba a morir a consecuencia de la paliza, y no de la Cantárida: que costó gran trabajo convencer a la madre de que el estado en que se hallaba su hijo no era efecto de la ayuda, que dicen le propinó el doctor, y que al fin llegó a decir: "si se muere, aya bendito de Dios, pues tengo las manos gastadas de darle palizas, pero que ajorquen al cura, pa que no se descubra la verdá". Al ser esto cierto ¿qué idea formarán de este pueblo los pueblos civilizados?" (324)

6.2. Los males de la diócesis en el Diario.

Entre mediados de febrero y primeros de abril de 1.889 publicó una serie de artículos denunciando las cor-

rupciones del alto clero diocesano, sobre todo de la "camarilla" del obispo. Reprodujo estos artículos de El Eco Nacional. No llevaban firma, pero por su contenido podemos colegir que se trataba de un profundo conocedor de la diócesis de Badajoz, de ideas liberales y muy probablemente clérigo. ¿Por qué se publicaron los artículos en El Eco Nacional? ¿Residía su autor en Madrid? Es probable, aunque pudo ser una medida de seguridad.

El primero de los artículos constaba de una glosa previa y una carta, y llevaba el significativo título de "Virtudes diocesanas" (325). Refiriéndose a la edad del obispo y a la capacidad del deán, decía que en la diócesis de Badajoz "gobiernan la decrepitud y la ignorancia, presuntuosa y atrevida" (326).

Los demás artículos, salvo el último, llevaban por título general "La diócesis de Badajoz", y aparecieron en forma de cartas. Particularmente duro se mostró el anónimo comunicante con el secretario de cámara y deán, Sr. Rodríguez, a quien tachó de ignorante pero poderoso por el valimiento del obispo (327). Lo acusó de carlista y de haber subvencionado El Avisador, periódico carcunda, sucursal de El Siglo Futuro (328). "Lárguese Vd., pues con viento fresco de aquí, porque deseamos todos, clérigos, seglares, chicos, grandes, todo el mundo perder la memoria de su infausta dominación y la de su "octogenario" señor. ¡Oh qué larga, qué ingrata, y qué luctuosa ha sido ésta

para este pobre obispado de Badajoz!" (329). En otra ocasión lo llamó corrupto. Pidió que S .V. (Sede Vacante) no lo nombrasen gobernador eclesiástico (330). Al obispo lo acusó de avaro. De modo que sus parientes jamás le han podido sacar un céntimo, pese al dinero que tenía en el Banco Urquijo, donde trabajaba un hermano del deán (331). Lo acusó de nepotismo (332). Denunció los cuantiosos bienes de que era dueño el obispo (333). Fortísima fue la censura al canónigo Flores, procedente de Coria, miembro también de la camarilla palaciega. "Cometa con rabo", lo llamó. Estaba por estas fechas en Sevilla, herido por una parálisis (334). "Furioso redactor del Siglo Futuro", responsable del tema del cementerio de Fregenal (335). Recordó su vida poco edificante. Los males procedían de la camarilla, "carcundas, venidos de todos los ángulos de la península sobre el cadáver de esta pobre diócesis" (336). Alabó, sin embargo, a Fernández Valbuena, al que consideraba hombre inteligente (337).

En el último de los artículos, aparecido en forma de comunicado, preguntaba qué se había hecho con el legado de Somoza, canónigo del siglo XVIII que dejó un gran capital, que en 1.889 ascendía a 2 millones (338). Parece que la diócesis debía bastante a los PP. Paúles. Allí iban a corregirse los curas castigados por el obispo. Podría ser esto una velada acusación de la corrupción de la diócesis. Las críticas subieron de tono al referirse a la

moral sexual de personas protegidas por el obispo."Uvas de Sodoma, muy rubicundas y frescas por fuera, llenas por dentro de ceniza y podredumbre" (339). Denunció el caso de un párroco que "a fuerza de quitarle motas a las vestiduras del señor, y quererlo bajar de su carruaje" ha estado años enriqueciéndose en una gran parroquia y "ahora pretende la de Almendralejo". Parece que la vida de éste era poco edificante. Por temor al escándalo había tenido que dar 15.000 reales a un joven (340).

El anónimo comunicante de El Eco Nacional pedía la intervención ministro de Gracia y Justicia y del nuncio, a fin de que pusieran remedio (341).

¿Qué había de verdad en las anteriores denuncias? Creemos que existió un fondo de verdad importante. El semanario El Avisador, que siempre estuvo presto a defender al obispo y al cabildo, que desmentía puntualmente al Diario, que hasta le corregía las faltas de sintaxis y los errores de impresión, en esta ocasión respondió a la campaña con un artículo en la sección "Varapalos" titulado significativamente "La charca". No entraba en el fondo de la cuestión. Recordaba una plancha de la masonería italiana que "ordena a lo hh.•. como regla de la secta, que, valiéndose de toda clase de calumnias y mentiras, procuren desautorizar a las personas eclesiásticas y ponerlas en oposición unas contra otras sobre todo el que los llama alto y bajo clero" (342).

Excitado por el Diario, el diputado Baselga (343) intervino en el Congreso sobre los problemas de Badajoz. En cuanto al tema del obispado, estimó el asunto delicado. El Diario respondió que le merecía crédito el autor de los comunicados, porque: 1º había denunciado hechos concretos; 2º había ofrecido estar resuelto a probar ante los tribunales de justicia sus aseveraciones; 3º sus móviles no habían sido, al parecer, otros que llamar la atención de los tribunales para que le citaran ante ellos; 4º los acusados habían dado la callada por respuesta, a unas acusaciones que tan turbia ponen su moralidad; 5º ni siquiera los periódicos de su comunión se habían atrevido a desmentir las irregularidades, que denunciaba El Eco, ni a aclarar las dudas que han llevado al ánimo de los más fervientes católicos esos comunicados, ni a discutirlos, al menos, "para que nadie pudiera decir que quien calla otorga, que al buen callar llaman Sancho, o que peor es meneallo" (344).

6.3. La llegada del obispo Sáenz de Urturi.

A las denuncias sobre los males de la diócesis volvió el Diario dos años y medio más tarde cuando, muerto el obispo Ramírez, fue nombrado para sucederle Sáenz de Urturi. A la llegada del nuevo obispo, publicó nuestro periódico un Memorial (345) y una serie de cuatro cartas

dirigidas al prelado denunciando los males de la diócesis originados por las gentes de El Avisador.

Las nuevas denuncias fueron dirigidas contra la línea editorial de El Avisador, que hasta entonces había sido el órgano del obispado. Sobre todo, van dirigidas contra los canónigos prebendados que se escondían tras el director del semanario (346). "Me he propuesto en estas cartitas, eminentemente cristianas, demostrar a V.I. que los prebendados redactores de El Avisador tienen más de moros que de cristianos. Es decir, de moros tampoco, porque gustan de los hijos de Adán y de Uva" (347).

No hemos podido estudiar el 2º semestre de 1.891 de El Avisador (348), pero, por las denuncias del Diario, parece que los ataques e insultos a las personas ligadas a él llegaron a límites insospechados, impropios, no ya de clérigos que debían dar ejemplo de mansedumbre, sino de personas con educación. El Diario reprodujo en su Memorial algunas frases: "Echando espumarajos por aquella su bocaza de oreja a oreja, inyectados sus ojuelos de gato en sangre negra como la de Pigmalión y tembloroso y azogado como cualquier neuropático, barbota desvergüenzas y palabrotas indecentes en el Diario del sábado. ¡Pobre energúmeno! receptáculo de todas las porquerías e insensateces que se le ocurre a cualquier mequetrefe de vista corta y barba larga... mamarracho masónico" (349).

La llegada del nuevo obispo debió suscitar expectativas de cambio. Venía precedido de cierta fama de hombre sencillo, humilde y caritativo. Con algunos gestos se captó las simpatías "que hasta los ediles republicanos os han considerado digno de ser recibido en triunfo por la corporación" (350). Hubo incluso deseos de entendimiento y hasta veladamente se le pidió al obispo una entrevista: "Esto os probará, Ilmo. Sr., que si el liberalismo es pecado, el republicanismo extremeño es tan bonachón y magnánimo, que ha sabido salvar los abismos de ideas que entre V. I. y ellos existen. ¿Haréis vos lo propio tratando de recibir a un republicano y librepensador eminente?" (351). Sabemos que un representante del Diario fue al palacio a entrevistarse con el obispo, pero éste estaba en su oratorio en el día y hora señalados para la entrevista. El representante del periódico dejó recado en palacio (352).

Respecto al estado de la diócesis, decía el Diario: "Era la templanza en este aprisco virtud ahuyentada; era la largueza en los rabadanes de este hatajo fantasma que espantaba el ganado; Mercurio y Venus habían sustituido en sus altares a la Caridad y la Pureza; bajo la taimada mansedumbre y modestia de un Cirineo, se ocultaban la crueldad y soberbia de un alma a lo Marat, y la avaricia de un Craso. Despellejadas andaban las ovejas por esta majada, con tantas y tan tristes memorias de sus pastorci-

llos, como pocas eran ya las capellanías por desempolvar" (353).

En sus dos últimas cartas al obispo, denunciaba el Diario la actitud de intolerancia y de incomprensión de El Avisador respecto al matrimonio civil, así como la falta de humanidad respecto al tema de la pena de muerte. En defensa del matrimonio civil escribía: "Porque, Ilmo. Sr., llamar concubinato al matrimonio oficial del Estado, y concubinario al que acata la ley, es escarnecer la obra de las Cortes, sancionada por la corona; es llamar a los representantes del país y al monarca patrocinadores y fomentadores del concubinato y de la inmoralidad; (...)". Compara la actitud del clero y la que muestra el Diario con el matrimonio católico: "No nos proponemos denigrar, Ilmo. Sr., el matrimonio de la Iglesia. (...) Aunque el matrimonio canónico no estuviese reconocido por el Estado, bastaríanos que los contrayentes creyeran en su eficacia, para que nosotros respetáramos su unión como legítima, y nos guardaríamos mucho de llamarle concubinato" (354).

Respecto a la pena de muerte, defendida por El Avisador, comentaba el autor de las cartas: "Señor, sabíamos que en los instintos de la milicia moderna de Cristo predominaban más que las inclinaciones al perdón y la benignidad, las tendencias al rencor y a la venganza; no habíamos olvidado la fruición con que esos ministros del Señor presenciaban los autos de fe, y veían freirse y

asarse a millares de seres humanos, obra del mismo Dios, - si la doctrina de Cristo no miente- hechos a imagen y semejanza suya- pero nunca pudimos creer, piadosísimo prelado, que la prensa católica, que vuestros más amados hijos y discípulos, que aquellos a quienes confiáis la guarda del rebaño y la cura de almas, predicaran con tan poquísima aprensión el ¡homicidio legal, la permanencia y necesidad de la pena de muerte! Quédome perplejo, señor, y anonadado cuando quiero en mi limitada mente concordar estas predicaciones católicas con las imprescriptibles y sublimes leyes del Decálogo:**No matarás.** ¿En qué quedamos, I.Sr., en que no debemos matar, como los mandamientos de la ley de Dios ordenan, o en que sí debemos matar, como ordenan los mandamientos de los canónigos que redactan El Avisador" (355).

Estas denuncias surtieron efecto. El radical enfrentamiento entre el clero y el sector más progresista del Badajoz de la época, representados respectivamente por El Avisador y el Diario, tuvo una corta tregua con la desaparición de aquél, a principios de enero de 1.892. "Si fuéramos tan vanidosillos como los mohínos redactores del que fue descrédito y escándalo de la prensa pacense; a buen seguro que, podríamos jactarnos ahora de que nuestras excomuniones tienen más fuerza y vitalidad que las de muchos obispos; porque, al fin y al cabo, no nos negará el difunto, que no ha podido resistir el peso de nuestras Cartas al Sr. Obispo, y que a la media docena ha muerto

cual perro hidrófobo, echando espumarajos por la boca. Pero no, I. Sr., no queremos darnos aires divinos. El Avisador ha muerto por descomposición, por sus propias culpas y por sus malas pasiones" (356).

No todo el clero diocesano fue censurado por el Diario. El anticlericalismo del Diario tuvo sus límites y supo respetar y hasta alabar a varios sacerdotes virtuosos. A este respecto léase la nota necrológica que dedicó a José Mª Leal: "Ayer falleció el anciano y virtuoso sacerdote D. José Mª Leal, deán de la Catedral de Badajoz. Su carácter bondadoso y apacible, su trato afable y cariñoso para con todo el mundo, la grandeza de espíritu y celo verdaderamente evangélico con que cumplía su misión de paz, tolerancia y fraternidad, hicieron de él un sacerdote modelo, respetable y respetado por católicos y no católicos y digno de general estimación a que le hicieron acreedor sus altas virtudes y excelentes prendas personales. Su alejamiento absoluto de los procedimientos anticristianos empleados por quienes no le han imitado en circunspección y mansedumbre, y han convertido la diócesis pacense en un infierno de discordias religiosas y enconos personales, constituyó al venerable deán en protesta muda, pero elocuente, contra tan desatentados procederes. Nosotros, que no participamos en su profesión religiosa y que nunca tuvimos con él amistad ni enemistad alguna, pero que hemos podido apreciar el contraste de su cristiana y

humanitaria conducta con otros que de ella desdicen mucho, no podemos menos de sentir la pérdida de tan respetable personalidad. Que Dios le haya acogido en su seno concediéndole el premio de los justos, como aquí en la tierra se ha hecho estimable su memoria por sus merecimientos" (357).

También dedicó un suelto laudatorio al canónigo Manuel Rubio "persona de tan bellísimas prendas que seguramente no tenía en Badajoz un enemigo" (358).

En el sustrato del anticlericalismo del Diario lo que subyacía era una lucha contra la hipocresía, la ignorancia, el fanatismo y la prepotencia. Estos males no eran exclusivos de la iglesia y clero badajocense. Según un informe realizado por el cardenal Rampolla, cuando era nuncio en España, "el estado del episcopado y el clero no podía ser más negativo pues descubría la situación eclesial española y los males mayores que afectaban a los hombres a las estructuras de la Iglesia".(...). "La actitud pastoral de los sacerdotes en líneas generales era muy pobre. Se descuidaba la predicación de la palabra de Dios y los sermones, en lugar de edificar, escandalizaban al pueblo porque eran piezas oratorias carentes de sólida doctrina teológica, cargadas de contenidos políticos y de adulaciones inútiles y perjudiciales"(...). "Las obras de caridad y celo no preocupaban al clero. Eran los laicos, en particular las mujeres, quienes se empeñaban a fondo en

este campo. Algunos sacerdotes llegaban incluso a obstaculizar iniciativas benéficas y sociales o las veían con indiferencia y desinterés. Las obras de la Propaganda de la Fe y de la Tercera Orden de S. Francisco, que se organizaron en España a partir de la Restauración, encontraron sus principales opositores entre los obispos y los sacerdotes. La decadencia cultural completaba este triste panorama del clero español. Pareja a esta decadencia cultural iba la moral. En el clero prevalecían la relajación de costumbres y la ambicición desmedida. Todos los medios hasta los más humillantes e ilícitos eran buenos para conseguir prebendas, títulos y honores en la Iglesia. Los cabildos estaban repletos de eclesiásticos ignorantes, indignos e incluso inmorales" (359).

V.- TEMAS DE EDUCACION Y CULTURA

Importante lugar ocuparon en las páginas del Diario los temas educativos y culturales. Raro era el día que en las columnas del Diario no aparecía un comentario sobre la enseñanza y los maestros. Eran frecuentes los artículos editoriales, así como las colaboraciones dedicados a los temas educativos. Los lectores del Diario recibían puntualmente información de las reformas educativas, de la educación en otros países considerados modélicos por su

mayor desarrollo económico y cultural. Completa información ofreció sobre los Congresos Pedagógicos y las Conferencias Pedagógicas. Manuel Pecellín ha señalado la influencia krausista en el Diario (360). Esta influencia krausista e institucionista explica la importancia dada a los temas relacionados con la enseñanza. Alfredo Calderón, profesor de la Institución Libre de Enseñanza, fue colaborador del periódico. También colaboraron con frecuencia Urbano González Serrano y Joaquín Sama y Vinagre (361). Para los hombres del Diario, la educación era una forma de apostolado y el maestro, un apóstol o sacerdote. Por la educación y la cultura progresarían los pueblos. La ignorancia y el fanatismo eran la causa de los males del país. Los hombres que hicieron el Diario estuvieron en primera línea de fuego en la lucha para elevar el nivel cultural del pueblo badajocense. El vehículo de difusión fue el Diario, pero su labor no se quedó sólo en este periódico. Miguel Pimentel y Donaire fue director y propietario de El Magisterio Extremeño, según M. Pecellín, "probablemente el órgano de prensa que más contribuyó en Extremadura a difundir ese "krausismo difuso" del que participaron la mayoría de las mentalidades avanzadas del siglo XIX" (362). Con frecuencia, artículos sobre temas educativos de El Magisterio Extremeño, se reprodujeron en el Diario. Arenas fue redactor del Magisterio. También fue director del Conservatorio de la Orquesta Española. Importante papel jugaron Arenas y Pimentel en la Real Sociedad Econó-

mica de Badajoz, que fue una auténtica palanca para movilizar ideas nuevas y elevar el nivel y la calidad de la enseñanza del pueblo de Badajoz. El casino republicano, en el que los hombres del Diario tuvieron real y efectiva influencia, desempeñó un papel relevante en la cultura de las masas populares a través de lecturas en voz alta, así como mediante conferencias de republicanos eminentes. De todas ellas leemos precisa información, cuando no transcripción completa, en las páginas del Diario.

Esta preocupación por los temas educativos no puede explicarse sólo porque Pimentel y Arenas fueran profesionales de la enseñanza. Los profesionales de la enseñanza y otros hombres preocupados por la misma tuvieron a su disposición las páginas del Diario. En él colaboraron Simón Fons y Guerrero (363), Joaquín Sama y Vinagre y Nicolás Díaz y Pérez, entre otros.

1.- La escuela laica y la enseñanza católica.

En otro lugar (364) nos hemos ocupado de las polémicas desatadas en el Badajoz de la Restauración entre defensores y enemigos de la enseñana laica. La primera de estas polémicas entre M. Pimentel y H. Larios (365) no se desarrolló en las páginas del Diario, pues aún no había nacido. Pero la segunda polémica, ya en 1.887, entre Arenas y J. Romero, sí que tuvo como órganos de difusión

el Diario y el Boletín del Magisterio, respectivamente. No vamos a repetir aquí lo ya dicho, pero sí insistir en un aspecto fundamental: Oposición entre enseñanza laica y enseñanza católica. De ahí, las críticas del Diario a las reformas de Pidal. "Damos al tiempo por testigo. Venga, Sr. Pidal, pronto esa libertad católica de enseñanza, especie de embudo cuya parte ancha corresponde al clero; que si a nosotros nos toca hoy la estrecha, quizás no tarde el país en hacer pasar a sus protegidos por el tubo" (366).

Las críticas a la enseñanza católica y, sobre todo, a la jesuítica fueron auténtica obsesión del Diario. Llama la atención que en un periódico serio y bien hecho se pueda leer lo siguiente: "Mientras el Sr. Pidal medita la manera de entregar cuanto antes la enseñanza oficial a la dirección y autoridad de los obispos ocurren sucesos tan inesperados como elocuentes. Todos los alumnos del Colegio de los PP. Paúles de los Milagos de Galicia han abandonado en un día dicho instituto dirigiéndose a las casas de sus padres o encargados". Noticia ésta que dice recogerla de un colega de Orense, pero repárese en el comentario: "Niños que prefieren exponerse a ser devorados por los lobos a permanecer un día bajo la férula de los PP. Paúles" (367).

La oposición a las reformas de Pidal procedían precisamente del papel que este ministro quería dar a la

Iglesia y al clero (368), ya que con los Decretos de Pidal "sólo la Iglesia podrá enseñar en España" (369). Criticó el Diario la supresión de los exámenes con que controlaban los Institutos a la enseñanza privada (370). Por todo ello, recibió con alegría las reformas del ministro Montero Ríos, que derogaron los decretos de Pidal (371). Según Simón Fons, Pidal intentaba destruir la enseñanza oficial. Montero no había hecho otra cosa que restablecer el estado de derecho que había alcanzado la instrucción pública en España antes de agosto de 1.885 (372).

Las críticas a la educación de los jesuitas fueron feroces. Bajo el título "Verdades amargas" y con el subtítulo de **Confidencias de un escarmentado de la Compañía de Jesús** reproducía de El Resumen: "Los padres que mandan a sus hijos a los colegios de los jesuitas, de los escolásticos o del clero en general, no tienen caridad para los pedazos de sus almas. ¡Quién sabe lo que hubieran podido ser esos niños en la esfera de la ciencia, o la región del arte, a no haber cometido los lobos con piel de cordero el asesinato moral de no dejar florecer sus entendimientos! La educación clerical tiene tres fundamentos esenciales: 1º que el niño no puede pensar cuando sea hombre; 2º hacerlo sucio de corazón, con la hipocresía y de cuerpo, con el odio al agua y al jabón; 3º prostituirlo, con más o menos delicadeza, según pertenezca a más o menos elevada clase social" (373).

Independientemente de los sueltos y noticias sobre las escuelas laicas en Zaragoza (374), exámenes en la escuela laica de Mérida (375) y de la ya citada polémica entre Arenas y Romero, fue en las colaboraciones de Nicolás Díaz y Pérez donde se trató más "in extenso" el tema del laicismo.

En el casino republicano de Badajoz pronunció Díaz y Pérez una conferencia sobre "La enseñanza primaria en la república federal". De la misma hizo una extensa reseña el Diario. Señalamos sus notas fundamentales: Necesidad de proteger y difundir la enseñanza primaria y la práctica de artes y oficios, para que el país sea próspero y feliz. Correlación entre la educación y la libertad, hasta el punto que no se concibe un pueblo libre si antes no es ilustrado. La primera enseñanza debía tener las siguientes características: 1º ser función del Estado y no del municipio o cantón; 2º tener carácter neutro, laico; 3º gratuita; 4º no tendría carácter obligatorio en tanto el Estado no pudiera sustentar en las escuelas a los hijos de los padres necesitados; 5º debía suprimirse, como consecuencia del laicismo, la enseñanza religiosa en las escuelas y, en su lugar, debería darse la instrucción cívica y la instrucción militar para que nadie pierda de vista que la defensa de la patria es uno de los deberes más esenciales de todo ciudadano. Denunció el conferenciante el estado de la enseñanza: "Mientras en Suiza el primero y más bello de los edificios que se nota sobresalir entre todos los del

pueblo es la escuela, en España es la Iglesia o el cuartel; por eso mientras la escuela del último pueblo de los EE.UU. es un palacio, un pequeño chalet, en no pocos pueblos grandes de España es una verdadera cueva, y en muchos, como en las Hurdes, es un corral o el atrio de una iglesia (...)". (376)

Bajo el título "Del método en la pedagogía moderna", publicó una extensa reseña de otra conferencia pronunciada también por Díaz y Pérez, en el Círculo Federal de Madrid. "Nuestra misión está en lograr tres resultantes: 1º descatolizar la enseñanza; 2º crear la escuela neutra; 3º que la escuela sea laica, gratuita y obligatoria. El día que podamos lograr estas conquistas educaremos a nuestros hijos por la república, con la república y para la república" (377).

Al tema especifico de las escuelas laicas dedicó el mismo Díaz y Pérez tres artículos, que el Diario publicó en primera página y a tres y cuatro columnas:

- "Son las escuelas laicas debidas a la iniciativa infatigable de los librepensadores, los republicanos y de los francmasones mayormente, colocados todos frente a frente del jesuitismo que inspira y gobierna ocultamente la enseñanza en España".

- Son necesarias porque el Estado no ha decretado la enseñanza laica en los establecimientos de instrucción

sostenidos por él mismo.

- Refutaba las críticas y acusaciones de que eran objeto las escuelas laicas por parte de los clericales.

- El objetivo lo definía Díaz y Pérez con estas palabras: "Es preciso librar a nuestro pueblo del monopolio de la influencia que en la enseñanza ejerce la Iglesia hasta sobre los que viven alejados de ella".

- Reseñaba por regiones y provincias las escuelas laicas existentes en España (378)). En Extremadura existía la escuela laica de Mérida, con 100 alumnos matriculados.

- De modo que existían 68 centros de enseñanza laica donde recibían instrucción 10.750 alumnos. Contrastaba estas cifras con el número de masones, republicanos y socialistas, mayoritariamente partidarios de la escuela laica.

- Censuraba la labor educativa de los distintos gobiernos desde la "Gloriosa del 68", aunque reconocía la labor desarrollada por los liberales que ocuparon el ministerio de Fomento, que aumentaron las escuelas y mejoraron al profesorado, pero como el paso de estos hombres fue tan rápido y el plantamiento de las reformas radicales reclama tanto tiempo, no tuvieron el necesario carácter que había de tener la enseñanza en España (379).

- Relataba los orígenes de la Institución Libre de Enseñanza, "institución laical (sic) que con ser la primera que se formó en España, es también modelo de las que

existen entre nosotros (...)" Decía que Sanz del Río intentó fundarla en 1.860, pero no eran tiempos propios. Los los discípulos de Sanz del Río, entre los que se contaban Giner de los Ríos (D. Francisco y D. Hermenegildo), (...) y otros, pudieron en 1.869 (repárese en la fecha) establecer este centro de enseñanza laical" (380).

- Estos centros de enseñanza despertaron el estímulo a multitud de personas para fundar escuelas laicas en provincias. La primera que se creó fue en Badajoz (El subrayado es nuestro), debida a la iniciativa de quien estas líneas suscribe. Se estableció en un amplio local que para el efecto cedió el comité republicano federal, en la calle Larga y apenas abrió la puerta esta escuela (1º de mayo de 1.870) (381) se inscribieron en sus clases 480 alumnos. La enseñanza estaba a cargo de García de Meneses, sabio profesor del Instituto de 2ª Enseñanza; de Fons, que también lo era de la Escuela Normal; de Martínez Rino, secretario de la Junta provincial de 1ª enseñanza; de Barroso, médico del Hospital provincial y del que esto suscribe" (382).

- Comentaba cómo cundió el ejemplo y se crearon escuelas laicas en distintas ciudades españolas. Según la Confederación Catalana, el profesor de la escuela laica debe "ser librepensador (no ateo, ni antirreligioso; sí puede ser anticlerical)".

- "El verdadero laicismo no consiste en ser deísta, ni religioso ni cristiano, (...) sino en permanecer com-

pletamente neutral ante la idea religiosa respetando por igual todas las creencias en esa materia(...)".

- "La escuela objetiva, intuitiva y racional que apareja en sí el método activo, resuelve de plano todo lo que necesita la escuela moderna. Y como la enseñanza oficial pugna con los adelantos que indicamos, el esfuerzo que los librepensadores hagan en pro de las escuelas laicas, puede ser mu, fructífero. Se necesita para ello establecer las escuelas en buenos locales, escoger profesores discretos, ilustrados y de buena moral, dotar los centros de enseñanza de buen material, y, en una palabra, hacer una competencia constante a las escuelas oficiales" (383).

Hemos reseñado más extensamente estos artículos de Díaz y Pérez para señalar la importancia que el Diario dio a la enseñanza laica, así como las relaciones entre masonería y laicismo.

2.- La educación física

Admírase el lector actual al comprobar la preocupación de los hombres del Diario por una educación integral. En efecto, en varias ocasiones se ocupó de la educación física y abogó por la gimnasia para las niñas y encomiando la necesidad de la misma (384), considerando necesaria para la salud una hora diaria de gimnasia (385).

Las noticias sobre el Gimnasio que crearon Vázquez y Sampérez fueron frecuentes en el Diario. Aunque el Gimnasio no se inauguró hasta agosto de 1.889, ya desde diciembre de 1.885 se había constituido una junta protectora del mismo (386). De la inauguración informó Pimentel en un artículo descriptivo y encomiástico. "Nosotros los (aplausos y parabienes) tributamos también a nuestro querido amigo D. Narciso Vázquez, que con una iniciativa y fuerza de voluntad a que no estamos acostumbrados, ha sabido dotar de un centro de cultura (...)" (387). El Gimnasio fue dirigido por el republicano federal, Luciano Sampérez, que fue jefe de la escuedra de bomberos y, en 1.893, profesor de Gimnasia del Instituto. Vázquez y Sampérez consiguieron dotar a Badajoz de un centro que pocas capitales de España tendrían. El Diario felicitaba a ambos por haber dotado a Extremadura de un "espacioso y elegante centro de educación física, que muy bien puede figurar al lado del primero de la península" (388).

3.- La educación de la mujer

También en el tema de la educación de la mujer fue pionero el Diario. En efecto, a propósito de las calificaciones que obtuvieron dos hijas de Anselmo Arenas, decía:- "Damos también la enhorabuena por haber roto la tradición que existía en esta capital de no matricularse ninguna

señorita en la segunda enseñanza. Amelia rompió el año pasado esta tradición, (...). Han pasado ya los tiempos aquellos en que se decía que la mujer sabía bastante cuando sabía remendar las calcetas de su esposo. Educar mejor a la mujer sería la más grande de las conquistas de nuestro siglo; pues de nada sirve que nos sacrifiquemos los hombres para conquistar las libertades políticas, si luego dejamos más de la mitad del género humano en la esclavitud del oscurantismo y la teocracia" (389).

Sabemos de la preocupación por el tema de Anselmo Arenas, puesta de relieve en la conferencia pronunciada en la Universidad Popular de Valencia. Criticaba en aquella ocasión la tradicional educación femenina, quejándose contra quienes querían mutilar la totalidad del ser de la mujer, dejándolo con la parte menos noble. Insistía en que esos mismos, pretendían hipnotizarla con un veneno que es peor que la morfina o el cloroformo, que es el veneno de la adulación, llamándola "el sexo bello" (390).

4.- El problema de las Escuelas Normales.

La formación del profesorado fue también preocupación del Diario. Propugnaba que se enseñara a enseñar a los profesores. Consecuente con esto, ante los proyectos de supresión de las Escuelas Normales, defendió que si había que hacer economías se refundieran en los Institutos

dejando a aquéllas las asignaturas de Pedagogía, etc. El Diario argumentó en defensa de las Normales, de todas, aunque la de Badajoz estaba asegurada (391).

5.- La formación profesional.

No sólo por los aspectos ideológicos de la educación se preocuparon los hombres del Diario. Propugnaron una educación integral, y que el alumno pudiera aprender en su medio y para vivir en él. De ahí que abogara nuestro periódico por las escuelas agrícolas (392). También se preocupó de la enseñanza comercial "tan descuidada en España, ha adquirido en el extranjero una importancia grandísima". Adelantándose al papel que en las labores administrativas ha desempeñado la mujer, opinaba que este tipo de enseñanza podía ser adecuada para ella. "La enseñanza comercial de la mujer se ha organizado también con mucho esmero en varios países" (393).

6.- Dignificación del Magisterio.

El problema económico del magisterio, los bajos salarios que recibían, así como las frecuentes y largas demoras en su abono fueron denunciados constantemente en las páginas del Diario. Consideraba la labor del maestro fundamental e insustituible, ensalzándola en editoriales

o artículos de fondo y abogando para que los maestros estuviesen mejor pagados (394). Denuncias de maestros que tenían que cerrar su escuela por llevar varios meses sin cobrar sus haberes (395), así como censuras sobre los gastos militares y del clero eran frecuentes. "Hay 200.000 militares y sobran la mitad, y hay 8.000 curas altos y bajos, efectivos y aspirantes" (396).

Para el Diario, los problemas del pueblo eran fundamentalmente la miseria y la ignorancia; de modo que "establézcanse más escuelas de primera enseñanza, hágase ésta obligatoria para que los padres no puedan enviar al trabajo a sus hijos hasta la edad conveniente (...)" (397).

Defendía el Diario que la enseñanza primaria estuviese en manos del Estado. Conocía y denunció los abusos de los caciques locales para con los maestros que, en manos de los ayuntamientos, cobraban tarde y mal. Por eso protestaba: "El Sr. Conde de Xiquena, a quien Dios le perdone, vuelve a entregar el magisterio y las escuelas a la férula insoportable de los ayuntamientos, caciques y mandarines. Dentro de pocos días aparecerá en la Gaceta la sentencia en forma de decretos que condenan a los maestros a aquella dolorosa servidumbre. En pocos días se ha retrocedido más de 20 años...¡Pobres escuelas! ¡Infelices maestros!" (398).

La enseñanza en manos del Estado fue el criterio defendido siempre por Pimentel en El Magisterio Extremeño y en el Diario. "La educación pública es una función social. Su sostenimiento debe estar a cargo del Estado" (399).

7.- Nuevos centros de enseñanza: El Colegio Militar.

Consciente de la importancia de la educación para elevar el nivel cultural y material de las clases populares, abogó el Diario por la construcción de nuevos locales para escuelas, prefiriéndolos a la edificación de de un nuevo matadero que tan necesario era para la higiene pública de Badajoz (400). La verdad es que la situación de la enseñanza en Badajoz era claramente deficitaria. El Diario, en días estelares como en editoriales del 1º de año, proclamaba la necesidad de la construcción de nuevos locales para escuelas, la creación de una escuela para adultos y otra de artes y oficios (401).

Nuestro periódico llevó a cabo una campaña, en la que se enfrentó con El Obrero Federal, por la creación de un Colegio Militar para Badajoz. En el tema jugó un papel importante Anselmo Arenas, que era concejal en 1.888.

El Ayuntamiento pidió al ministro de la Guerra la instalación de un Colegio Militar en Badajoz. Se citó a los 150 mayores contribuyentes y capitalistas, sin embar-

go, denunciaba el Diario, sólo acudieron tres, que probablemente no fueron citados. "El pueblo de Badajoz puede estar orgulloso con sus familias aristocráticas o aristocratizadas. ¡No duermen ni descansan pensando en el engrandecimiento de esta ciudad!". Más adelante continúa sus denuncias contra senadores y diputados de la provincia que no parecen tener otras miras ulteriores ni más elevadas que "las de continuar oficiando de pontífices del caciquismo en sus respectivos distritos electorales" ignorándose que hayan hecho alguna gestión ante el gobierno para recabar semejante centro de instrucción; los diputados provinciales vieron el asunto con "soberana indiferencia", y a muchos concejales, parececía importarles poco el tema. "No tenemos, pues, derecho a quejarnos de las consecuencias de nuestra apatía; no tenemos derecho a quejarnos si se sigue apellidándonos los **indios de la nación**" (402).

En esta crítica a las clases rectoras del Badajoz de la Restauración recordaba, que por la indiferencia de todos, no se había podido instalar en Badajoz una fábrica de tabaco ni tampoco granjas modelos (403).

En la campaña por la instalación del Colegio Militar polemizó con Nicolás Díaz Pérez que desde las columnas de El Obrero Federal se oponía, alegando la escasa conveniencia que a las naciones reportaba una educación de carácter marcadamente militar. Recordaba el Diario que D. Nicolás había sostenido en otras ocasiones (404) la conve-

niencia de que la educación militar formara parte integrante de la primera enseñanza. Opinaba que el Colegio Militar hubiera sido una mejora inestimable para Badajoz. Más de 600 alumnos, a un gasto diario de 4 a 5 pts. supondría un gasto de 25 a 30.000 pts. diarias, o sea un millón de pesetas anuales, lo que sería un beneficio para dar ocupación al artesano, venta al comerciante, etc. Además, el Colegio Militar podría ayudar al ascenso social de los hijos de artesanos y menestrales, que no tenían medios económicos para estudiar fuera de Badajoz.

Respecto a la disyuntiva Granja o Colegio, que planteaba Díaz y Pérez, las denuncias eran terminantes: "No tenemos Colegio porque los concejales fusionistas y conservadores de Badajoz no lo han querido(...). La Granja, si no la tenemos, no es culpa del municipio; pero sí lo es también de la fusión extremeña que no tiene un representante de talla (...)" (405).

8.- La orquesta española y la cultura musical.

Otra sonada e importante campaña llevó a cabo el Diario en pro de la Sociedad Conservadora de la Orquesta Española. En otra ocasión había defendido la necesidad de la cultura musical y que ésta debía ser fomentada por la Diputación (406). Pero, fue en la campaña en defensa de la Orquesta Española donde el Diario puso mejor de relieve

sus criterios y deseos sobre la cultura musical.

El Conservatorio de la Orquesta Española fue fundado por Anacleto Méndez. Arenas fue nombrado director en julio de 1.891. Anteriormente, siendo concejal, había propuesto, y se había aprobado, una consignación de 1.500 pts del presupuesto municipal para el fomento de una academia musical. Arenas, después de resaltar la importancia de la educación musical, solicitó que se dedicasen esas 1.500 pts a subvencionar las clases del Conservatorio de la Orquesta Española. Denunció la escasa preocupación de las autoridades por la música. Defendió la enseñanza de la música para la formación de orfeones y coros. "Si necesaria es la educación intelectual, atrasadísimo anda en materias pedagógicas el que ignore, que tan necesarias como la intelectual, son la educación física, la artística y la moral" (407).

La Orquesta debió pasar una crisis por estas fechas, finales de 1.891. En enero de 1.892, la Sociedad de la Orquesta aprobó sus estatutos que remitió a la sanción del gobierno. Parece que había entrado en un período de actividad provechosa (408), aunque un grupo de individuos se separó alegando que se necesitaba mucha actividad para levantar la abatida orquesta y que ellos no querían o no podían prestar su concurso gratuitamente (409). Sabemos que la casi totalidad de los profesores de la Orquesta eran artesanos. Los escindidos formaron la Unión Musical,

que presidió Manuel Albarrán y Díaz Márquez.

En su campaña en defensa del Conservatorio de la Orquesta Española, Arenas desplegó desde las páginas del Diario una gran actividad. De las 1.500 pts. presupuestadas se concedieron a la Orquesta la mitad. Asignación que parecía querer suprimir el nuevo ayuntamiento. Arenas dirigió un escrito al Alcalde en el que enumeraba los servicios de la Orquesta:

- 28 niños asistían a la clase de solfeo.
- 13 niñas.
- 21 asistían al coro de hombres.

Total 52 alumnos que recibían enseñanza, papel y hasta música, gratuitamente. Para facilitar la asistencia, a partir de mayo, las clases se daban por la noche. Se preguntaba Arenas en su escrito: "¿Por estar nuestra enseñanza limitada a la clase más desvalida, es acaso menos digna de que V.E. dispense la protección que a las monjas, al Liceo, a las Escuelas Dominicales, Ateneo, Sociedad Económica, etc.?" (410).

El escrito de Arenas, basándose en triquiñuelas, no se leyó en el Ayuntamiento. Denunciaba el Diario las distintas subvenciones, sin embargo se retiraba la de la Orquesta por ser una institución popular, de una enseñanza gratuita para las clases desvalidas.

Subvenciones del Ayuntamiento:

1.- A las Escuelas Dominicales, 375 pts. Para el Diario, "ultramontanas y de servicios negativos"; que los mismos conservadores hubieron de pedir una y otra vez en el municipio que se abrieran sus clases, porque aún siendo dominicales estaban cerradas 11 meses al año. "Pero se trataba de la clerecía, y a sus órdenes están nuestros restauradorcitos".

2.- Subvención a escuelas católicas. "¿Qué hacen? ¿En qué se ocupan? ¿Qué servicios prestan a la población pacense? Ninguno, pero se trata de servir al ultramontanismo y allí están nuestros ediles".

3.- Comunidad de Siervas de María, 250 pts. "¿Las conocen Vds ? ¿Saben Vds, a qué obedece esa subvención? A que son hechura de la clerecía".

4.- Tienda-Asilo. "Está administrada por los conservadores del municipio" (411).

5.- Sociedad Económica. Igual que el caso precedente.

6.- Ateneo Escolar. Idem.

7.- Liceo de Artesanos. "Una sociedad particular que contribuye a que sus socios se diviertan. Con todo, la dirigía un republicano, y también habían suprimido su asignación para invertirla en subvencionar centros del ultramontanismo".

8.- Academia de Ciencias. Muy respetable, "pero masa dúctil de los mismos señores".

En resumen, diez o doce subvenciones "ad majorem Dei gloriam" (412).

Renovada la junta directiva de la Orquesta, el Nuevo Diario de Badajoz abogó por la fusión de Orquesta con la Unión, pues "la escisión se debió a cuestiones ajenas a los intereses del arte" (413). Arenas, pocos días antes de su traslado a Granada, contestaba puntualizando que "NO se debió a cuestiones ajenas al arte". Adjuntaba una carta de los escindidos en la que alegaban "el mucho trabajo que hay que desarrollar". Reconocía que hubo momentos en que creyó que eran motivos personales o políticos, pero después había visto la cruzada contra Hermida que no era correligionario. Creía que la enemiga era contra la existencia y florecimiento de la Sociedad (414).

Pese a lo escrito por Arenas, algunos creyeron, según La Lid Católica, que la Orquesta Española era obra masónica. "La Orquesta Española, fundada algunos creen, y sostenida por la secta masónica, estableció allí sus reales (Iglesia de Sta.Lucía) y lo que fue santuario de Dios Vivo, se convirtió en teatro de obscenidades e impurezas; la procaz bailarina sustituyó a la esposa de Cristo, las representaciones a veces inmorales, sucedieron a la representación de los misterios divinos, y aquel suelo regado en días mejores, con las lágrimas del arrepentimiento y de la penitencia, se vio no hace mucho, manchado con sangre derramada, en medio de la orgía y de

la bacanal más desenfrenada. Estos tristes recuerdos quedan allí de la Sociedad de Recreo, y de sus reuniones de confianza, tan anunciadas y tan aplaudidas por los revisteros de la prensa, aunque se verificara alguna, como sucedió este mismo año, en . . noche del Domingo de pasión. Así nos luce el pelo" (415).

No hemos podido comprobar las afirmaciones del cronista de La Lid Católica respecto a la fundación de la Sociedad de la Orquesta por la masonería. En la documentación de la logia Pax Augusta no hay ninguna referencia a la Orquesta. Ciertamente, La Lid veía masones por todos sitios, y lo que no era católico, apostólico y romano era obra masónica, máxime si intervenía, apadrinaba o dirigía Anselmo Arenas, auténtica "bestia negra" del periódico integrista. que personificaba en el catedrático todos sus odios (416).

Si fuera cierta la intervención de la masonería en la Sociedad de la Orquesta, ya sea iniciativa de la Pax Augusta, ya sea sostenida por ella, sería un argumento más para poner de relieve la influencia benéfica y cultural, y el papel determinante que desempeñó la logia badajocense en la década de los años 80.

VI.- TEMAS REGIONALES Y PROVINCIALES

El Diario tuvo vocación regional a poco de nacer. Eco de la Región Extremeña rezaba en su cabecera. Pero no parece que llegase a tener gran difusión fuera del ámbito provincial. Ciertamente una noticia, una denuncia, un problema de Cáceres tuvo preferencia sobre los de otra provincia. En las páginas del Diario fueron frecuentes las noticias de la provincia hermana. Sin embargo, apenas aparecieron anuncios de Cáceres, ni tampoco crónicas de la ciudad ni de los pueblos. De ello podría deducirse una escasa difusión del Diario en la Alta Extremadura. Sí que hubo un intento de difusión del periódico por Huelva, entre 1.885-89. Las frecuentes noticias y denuncias de problemas, como los humos, el interés por el ferrocarril que uniría Extremadura con el puerto de Huelva, salida natural de los productos extremeños, así como el tema de la Exposición regional ocuparon, en el período citado, lugar privilegiado en las páginas del Diario (417).

Donde sí tuvo una fuerte implantación y difusión el Diario fue en la provincia de Badajoz. Ya en manos conservadoras, contestando a la Región Extremeña que acusaba a la nueva empresa de utilizar el nombre de Arenas en los recibos, contestaba Nuevo Diario de Badajoz que la inmensa mayoría de los suscriptores del Diario no eran republica-

nos (418). Debió ser así un periódico, con pretensiones regionales, pero de ámbito fundamentalmente provincial, con fuerte implantación en los pueblos. De otro modo, no se explica que u conservador comprasen un periódico republicano, promasónico y librepensador.

De la menor difusión del Diario por Cáceres y provincia no debería deducirse tibieza en su vocación regional. Los problemas de Extremadura se reflejaron en las páginas de nuestro periódico. Cuando en enero de 1.888 se constituyó la Asociación de la Prensa Extremeña, pues "la acción parcial del periodismo no surte toda la eficacia que debiera, y en ocasiones no sólo llega a ser estéril, aún tratándose de asuntos de importancia para los intereses de la región, sino que también este aislamiento viene en daño de su propia existencia, (...)", el director del Diario, Miguel Pimentel formó parte del Comité Ejecutivo. Este estaba compuesto además por: Fidel Domínguez, director del Correo de Extremadura; Juan Justiniano y Arribas, director de La Defensa; Santiago González Corbalán, director de La Nueva Revista de Extremadura; Isidoro Osorio, director de La Crónica, y José Santamaría, director del Eco de Extremadura (419).

Hacemos una selección de las campañas, temas y problemas más sobresalientes, tratados por el Diario.

1.- El tema de las comunicaciones.

El problema de la infraestructura vial ha sido un mal endémico de nuestra regi... Secularmente, Extremadura ha sido una región fronteriza, lejana y mal comunicada. El tema fue motivo de preocupación de los hombres que hicieron el Diario. En sus páginas se denunció el abandono de las obras públicas, dedicando varios artículos a excitar a senadores y diputados extremeños para que removieran los obstáculos para la construcción de carreteras en Extremadura (420). Consideraba el tema de las comunicaciones de primordial interés para la provincia (421) y para la región en general, como pone de relieve en su preocupación por las carreteras de Cáceres (422). Además, la construcción de carreteras mitigaría el espantoso problema del paro, como manifestó en el Congreso el diputado por Almendralejo, Fernández de Soria, en su interpelación sobre las carreteras de Badajoz, concretamente la construcción de la que uniría la estación de ferrocarril de Villafranca de los Barros y Villalba pasando por Fuente del Maestre (423).

2.- Los ferrocarriles y el puerto de Huelva.

No menor preocupación mostró el Diario por las comunicaciones ferroviarias. Se pensaba que el ferrocarril sería el motor del desarrollo regional. Los productos

agrícolas se transportarían y se comercializarían por el ferrocarril. De todos modos, los ferrocarriles extremeños fueron escasamente rentables y lentos. Por eso denunciaba los problemas de la línea de Mérida a Sevilla. En 240 Kilómetros, el tren tardaba 11 horas, en 1.885. Además, las tarifas eran caras (424). Pese a que las tarifas fueran caras, la escasa rentabilidad de la línea se ponía de evidencia en el hecho de que Manuel Pastor, que comenzó las obras, agobiado por las deudas, tuviera que vender la Línea a M.Z.A. (425).

Mayor interés prestó el Diario a la línea Zafra-Huelva, pues la de Mérida-Sevilla estaba ya construída cuando nació nuestro periódico en octubre de 1.882. El tramo Zafra-Valdelamusa se puso en servicio en 1.885 y en 1.888 se completaba todo el trayecto. Esta línea suscitó grandes expectativas. El propio Pimentel, en primera página, se ocupó del tema "animando a quienes no miran con indiferencia los intereses públicos para que con sus talentos, su saber y su experiencia coadyuven a proponer todos aquellos medios, todas aquellas mejoras que crean pueden tender al desenvolvimiento de nuestra agricultura y de nuestra industria, mediante las facilidades de comunicación y de transporte que ha de dar a nuestros productos tan importante vía" (426). Según Pimentel, el puerto de Huelva sería, mediante esta línea férrea, el puerto natural de salida de toda Extremadura. Alababa al concesio-

nario, Guillermo Sundhein, que se había dirigido al Diario invitando a hacer a la empresa cuantas advertencias, proposiciones y consejos pudieran redundar en beneficio de los intereses extremeños. "Y como es a todas luces evidente que Huelva ha de ser el mercado adonde afluyan con preferencia los productos extremeños, vamos a someter al estudio del Sr. Sundhein una idea que de ser llevada a la práctica creemos habría de servir de importante complemento a la gran fuente de riqueza que con la línea de Zafra se abre a las provincias de Huelva y Badajoz. Atravesada ésta última por las líneas de Ciudad Real a Badajoz y por las de Mérida a Sevilla y de Mérida a Cáceres, es indudable que en gran parte de ella tiene muchas facilidades para transportar sus productos al mercado de Huelva; pero no es menos cierto que aún quedan algunas importantes y riquísimas regiones indotadas de líneas férreas. Tal acontece a los partidos de Jerez, Olivenza y Alburquerque que se hallan, a nuestro entender, en ventajosas condiciones para ser unidas a la línea de Zafra a Huelva por medio de un ferrocarril económico que partiendo de Fregenal o del punto más conveniente de aquella línea, pasara por Badajoz y fuera a morir en Alburquerque, en San Vicente o en Cáceres. Si esto fuera factible, Huelva tendría casi comunicación directa con la línea transversal de Plasencia a Astorga, S. Vicente daría fácil salida a sus productos industriales y agrícolas, Villar del Rey a sus carbones, Alburquerque a sus corchos y cereales, Badajoz a sus ricos

vinos, Olivenza a sus aceites, y Barcarrota, Jerez y los pueblos que circundan a la sierra de Monsalud, a sus ganados y abundantes productos agrícolas".

Ilusionado veía Pimentel la comercialización de los productos extremeños, pues "las tarifas para transportes de granos, caldos, lanas, corchos, carnes, minerales, etc., serán sumamente ventajosas tanto para el recorrido, cuanto por la combinación que la empresa está concertando con varias líneas de vapores, lo que hará que nuestros productos tengan mucha demanda y fácil salida para puertos del extranjero con los cuales apenas tenemos comunicación alguna. Hay, pues, una gran comunidad de intereses entre los pueblos extremeños y la nueva línea férrea" (427).

3.- La exposición bético-extremeña.

En línea con estas ilusiones recogió de La Provincia, de Huelva la noticia de haberse formado una comisión para acordar los festejos que han de celebrarse con motivo de la inauguración de la línea Zafra-Huelva (428). Los principios, afirmaba, eran esperanzadores. Se había formado un servicio combinado de trenes-barcos para las mercancias con destino o procedentes de varios puertos. Esto favorecería los intereses extremeños (429).

La iniciativa de los periódicos La Provincia, La Perseverancia y La Coalición Republicana, de Huelva de

hacer una exposición de los productos de Cáceres, Badajoz y Huelva en esta última ciudad, con motivo de la apertura del ferrocarril de Zafra a Huelva, idea apadrinada por el Diario, ponía de relieve hasta qué extremo la línea férrea había suscitado expectativas de desarrollo y progreso económico (430). El proyecto lo acogió también ilusionadamente la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. El director, Rafael Orduña, acompañado de varios diputados extremeños visitó al ministro de Fomento para pedirle ayuda para la Exposición Regional de Productos Extremeños (431). El Diario que, como hemos dicho, había apadrinado la iniciativa continuó con su campaña excitando el interés de la Exposición Regional Bético-Extremeña en Huelva (432).

No tuvo la misma actitud La Sociedad Económica de Mérida, que acordó por unanimidad no patrocinar el pensamiento de la Exposición Regional Extremeña (433).

¿Cómo se explica esta apatía y desinterés de la Económica de Mérida? Para, nosotros la explicación estaría en la rivalidad entre Badajoz y Mérida. En efecto, a mediados de 1.889, El Emeritense había publicado una serie de artículos en los que parecía pretender para Mérida la capitalidad de Extremadura (434).

Tantas expectativas e ilusiones y tantos proyectos no sacaron a Extremadura de su atraso y subdesarrollo.

Todavía en 1.972, A. Pintado y E. Barrenechea, refiriéndose a las comunicaciones de Huelva y Badajoz, decían que "es preferible no entrar en pormenores sobre el estado de la estrecha y tortuosa carretera (N-435) que la desune de Extremadura (cuya salida natural al mar es el puerto de Huelva, para sus mercancías, y las playas del litoral onubense como punto más próximo para su verano cara al mar" (435). "Kilómetros y kilómetros sin un pueblo y por una carretera (?) que no merece tal nombre" (436). Los mismos autores dicen del ferrocarril Zafra-Huelva que es vital también para Huelva, "ya que sería factible realizar un enlace de este ferrocarril con los yacimientos de mineral de hierro descubiertos en Cala (y que comprenden parte de Sevilla, norte de Huelva y el sur de Badajoz) para permitir la salida del mismo por el puerto de Huelva (437).

Los ferrocarriles extremeños fueron poco rentables. Según Sánchez Marroyo, los problemas de las compañías ferroviarias extremeñas fueron continuos y con bastante frecuencia no pudieron atender a los compromisos financieros contraídos. "La marcha económica de la empresa Huelva-Zafra fue siempre tan difícil que no pudo llegar a repartir dividendo en sus acciones". Y es que el ferrocarril no fue nunca un negocio económicamente rentable en Extremadura. Los problemas que en otras partes del país afectaron a las líneas se multiplicaron en esta región por su escasa vivacidad económica, el reducido nivel de consumo de sus

habitantes y la total dependencia de las fluctuaciones de la producción agraria" (438).

4.- La industria extremeña.

El Diario, en su interés por el desarrollo económico y social de la región extremeña, no dejó parcela por estudiar, de ahí su preocupación por la industria minera (439), aunque ésta fue un sector productivo débil en cifras globales y de escasa relevancia en el contexto nacional. Mejores perspectivas presentaba la industria corchera (440). A su fomento y remedios para mejorarla dedicó varios artículos (441). El aprovechamiento del corcho generaba un notable volumen de renta en Extremadura. Su explotación y comercialización controladas por capitales foráneos, ingleses y catalanes, representaba una valiosa partida de las exportaciones extremeñas (442).

Pero las industrias que podían iniciar el despegue de la Baja Extremadura no eran ni el corcho ni la minería. La solución estaba en las industrias agroalimentarias, como diríamos hoy. Sobre la industria extremeña de bodegas y almazaras, de vinos y aceites, escribía desde Villafranca de los Barros el poeta Luis Moreno Torrado (443).

VIII.- LAS DENUNCIAS DEL DIARIO

Las campañas por la moralización de la vida pública fueron continuas en el Diario. Las denuncias de corrupciones, corruptelas y maniobras de caciques aparecieron habitualmente en sus páginas (444). Con frecuencia, el escalpelo lo llevó en solitario encontrando el silencio cómplice, cuando no la enemiga, entre los compañeros de la prensa local. Críticas a las irregularidades en las ventas forestales de la provincia (445), al abuso de autoridad, etc. encontraron eco en las columnas de nuestro periódico.

Los corresponsales de los pueblos remitían crónicas denunciando abusos de las autoridades. Con frecuencia omitieron la firma o se sirvieron de un seudónimo para evitar represalias.

1.- Los ayuntamientos de Azuaga, Alburquerque y Castuera.

Significativas son las denuncias de las irregularidades del Ayuntamiento de Azuaga (446). El Ayuntamiento estuvo procesado por denuncias de cinco concejales. Lo extraño fue que el juez procesó a denunciados y a denunciantes. Anuladas las elecciones de 1.887 en las que triunfó la candidatura de la Sociedad de Labradores, también triunfó esta candidatura en las elecciones de 1º de

diciembre de 1.889, pero el 1º de enero de 1.890 el Ayuntamiento no tenía un sólo concejal (447). El corresponsal criticaba a los caciques de siempre (448).

Mayor interés dedicó el Diario a denunciar los problemas de Alburquerque. En efecto, en la sección "Ecos de la opinión" publicó una serie de cartas sobre la administración municipal (449). Se trata de una auténtica campaña de moralización de aquel Ayuntamiento, denunciando los abusos del Alcalde, que hacía caso omiso de los concejales, por lo que éstos llegaron a pedir su dimisión (450).

A los problemas de Alburquerque volvió más tarde el Diario con una serie de artículos titulados "**Memorias de ultratumba** desde el camposanto de Alburquerque", firmados por "un alma en pena" (451). En el Ayuntamiento de Alburquerque hubo problemas importantes. Años más tarde Raimundo Gramontel (452) denunció anomalías financieras (453). Los problemas sabemos que venían de antiguo. "El Ayuntamiento de Alburquerque figura a la cabeza de los peor administrados de la provincia; y decimos mal, al decir peor administrados, porque aquel municipio no tiene administración alguna" (454).

Las páginas del Diario fueron utilizadas por Ricardo Fernández Blanco, candidato liberal al Congreso por el distrito de Castuera, para hacer un llamamiento electoral denunciando corrupciones y atropellos. Los conservadores

habían nombrado, procesado y suspendido concejales; habían obligado a dimitir a alcaldes, procesado y suspendido los ayuntamientos de Benquerencia, Malpartida y Castuera. Todo esto ante el período electoral (455). Documento notable, llamaba el Diario, al escrito de R. Fernández Blanco. "Quizás estas enseñanzas abran los ojos a los más liberales de la monarquía, obligándolos a buscar el foco de la libertad, el partido republicano" (456). Hay que señalar aquí la política del Diario, intentando atraerse a las personalidades más liberales del partido de Sagasta. Idéntica política siguió con Fernando Ceballos Solís (457), candidato por el distrito de Almendralejo.

Sobre cacicadas y abusos en Castuera y de las "osadías del cacique conservador de aquel distrito", encontramos abundante información en las páginas del Diario (458).

Con el triunfo de los conservadores, en el distrito debieron continuar los abusos. Antonio Pérez Murillo, rematante de consumos, fue objeto de atropellos por haber votado él y su familia a los liberales (459).

El gobernador entregó el Ayuntamiento de Castuera a los tribunales. El juez procesó a los concejales. Pasaron las elecciones y el caso fue sobreseído por la Audiencia de Don Benito, sin embargo el Diario denuncia los atropellos que sufría en el "Cantón de Castuera" el ex-alcalde

liberal Juan de Godoy (460). La moralidad administrativa dejaba que desear en Castuera y los abusos de los conservadores eran de escándalo. El reparto de la contribución de consumos se hizo injustamente, poniendo en categoría muy superior a los enemigos y en categoría inferior a amigos y correligionarios (461).

Pero los males no estaban localizados en Castuera. Eran males bastante generalizados. Por eso el Diario se dirigió al Gobernador: "Los hechos que se denuncian son gravísimos, constitutivos de delito, y revelación tristísima del estado de anarquía gubernamental en que vivimos en esta provincia. En Alburquerque no hay administración ; en Castuera no está segura la inviolabilidad de la correspondencia, aunque vaya certificada; en Puebla de Alcocer no hay manera de identificar la personalidad de los quintos; en Alange, a pesar de poseer baños que purifican el cuerpo, la moralidad administrativa anda tan maltrecha que ya lo ve el Sr. Zancada, allí se cobran los impuestos sin libros talonarios y sin garantías de ningún género para los gobernados" (462).

En estas campañas de denuncias el Diario estuvo sólo. En la denuncia de los problemas de Castuera lo apoyó el Correo de Extremadura (463).

2.- El servicio militar y el tema de las quintas.

Los hombres que hicieron el Diario defendieron el servicio militar obligatorio (464). Sin embargo, ante la situación española, que "sólo lo cumplen los pobres" (465), se declaraba en contra. Por lo mismo, en otra ocasión, arremetió contra el servicio militar, llevando una campaña que hoy llamaríamos pacifista, pues "no sólo ocasiona males para la familia y el trabajo, sino que toda violencia es una iniquidad, y el servicio militar obligatorio es la peor de las violencias" (466). Sin embargo, se declaró siempre decidido partidario del servicio militar obligatorio (467). Denunció casos de corrupción al respecto: "Pueblos grandes enteros han tenido la suerte de que fueran declarados inútiles todos o casi todos sus mozos sorteables" (468). Lo que criticaba, llamando "odiosa ley" a la del servicio militar, era que no originaba más que angustias y zozobras para los pobres, y privilegios para los ricos. Los ricos y poderosos, los curas y los frailes burlaban la ley. Cuando se agotaban todos los procedimientos para librarse acudían a las redenciones por dinero. "Nosotros queremos un ejército, verdaderamente nacional, y que responda a la importante y sagrada misión que se le tiene confiada; queremos, si fuera posible, que todo el pueblo fuera soldado, sin distinción de clase alguna (...)" (469).

El tema de las quintas en Badajoz tuvo tanta importancia que hasta se discutió en el Congreso de los Diputados las discrepancias y diferencias entre médicos civiles y militares en el asunto de las quintas en Badajoz, y fue objeto de una interpelación parlamentaria del Sr. Bugallal. El Diario denunció la actitud de los parlamentarios de Badajoz, que nada habían hecho en el Congreso sobre el tema (470).

El problema revistió tal gravedad que pasó a los tribunales de justicia. En otro capítulo nos ocupamos del tema (471).

3.- La Diputación Provincial

Otra sonada campaña llevó a cabo el Diario en pro de la moralización de las diputaciones y en concreto de la de Badajoz. La prensa de Madrid se hizo eco con elogios de esta campaña contra la mala administración de la Diputación provincial.

El tema lo inició Nicolás Díaz y Pérez planteando la necesidad de una serie de reformas de la administración provincial y municipal. Proponía: "¡Economías..! esta es la frase de moda y si sabemos usarla con oportunidad y tino, salvará a España de la ruina" (472). Claro que los diputados provinciales de Badajoz se habían adelantado y el año anterior, suprimiendo "el chocolate del loro",

acordaron eliminar la subvención de 1.000 pts. destinada a la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (473).

En la campaña, el Diario hizo un minucioso estudio y crítica de los presupuestos de la Diputación en línea con la reforma administrativa y para economizar (474). "No somos enemigos de las Diputaciones, -se ve obligado a manifestar-, tampoco es nuestro ánimo vindicar al gobierno de las responsabilidades que le atañen por el desbarajuste y despilfarro que en ellas se toca" (475). En un minucioso estudio de las cuentas llamaba la atención sobre los gastos del Hospicio que ascendían a 10,5 reales diarios por hospiciano (476). (Téngase presente que, según La Región Extremeña, un obrero ganaba en 1.897, 1,50 pts.) (477). A principios del siglo XX, en 1.902, la Información realizada por el Instituto de Reformas Sociales señalaba que el salario máximo era en Badajoz de 1,25 pts.(478). De modo que los gastos diarios por hospiciano superaban a doble del salario máximo de un agricultor.

En el curso de la campaña pronto surgieron los intereses creados y por eso contestaba al Sr. Ordoñez (479) : "Sentimos, sí, muchísimo, que algunos padres y muchos hijos quedan sin nómina, pero aparte de que nunca la debieron tener y de que el esquilmado contribuyente no tiene obligación de negarla, sentimos mucho más las llagas que viene causando en las espaldas del labrador e in-

dustrial una administración derrochadora, que aumenta de día en día las sangrías y los parásitos, a medida de sus conveniencias, y sin conmiseración alguna a las necesidades y sacrificios del pobre contribuyente" (480).

Los males de la Diputación eran muy antiguos. Pimentel, maestro del Hospicio y durante años director del Diario, se sintió aludido por unos párrafos del artículo de fondo. En efecto, allí se decía que el Diario había guardado un silencio benévolo y hasta cómplice, pero que hoy esas personas no tienen interés en el Diario y se sienten desligados" (481). Pimentel contestó diciendo que tuvo motivos para este silencio, que no consideraba oportuno publicar por el momento. Ese silencio duró cuatro o cinco años en que el Diario estuvo bajo su personal dirección y responsabilidad. Reconocía las corrupciones y los abusos, asimismo manifestaba que había sido vejado y perseguido (482).

El Presidente de la Diputación, Emilio Muñoz, contestó rectificando las cuentas del articulista del Diario (483), diciendo que no se podía saber lo que costaba un enfermo o asilado hasta que no se cerraba el ejercicio. En el ejercicio 1.890-91, en la Casa de Expósitos (Hospicio), el precio de cada estancia había sido de 0,82 pts; en el Hospital, 1,58 pts, y en el Manicomio, 1,37 pts. (484).

Obviamente, esta campaña debió levantar ampollas en Badajoz. "Papelucho, deslenguado, inmoral etc. nos dicen. Hasta hay quien profiere que deberíamos estar en presidio, porque interrumpimos sus tranquilas funciones de masticación a dos carrillos" (485). Propuso el Diario la supresión del personal inútil, que era numeroso en la Diputación, pues los caciques de turno siempre quisieron colocar allí a amigos y paniaguados (486).

Pero sabemos que estos males no eran exclusivos de Badajoz. El sistema político de la Restauración estaba basado en el clientelismo. Valera Ortega ha escrito al respecto: "Los patronos políticos pasaron a la jerga del oficio con el nombre de caciques. Eran los jefes locales de los Partidos, y de ellos derivaban su poder. Poder que, concretamente, se basaba en su habilidad para manipular la maquinaria administrativa en beneficio propio y en el de la clientela" (487).

¿Qué pasó con esta campaña? Nada sabemos. Llegó el verano, época tan española para infundir letargo a los problemas. En septiembre hubo elecciones provinciales. Después del verano el Diario tenía sus días contados.

A MODO DE CONCLUSION

En la década de los años 80 del pasado siglo se vivió en Badajoz una auténtica edad dorada de la cultura, que coincidió con los albores de la que se ha dado en llamar la Edad de Plata de la cultura española. Por estas fechas vivían en Badajoz un grupo de hombres, no todos ellos extremeños, de ideas avanzadas, casi todos miembros de la logia Pax Augusta, republicanos, librepensadores, que utilizaron el Diario como vehículo de defensa y difusión de sus ideas. Nuestro periódico estuvo en primera línea de fuego en los combates que hubieron de librarse con las fuerzas reaccionarias, mayoritarias, y cómodamente asentadas tradicionalmente en Badajoz. Unos combates que, en forma de polémicas periodísticas, hicieron una revisión de nuestro pasado pretendiendo mirar hacia un futuro de progreso, moderno y distinto. Porque, siendo confesionalmente republicano, el Diario tuvo siempre abiertas y dispuestas sus columnas para cualquier firma que propugnase ideas nuevas y avanzadas en agricultura (488), la defensa de las reformas de Moret en la enseñanza (489) y las del general Cassola en el Ejército, llegando incluso a postular una especie de frente de progreso, anticonservador y antireaccionario. Esto explicaría que defendiera las candidaturas de unión de liberales avanzados y republicanos, como veremos en otro capítulo (490).

La defensa que el Diario hizo de la masonería y de la enseñanza laica, la línea editorial en pro de la abolición de la pena de muerte, el restablecimiento del jurado, institución que, pese a estar consagrada en nuestra Constitución de 1.978, aún hoy no es realidad, todo ello pone de relieve lo avanzado de la línea editorial del Diario, que debió ser un revulsivo para las mentes y las conciencias de esa lejana y aislada provincia que era Badajoz.

El traslado de Anselmo Arenas al Instituto de Granada, el paso del Diario a manos conservadoras y la crisis e inmediato abatimiento de columnas de la Logia Pax Augusta, hechos todos, a nuestro juicio, íntimamente relacionados, significaron un duro golpe para el ambiente de modernidad y progreso que los hombres del Diario habían contribuido a crear.

NOTAS

1.- A partir del nº del día 22 de octubre de 1.882 suprime el escudo de Badajoz de la cabecera y reduce las dimensiones de la misma.

2.- El Faro Extremeño se publicaba en Cáceres los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes. Su director fue Juan Guillén Palomar, concejal del Ayuntamiento de la capital, de ideas democráticas y laicas, librepensador. El Faro Extremeño se subtitulaba Periódico no político de la tarde, pero lo creemos cercano al federalismo. Tuvo corta vida. El nº 18 lleva fecha de 4 de septiembre de 1.882 y a primeros del año 1.883 se refundió con el Diario de Badajoz. Según P. V. Fernánez, P. V., fue nombrado Gran Maestre de la Gran Logia de Cáceres (FERNANDEZ, P. V.: La masonería en Extremadura, pág. 171, Badajoz, Diputación Provincial, 1.989.

3.- El escudo de Badajoz, de gran tamaño, dividía la cabecera.

4.- GUERRA GUERRA, A.: "La Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz". Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 1.980, pág. 23.

5.- Diario, 2-I-1.883.

6.- Los temas onubenses eran frecuentes en el Diario en el período comprendido entre 1.885 y 1.889.

7.- No existen los meses de enero, febrero, abril y mayo de 1.890, en la colección de Sociedad Económica de Badajoz.

8.- Diario, 11-IX-1.888.

9.- Ibídem, 16-III-1.886.

10.- Pimentel fue administrador hasta febrero de 1.891 (Diario, 28-II-1.891).

11.- Era sobrino carnal de Anselmo Arenas López.

12.- Diario, 5-IX-1.891.

13.- El 1º de enero de 1.884 rebaja el precio de 2 pts. a 1,5 pts. para los abonados de Badajoz, ya que "es el periódico que más abonados tiene de cuantos se publican en Extremadura y como la idea de sus propietarios no es especular han decidido rebajar el precio".

14.- Debió ser director responsable sufriendo cárcel, aun-

que se nos escapa su verdadera influencia en el periódico, (Diario, 18, 20 y 22 de junio de 1.889).

15.- A.H.N. Salamanca. Masonería, Leg. 590-A-5. escrito del Venerable de la logia Regiana nº 369, de Llerena al Gran Maestre del GOE.

16.- Diario, 9-VI-1.885.

17.- Ibídem, 21-XI-1.886.

18.- Alfredo Calderón también colaboró asiduamente en La Región Extremeña. Véase el capítulo VIII.

19.- Médico, periodista y novelista, nacido en Villanueva de la Serena, en 1.864. Escribió numerosas novelas entre las que destaca Jarrapellejos en la que narra los conflictos sociales de un pueblo extremeño en el que el cacique local y la complicidad de la clase política madrileña abusan de los ciudadanos hasta límites insospechados.

20.- Urbano González Serrano, krausopositivista e institucionista, catedrático del Instituto S. Isidro de Madrid, natural de Navalmoral de la Mata, por cuyo distrito fue diputado republicano en 1.881, aportó relevantes colaboraciones al Diario sobre cuestiones psicológicas. También publicó en el Diario sus estudios sobre Moreno Nieto.

21.- Véase el capítulo I.

22.- Ibídem.

23.- Diario, 28-I-92 "Palique". Leopoldo Alas "Clarín" fue discípulo de Urbano González Serrano en la Institución Libre de Enseñanza.

24.- Colaboró en temas literarios, v. gr. "El naturalismo" (Diario, 15-II-1.888).

25.- Las colaboraciones de Emilia Pardo Bazán podrían ser reproducidas de periódicos madrileños, sin embargo aparecieron en el Diario sin mención alguna al respecto.

26.- Señalamos artículo titulado "A las mujeres católicas", (Diario, 9-IX-1.889).

27.- Con idéntico nombre y apellidos sabemos de un docto médico y científico extremeño, autor de Problemas de Toxicolgía e Higiene Médica, y del maestro de Cabeza del Buey, colaborador del Magisterio Extremeño. Creemos que es éste último el que firma en el Diario, fun-

damentalmente en la Hoja Literaria del domingo.

28.- Véase el capítulo I.

29.- Fue el vate del Diario. Sus composiciones poéticas fueron habituales en nuestro periódico. Véase el capítulo I.

30.- Diego del Barco y Pérez, republicano, fue director de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

31.- Diario, 30-I-1.891.

32.- Ibídem, 13-IV-1.892, "Contra el duelo".

33.- Manuel Corral y Mairá, médico, colaboró sobre todo en la Hoja Literaria.

34.- Periódicos madrileños. Véase GOMEZ APARICIO, P.: Historia del periodismo español. Editora Nacional. Madrid, 1.971.

35.- Véanse los capítulos en que estudiamos El Avisador, La Lid y La Coalición.

36.- Diario, 8-X-1.883.

37.- El Edicto de condenación del Diario por el obispo Ramírez y Vázquez está fechado el 28 de enero de 1.884.

38.- Diario, 1-I-1.885.

39.- Ibídem, 18-IX-1.886.

40.- Ibídem, 3-I-1.889.

41.- Ibídem, 12-I-1.892 artículo titulado "¡Ejecutado el Diario". Allí explicaba los problemas que tenía con la Hacienda.

42.- Ibídem, 17-IX-1.892.

43.- Ibídem, 21-IX-1.892.

44.- Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

45.- En el mes de octubre de 1.882 pagó 42 pts. por 105 kgrs. de papel, como derecho de timbre.

46.- Diario, nº 1005, 15-I-1.886.

47.- ALMUIÑA FERNANDEZ, C. : La prensa vallisoletana durante el S. XIX (1.808-1.894), Vol. II, pág. 141.

48.- En la Hemeroteca Municipal de Madrid está el año 1.889

49.- Ha desaparecido el nº 2, correspondiente al día 3 de octubre de 1.882.

50.- Boletín Oficial Eclesiático de la Diócesis de Badajoz, enero 1.884.

51.- Véase el capítulo V.

52.- Véase: GOMEZ VILLAFRANCA, R. Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz, página 155 y siguientes, Badajoz, 1.977. Reimpresión de la 1ª edición de 1.901.

53.- Ibídem, pág. 167. Fue condenado también por el obispo Ramírez en julio de 1.881. En él escribieron Narciso Vázquez y Anselmo Arenas, entre otros.

54.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit. pág. 48.

55.- SEOANE, Mª. Cruz.: Oratoria y periodismo en la España del s. XIX, pág. 45. Fundación Juan March-Editorial Castalia, Valencia, 1.977.

56.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit. pág. 52.

57.- SEOANE, Mª CRUZ.: Op. cit. pág. 441.

58.- Ibídem, páginas 398 y 399.

59.- Véase el capítulo I.

60.- Ibídem.

61.- En el Diario, 10-X-1.882 firmado por Munda, precisamente nombre simbólico de Anselmo Arenas.

62.- En 1.875 figuraba con el nº 17 en la Lista de Mayores Contribuyentes del Comercio de la provincia de Badajoz, con la cantidad de 414,85 pts. (Boletín Oficial de la provincia, 8-X-1.875).

63.- Diario, 6-I-1.883.

64.- Tuvo corta vida, de mediados de 1.888 a finales de 1.889. En él colaboraron Díaz y Pérez y Moreno Torrado, entre otros.

65.- Diario, 15 y 22 de diciembre de 1.882.

66.- Ibídem, 20-II-1.883.

67.- Ibídem, 23-X-1.883.

68.- Ibídem, 19-VII-1.883.

69.- Ibídem, 28-IX-1.883.

70.- Ibídem, 7-X-1.883. El Faro Extremeño, al anunciar la publicación del Diario, manifestaba que uno de sus más fervientes deseos había sido borrar los absurdos límites de las provincias extremeñas, por lo que el nuevo periódico debía llamarse Diario Extremeño

71.- Ibídem, 2-I-1.883.

72.- Ibídem, 7-X-1.882.

73.- Ibídem, 3-I-1.885. Sección "Variedades".

74.- Ibídem, 1-I-1.884, "Leyes justas e injustas". (Fdo. Emilio Saco Brey).

75.- Ibídem, 15-VIII-1.885.

76.- Ibídem, 5-XII-1.883 y 8-III-1.885.

77.- Ibídem, 23-XI-1.883.

78.- Desde el primer número y en otras muchas ocasiones, por ejemplo, 3-I-1.885.

79.- Ibídem, 19-VI-1.884.

80.- Ibídem, 22-IV-1.884.

81.- Ibídem, 25-VI-1.884. "La Península Ibérica se llama hoy ese conjunto de provincias aherrojadas con unas mismas cadenas, vejadas con iguales impuestos, gobernadas por unos mismos caciques, regidas por idénticas instituciones (...)" ("La Federación Ibérica).

82.- Ibídem, 3-IX-1.885.

83.- TUÑON DE LARA, M.: La España del siglo XIX. Editorial Laia, Barcelona, 1.973, pág. 272.

84.- Diario, 3-IX-1.885.

85.- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia política de la España contemporánea, I. 1.868- 1.885. Alianza Editorial. Madrid, 1.968, pág. 433.

86.- Diario, 8-IX-1.885.

87.- Ibídem, 10-IX-1.885.

88.- Ibídem, 14-I-1.886.

89.- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Op. cit. pág. 436.

90.- Diario, 16-V-1.884.

91.- Ibídem, 18, 20 y 22 de junio de 1.889. El periódico informó de la prisión de su director y, el día 22, de su puesta en libertad.

92.- Ibídem, 19-I-1.886.

93.- Ibídem, 9 y 13-IX-1.890.

94.- Ibídem, 5-X-1.886.

95.- Ibídem, 8-IV-1.889.

96.- Eso parece deducirse de las cartas que dirigen Narciso Vázquez y Federico Abarrátegui. (Diario, 24-V-1.888).

97.- Ibídem, 12-I-1.886.

98.- Ibídem.

99.- Ibídem, 15-I-1.886.

100.- Ibídem.

101.- Ibídem, 26-I-1.886.

102.- Ibídem, 11-II-1.886. La coalición de la prensa trataba de promover la unión de los republicanos desde la base, ya que había fracasado la alianza de los partidos.

103.- Ibídem, 7-III-1.889.

104.- Ibídem, 27-VI-1.889.

105.- "Está hecha". Ibídem, 5-X-1.889.

106.- Ibídem, 26-XI-1.889.

107.- Ibídem, 1-III-1.890, "Nuestro adiós a la prensa coaligada".

108.- Ibídem, 5-III-1.890.

109.- Ibídem, 4-III-1.890.

110.- Ibídem, 7-III-1.390.

111.- Ibídem, 11 y 15-XI-1.890.

112.- Ibídem, 22-XI-1.890, "Un voto más".

113.- Ibídem, 20-III-1.889. También, 16-VIII-1.884, 2 y 3-X-1.886, 4-V-1.889, 21 y 22-VI-1.889 y 10-XII-1.891.

114.- Desde el primer número es una constante del periódico. También, 23-X-1.888.

115.- Diario, 10-I, 14-II y 20-VIII-1.891.

116.- Ibídem, 20-II-1.891.

117.- Ibídem, 29-VII-1.891.

118.- Ibídem, 18-II-1.891, "El camino más corto".

119.- Ibídem, 10-I-1.891.

120.- Ibídem, 26-XI-1.891.

121.- Ibídem, 10-XII-1.891.

122.- Ibídem, 9-III-1.892.

123.- "La clase media", (en primera página y doble columna). Se queja de que no se preocupasen más los estudiosos de los problemas de la clase media, como lo hacían de los problemas de la clase proletaria, (Ibídem, 4-I-1.885).

124.- Ibídem, 20-VI-1.884.

125.- Ibídem, 8-I-1.889.

126.- Artículo de fondo titulado "La crisis obrera", (Ibidem, 20-II-1.885).

127.- "Sociedades cooperativas", artículo de fondo, Diario, 15-III-1.885.

128.- Ibídem, 12-VIII-1.886.

129.- Ibídem, 13-III-1.889.

130.- "La cuestión social", editorial, Diario, 8-XI-1.889.

131.- "La elocuencia de los números". Ibídem, 27-VII-1.891.

132.- Ibídem, 15-X-1.891.

133.- Ibídem, 6-III-1.892.

134.- Ibídem, 13-III-1.892.

135.- Ibídem, 1-II-1.883, "El ideal societario", por José

Moreno Fuentes.

136.- Ibídem, 21-III-1.892.

137.- Ibídem, 22-IV-1.892.

138.- JUTGLAR, A.: Ideologías y clases en la España contemporánea, tomo II, 1.874-1.931, pág. 40. Editorial Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1969.

139.- Diario, 11-VIII-1.883.

140.- Ibídem, 17-VIII-1.883.

141.- Ibídem, 12-VI-1.886.

142.- Ibídem.

143.- Ibídem, 15-VIII-1.885 y 3-XII-1.886.

144.- Ibídem, 13-II-1.889.

145.- Ibídem, 7-IX-1.889, "Abajo las enaguas".

146.- Ibídem, 8-X-1.889.

147.- "Lances de juego", (8-III-1.885); "El juego ante la opinión y la prensa", (18-VIII-1.885); "Juegos prohibidos", (27-XII-1.885); y (2-IV-1.889).

148.- Sobre Arenas véase LOPEZ CASIMIRO, F.: "Anselmo Arenas y la masonería granadina finisecular" en Actas del VI Congreso de Profesores-Investigadores, Montilla, 10-12 de septiembre de 1.987, pág.259 y siguientes, Adisur, Baena (Córdoba), 1.988.

149.- Diario, 27-XII-1.883.

150.- Ibídem, 31-X-1.882, hace una extensa descripción de la tumba y el sarcófago en el cementerio civil de Badajoz. Sus amigos le regalaron una corona de siempreviva con la inscripción "A Chaves, sus Hh.•.".

151.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración". Revista de Estudios Extremeños nº II, mayo-agosto, 1.988.

152.- El Taller, 30-V-1.880, nº 10.

153.- AHNS, Fondo Masonería, 590-A-12.

154.- Véase el capítulo IX.

155.- El 31 de octubre de 1.892 nuestro periódico pasa a

propiedad de Cayetano Rodríguez Medina, alcalde de Badajoz, el 12 de diciembre marchó Anselmo Arenas a Granada y, meses más tarde, la Gran Maestría amonesta a la logia Pax Augusta porque no cumple con sus deberes masónicos, incumpliendo incluso los servicios de Secretariado y Hacienda, pese a "que son ya innúmeros los recordatorios que se os han dirigido por esta oficina (...)". (B.O. del GOE. nº 78, 1-VIII-1.893).

156.- ALVAREZ LAZARO, P.: Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas, 1.985.

157.- El Avisador de Badajoz, 12-VII-1.883.

158.- Ibídem, 30-VIII-1.883.

159.- Ibídem, 12-IV-1.883.

160.- PECELLIN LANCHARRO, M.: EL KRAUSISMO EN BADAJOZ: Tomás Romero de Castilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1.987.

161.- Ibídem, pág. 315 y siguientes.

162.- GUERRA, A.: "Una mentalidad de relieve nacional. El filósofo krausista don Tomás Romero de Castilla. Sus contactos con la masonería y sus polémicas con El Avisador", Revista de Estudios Extremeños, XXXIII, 1.977.

163.- MENDEZ UREÑA, E.: "Masonería y pensamiento: Krause". La Masonería en la España del siglo XIX, II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, Salamanca, 2-5 de julio de 1.985, Tomo II, pág. 589 y siguientes. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1.987.

164.- PECELLIN LANCHARRO, M.: Op. cit. pág. 245.

165.- Ibídem, pág. 261.

166.- Hubo una confusión y la 2ª parte del artículo se publicó antes, (Diario, 19-IX-1.883).

167.- Ibídem, 3-X-1.883.

168.- Ibídem, 14-III-1.884.

169.- Ibídem, 20-IX-1.883.

170.- Ibídem, 19-IX-1.883.

171.- Ibídem.

172.- TORRES DE CASTILLA, A.: Historia de las persecuciones. Diario, 20-IX-1.883.

173.- Diario, 20-IX-1.883.

174.- La fuente utilizada por El Avisador era "un escrito sin nombre de autor según nuestras noticias, impreso en Madrid en 1.883", dice Romero de Castilla, (Diario, 19-IX-1.883).

175.- Diario, 19-IX-1.883.

176.- Ibídem, 3-X-1.883.

177.- Ibídem, 18-X-1.883.

178.- PECELLIN LANCHARRO, M. : Op. cit., pág. 329.

179.- TORRES DE CASTILLA, A.: Op. cit., (Diario, 16-X-1.883).

180.- Diario, 18-X-1.883.

181.- Ibídem, 24-X-1.883.

182.- Ibídem, 31-X-1.883.

183.- Ibídem.

184.- Ibídem, 7-XI-1.883.

185.- CANTU, Cesar: Hª. Universal transcribe de H. CAUCHOIS, Curso oral de la masonería simbólica. (Diario, 14-XI-1.883.

186.- Diario, 14-XI-1.883.

187.- Ibídem, 13-XII-1.883.

188.- Ibídem, 5-XII-1.883.

189.- ABELLAN, José Luis: Memoria testamentaria. El problema del catolicismo liberal, Madrid, Ed. Castalia, 1.975, pág. 62.

190.- PECELLIN LANCHARRO, M.: Op. cit., pág. 95.

191.- Diario, 17-I-1.884.

192.- Ibídem, 24-I-1.884.

193.- Ibídem.

194.- Ibídem, 31-I-1.884.

195.- El Avisador de Badajoz, 21-II-1.884.

196.- Diario, 1-III-1.884.

197.- El Avisador de Badajoz, 6-III-1.884.

198.- Diario, 14-III-1.884.

199.- Ibídem.

200.- Ibídem, 16-III-1.884.

201.- El Taller, números 88 y 89, de 15 y 31 de agosto de 1.883. Véase el capítulo I.

202.- Véase el capítulo I.

203.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "La logia Pax Augusta en el Badajoz de la Restauración", Op. cit..

204.- PECELLIN LANCHARRO, M.: Op. cit., pág. 318.

205.- La Región Extremeña, 16-V-1.902.

206.- MENDEZ UREÑA, E.: Op. cit., pág. 593.

207.- Diario, 6-V-1.884.

208.- Ibídem, 15-V-1.884.

209.- Ibídem, 7-V-1.884.

210.- Ibídem, 10-V-1.884.

211.- Seudónimo del periodista Fernando Lozano Montes.

212.- Reproducido de Las Dominicales del Librepensamiento, (Diario, 18-V-1.884).

213.- Ibídem, 29-VI-1.884. El artículo lo firma "Un antiguo francmasón que no ha dejado de ser católico".

214.- Periodista y escritor nacido en Burgos en 1.865. Colaboró en el Diario siendo su corresponsal en Madrid. Escribió Historia de la Masonería en el siglo XIX.

215.- Diario, 15-XI-1.885.

216.- Ibídem.

217.- Ibídem, 22-XI-1.885.

218.- Ibídem, 1-XII-1.885.

219.- Ibídem, 10, 11 y 12 de marzo de 1.892.

220.- Aunque desde su aparición defendió los ideales masónicos, en los primeros meses no hemos encontrado ninguna cita de la Orden, salvo lo explicado en las notas números 61 y 150.

221.- Diario, 21-VIII-1.883.

222.- Ibídem.

223.- Ibídem, 19-IX-1.883. Firma un suscriptor.

224.- Ibídem.

225.- Ibídem, 2-XII-1.883.

226.- Ibídem, 19-XII-1.883.

227.- Ibídem, 10-I-1.884.

228.- "Noticias varias. Curiosos datos del último anuario masónico publicado en Londres", Diario, 22-II-1.885.

229.- Ibídem, 3-I-1.885.

230.- Ibídem, 15-II-1.888.

231.- Ibídem, 9 y 17 de enero de 1.888.

232.- No cita la fuente. Diario, 31-X-1.888.

233.- Ibídem, 13-VII-1.885.

234.- "¡Por pudor!...", Diario, 23-VIII-1.885.

235.- Diario, 25-VIII-1.885.

236.- Ibídem, 8-VIII-1.890.

237.- Ibídem, 8-I-1.884.

238.- Ibídem, 4-XII-1.883.

239.- Ibídem, 16-X-1.891.

240.- Ibídem, 24-X-1.891.

241.- LOPEZ CASIMIRO, F.: "Enseñanza laica y masonería". Masonería, Política y Sociedad. III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española celebrado en Córdoba, junio, 1.987. Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. Zaragoza,

1989, pág. 429 y siguientes.

242.- Diario, 24-IV-1.885.

243.- "¿Por qué tal diferencia", Ibídem, 26-XII-1.885, (Reproducido de La Voz Montañesa).

244.- Ibídem, 16-III-1.886.

245.- El Avisador, 18-III-1.886.

246.- Diario, 21-III-1.886.

247.- Ibídem, 1-XII-1.886.

248.- Ibídem, 2-XII-1.886.

249.- Ibídem, 9-XII-1.886.

250.- "La masonería y los conservadores", Ibídem, 1-III-1.888. Respecto a las posibles implicaciones de la masonería en los hechos de agosto de 1.883, véase el capítulo IV.

251.- GOMEZ VILLAFRA, R.: Op. cit. relaciona un periódico con esta cabecera que se publicó en Badajoz entre 1.891 y 92 y estuvo dirigido por D. Federico Abarrátegui. Ambas circunstancias nos parecen extrañas, porque el artículo del Diario tiene fecha de 27-VII-1.889, además no nos podemos creer que en una publicación dirigida por Abarrátegui se atacase a la masonería.

252.- Parece que Castelar influyó para que Joaquín Rodríguez fuera nombrado deán de la Catedral de Badajoz. Erróneamente creía a Castelar miembro de la Orden.

253.- Diario, 27-VII-1.889.

254.- Ibídem, 8-VIII-1.889.

255.- "Rectificación", Ibídem, 21-XI-1.889. Sobre El Avisador, véase el capítulo IX.

256.- Véase el capítulo I.

257.- Diario, 31-X-1.891.

258.- Ibídem, 5-XI-1.891.

259.- Ibídem, 17-VI-1.891.

260.- Ibídem, 19-VI-1.891.

261.- El Avisador, 23-IV-1.891.

262.- Diario, 2-VII-1.891.

263.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit., pág. 172.

264.- Véase el capítulo IX.

265.- "Cuestión gravísima", Diario, 15-II-1.884.

266.- "La separación de la Iglesia y el Estado", Diario, 1-X-1.889).

267.- "La libertad de la Iglesia", por A. C., Diario, 15-X-1.890.

268.- Diario, 4 y 18 de octubre de 1.883.

269.- Ibídem, 6-XII-1.883.

270.- "Caciquismo clerical", Ibídem, 1-VIII-1.890.

271.- "Estadística edificante", Ibídem, 8-X-1.891.

272.- "Pagando diezmos y primicias se ahorrarían murmuraciones", por J. R., Ibídem, 17-V-1.884.

273.- "Dignidad del matrimonio civil", por Eduardo Soler, 30-IX-1.884. También en "Cartas al obispo" (II), Diario, 14-XI-1.891.

274.- Diario, 27-VII-1.888.

275.- Juan A. Rodríguez Codes, masón y republicano. Véanse los capítulos I y XIV.

276.- El Avisador, 22-X-1.891.

277.- Diario, 16-X-1.891.

278.- Eugenio Macías Rodríguez, masón y republicano emeritense. Véase el capítulo I.

279.- Ibídem.

280.- Diario, 23-XII-1.891.

281.- Ibídem, 9-III-1.888.

282.- Ibídem, 20-III-1.888.

283.- Ibídem, 2-V-1.888.

284.- Ibídem, 20-III-1.888.

285.- Ibídem, 23-XI-1.889.

286.- "Carta de Almendralejo", por Diego Hurtado, Diario, 27-VII-1.892.

287.- "La mujer y el jesuita", Diario, 9-XII-1.882, reproducido de El Liberal. "Los Jesuitas", por José Nakens, Diario, 17-II-1.883.

288.- Diario, 5-IX-1.883.

289.- Ibídem, 15-IX-1.883.

290.- En "La Minerva Extremeña", C/ S. Juan, 46, se imprimía el Diario.

291.- Diario, 15-IX-1.883 y días siguientes.

292.- "El secreto de los jesuitas" (Diario, 12-VI-1.891); "En casa de los jesuitas", firmado por Viriato, gr.•. 33º, (Diario, 31-VII-1.891).

293.- Diario, 2-VI-1.888.

294.- Ibídem, 25-II-1.884, reproducido de Las Dominicales del Librepensamiento, firmado por Ramón Chíes.

295.- Ibídem, 2-III-1.884.

296.- Ibídem, 20-IV-1.884.

297.- Ibídem, 3-I-1.885.

298.- Ibídem, 27-II-1.888.

299.- Ibídem, 15-IX-1.883, (reproducido de La Vanguardia).

300.- Dice reproducido del Capítulo del Ordenamiento del Rey D. Pedro, publicado en las Cortes de Valladolid de 1.351, Diario, 10-I-1.884.

301.- "Misterios clericales", reproducido de El Liberal, (Diario, 7-VI-1.8840).

302.- Diario, 25-VII-1.886.

303.- Ibídem, 9-IX-1.889.

304.- Ibídem, 4-VIII-1.891 y siguientes.

305.- Firmado por M. L., Diario, 24-XI-1.891.

306.- Diario, 4, 11 y 12-III-1.884.

307.- Ibídem, 12-VI-1.891.

308.- Ibídem, 31-VII-1.891.

309.- Ibídem, 6-VIII-1.891.

310.- Sobre todo, criticaba la confesión de las mujeres, Ibídem, 21-X-1.891.

311.- Ibídem, 29-X-1.891.

312.- Ibídem, 17-XI-1.891.

313.- Ibídem, 4-XI-1.891.

314.- Ibídem, 15-I-1.884.

315.- "De cómo se escribe la Historia", en la sección Crónica Local, criticaba la reseña de El Heraldo, (Diario, 18-XI-1.890).

316.- "El testamento del obispo", Ibídem, 21-XI-1.890.

317.- Ibídem, 19-VIII-1.885.

318.- Ibídem, 12-XI-1.885.

319.- Ibídem, 2-XII-1.85.

320.- Ibídem, 14-III-1.891.

321.- Ibídem, 14-IX-1.889.

322.- Nombre simbólico de Anselmo Arenas.

323.- El Avisador, 5-IX-1.889.

324.- Ibídem.

325.- Diario, 14-II-1.889.

326.- Ibídem.

327.- Ibídem, 20-II-1.889.

328.- Ibídem, 23-II-1.889.

329.- Ibídem, 15-III-1.889.

330.- Ibídem, 25-III-1.889.

331.- Ibídem, 13-III-1.889.

332.- Cita casos de caciquismo en las oposiciones a canon-

jías.

333.- Diario, 15-III-1.889.

334.- Ibídem, 1-IV-1.889.

335.- La Nueva Crónica, 16-VIII-1.882 y siguientes.

336.- Diario, 1-IV-1.889.

337.- Le aconseja que se marche, Ibídem, 27-III-1.889.

338.- Ibídem, 3-IV-1.889.

339.- Ibídem.

340.- Ibídem.

341.- No tenemos noticia de que intervinieran.

342.- El Avisador, 21-II-1.889.

343.- Eduardo Baselga Chaves, natural de Villanueva del Fresno, médico militar, fue diputado "republicano" entre 1.879 y 1.903. Véanse los capítulos V, VII, XI y XII.

344.- Diario, 6-IV-1.889.

345.- Ibídem, 5-XI-1.889.

346.- Ibídem, 18-XII-1.891.

347.- Velada acusación de homosexualidad y de afición al alcohol, Ibídem.

348.- No existe en la Hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

349.- Reproducido por el Diario, 5-XI-1.891.

350.- El obispo realizó una visita de cortesía a la Corporación Municipal, Diario, 11-XI-1.891.

351.- Ibídem, 5-XI-1.891.

352.- Ibídem, 8-XII-1.891.

353.- Ibídem, 5-XI-1.891.

354.- Ibídem, 14-XI-1.891.

355.- Ibídem, 18-XI-1.891.

356.- Ibídem, 7-I-1.892.

357.- Ibídem, 24-II-1.888.

358.- Ibídem, 13-IV-1.892.

359.- CARCEL ORTI, V.: "La Iglesia en España durante el pontificado de León XIII", en Historia de la Iglesia, dirigida por Fliche, A. y Martín, V.,tomo XXV, ECIPED, Valencia, 1.985, pág. 357 y siguientes.

360.- PECELLIN LANCHARRO, M.: Op. cit., pág. 94.

361.- Natural de San Vicente de Alcántara, catedrático de Filosofía y profesor de la Institución Libre de Enseñanza, fue candidato republicano al Congreso por el distrito de Mérida en 1.891.

362.- PECELLIN LANCHARRO, M.: Op. cit., pág. 74.

363.- Fue director del periódico de primera enseñanza El Faro hasta que se trasladó a Sevilla como director de la Escuela Normal de Maestros. También colaboró asiduamente en el Magisterio Extremeño.

364.- LOPEZ CASIMIRO, F.: Op. cit., nota nº 241.

365.- Heriberto Larios era maestro de Almendralejo polemizó desde las páginas de La Revista de Almendralejo. Más tarde fundó La Verdad.

366.- Diario, 18-III-1.884.

367.- Ibídem, 4-II-1.885.

368.- Ibídem, 11-IV-1.885.

369.- Ibídem, 16-X-1.885.

370.- "El nuevo Decreto de Instrucción Pública" (IV), Ibídem, 10-XI-1.885.

371.- "Los decretos del Sr. Pidal", Ibídem 25-II-1.886.

372.- "Un conflicto entre ministros", Ibídem, 20-III-1.886. Reproducido por el Magisterio Extremeño, 23-III-1.886.

373.- "Verdades amargas", reproducido de El Resumen, (Diario, 3-VI-1.890).

374.- Ibídem, 23-I-1.885.

375.- La Crónica, 28-XII-1.890. Decía reproducir del Diario.

376.- Diario, 3-V-1.888.

377.- Ibídem, 3-XII-1.891.

378.- Ibídem, 19-XII-1.891.

379.- Ibídem, 24-XII-1.891.

380.- Ibídem, 30-XII-1.891.

381.- Hay que puntualizar que se trataba de una escuela nocturna de adultos. Según La Crónica, (28-V-1.870) la escuela la creó el Ayuntamiento, que además consignó en el presupuesto para 1.871 la cantidad de 2.000 reales para material. Otra precisión hay que hacer sobre la fecha de apertura de la citada escuela. Díaz y Pérez, en De la instrucción pública, dice que se inauguró el día 6 de octubre (Ver PECELLIN, M., Op. cit. pág. 158). Nosotros hemos estudiado La Crónica y no hemos encontrado la noticia de la inauguración en las dos fechas indicadas por Nicolás Díaz y Pérez. Sin embargo, en La Crónica de 13 de diciembre de 1.870, podemos leer: "En la noche del 8 del actual, y con una gran concurrencia, tuvo lugar en esta ciudad la apertura de una escuela de adultos, que se ha establecido en calle Larga, merced a los esfuerzos de nuestro particular amigo D. Manuel Gómez Ortiz, Presidente del Comité Republicano". Abrió la sesión Gómez Ortiz. Hablaron también Simón Fons y Tournell. La iniciativa partió de Gómez Ortiz y el local lo había cedido generosamente Luis Díaz de la Cruz.

382.- Diario, 30-XII-1.891.

383.- Ibídem.

384.- "Gimnasia para niñas", Ibídem, 2-III-1.884.

385.- Ibídem, 15-III-1.885.

386.- La Junta la componían los siguientes señores: Vázquez, Abarrátegui, Sánchez, Landero y Rubio. (Los tres primeros consta que eran miembros de la logia Pax Augusta), Diario, 27-XII-1.885.

387.- Diario, 21-VIII-1.889.

388.- Ibídem, 17-VI-1.891.

389.- Noticias Locales, Ibídem, 18-VI-1.890.

390.- Citado por SANCHEZ PASCUA, Felicidad, en El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX, Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación

de Badajoz, 1.985, pág. 153. La conferencia la pronunció Arenas el 11 de febrero de 1.903.

391.- Diario, 26-IV 1 14-V de 1.889.

392.- Ibídem, 20-I-1.884.

393.- Ibídem, 22-III-1.884.

394.- Ibídem, 31-V-1.885.

395.- "¿Hasta cuándo?", por Díaz y Pérez, Ibídem, 12-VII-1.889.

396.- Ibídem.

397.- "Los vicios del pueblo", Ibídem, 12-VI-1.885.

398.- "Otra calamidad", Ibídem, 13-VII-1.889.

399.- "La educación nacional ante el partido conservador", por Miguel Pimentel, Diario, 23-XI-1.890.

400.- "El presupuesto municipal", Diario, 15-IV-1.886.

401.- Ibídem, 1-I-1.885.

402.- "El Colegio Militar", Ibídem, 26-IV-1.888.

403.- Diario, 26-IV-1.888.

404.- Se refiere a la conferencia pronunciada por Díaz y Pérez, en el Casino republicano, Diario, 3-V-1.888.

405.- Ibídem, 16-X-1.888.

406.- Ibídem, 11-XI-1.886.

407.- Ibídem, 17-X-1.891.

408.- Ibídem, 12-I-1.892.

409.- Ibídem, 18-II-1.892.

410.- Ibídem, 27-V-1.892.

411.- Al principio la prensa integrista había considerado la Tienda-Asilo una obra masónica, (Diario, 3-VIII-1.889, "Ya apareció aquello").

412.- Ibídem, 28-V-1.892.

413.- Nuevo Diario de Badajoz, 6-XII-1.892.

414.- Ibídem, 9-XII-1.892.

415.- La Lid Católica, 20-VI-1.893.

416.- Véase el capitulo X.

417.- Curiosamente El Magisterio Extremeño en enero de 1.886 y hasta 10-III-1.891, se titulaba El Magisterio Extremeño-onubense. Por estas fechas estaba también el Diario bajo la dirección de Pimentel.

418.- Nuevo Diario de Badajoz, 19-I-1.893.

419.- Diario, 12-I-1.888.

420.- Ibídem, 19-I-1.884.

421.- "Intereses provinciales", Ibídem, 7-II-1.885.

422.- Diario, 3 y 4-III-1.885 y 18-IV-1.885.

423.- Ibídem, 21-III-1.890.

424.- Ibídem, 23-IV-1.885.

425.- SANCHEZ MARROYO, F.: Hª. de Extremadura, tomo IV, pág. 967. Universitas, Badajoz, 1.985.

426.- "Intereses provinciales", Diario, 10-V-1.888.

427.- Ibídem.

428.- Ibídem, 23-X-1.888.

429.- Ibídem, 12-II-1.889.

430.- "La exposición regional", Ibídem, 20-X-1.886.

431.- Ibídem, 20-II-1.891.

432.- Ibidem, 3-III-1.91.

433.- Noticia recogida de El Emeritense, Diario, 7-IV-1.891.

434.- "La capitalidad de Extremadura", Diario, 29-XI-1.889.

435.- PINTADO, A. y BARRENECHEA, E.: La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo, Ed. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1.972, pág. 116.

436.- Ibídem, pág. 130.

437.- Ibídem, pág. 118.

438.- SANCHEZ MARROYO, F.: Op. cit., pág. 968.

439.- Diario, 1-XI-1.885.

440.- Ibídem, 11-I-1.889.

441.- "Remedios para mejorar la industria taponera", por Francisco Fuente, Diario, 10 y 18-VI-1.891.

442.- SANCHEZ MARROYO, F.: Op. cit., pág. 960.

443.- Diario, 30-IV-1.891.

444.- "Al Sr. Gobernador", Diario, 13-II-1.889. Con motivo de la llegada del nuevo Gobernador.

445.- Ibídem, 7-I-1.886.

446.- "Ecos de la región", Ibídem, 9-III-1.889.

447.- Ibídem, 5-III-1.890.

448.- Ibídem, 3-XII-1.889.

449.- "Lo de Alburquerque", Ibídem, 3-IV-1.889.

450.- Ibídem, 5-VII-1.889.

451.- Ibídem, 19-III-1.891.

452.- Véase el capítulo I.

453.- La Región Extremeña, 1-IX-1.899.

454.- La Crónica, 18-VII-1.879.

455.- Diario, 1-I-1.891.

456.- Ibídem.

457.- Véase el capítulo I.

458.- Diario, 18-III-1.891.

459.- "Procedimientos conservadores", Ibídem, 10-III-1.891.

460.- Diario, 22-IX-1.891.

461.- Ibídem, 10-X-1.891.

462.- "Otro cantón, el de Alange", Ibídem, 17-II-1.892.

463.- Diario, 17-X-1.891.

464.- Ibídem, 19-IV-1.884.

465.- Ibídem, 23-IV-1.885.

466.- Ibídem, 4-III-1.885.

467.- "El general Cassola", Ibídem, 1-V-1.888.

468.- "Verdades amargas", Ibídem, 8-X-1.888.

469.- Ibídem, 12-II-1.889.

470.- Ibídem, 21 y 27-V-1.889.

471.- Véase el capítulo VIII.

472.- Diario, 11-V-1.892.

473.- Ibídem, 1-VIII-1.890.

474.- Ibídem, 14-V-1.892.

475.- Ibídem, 17-V-1.892.

476.- Ibídem, 21-V-1.892.

477.- La Región Extremeña, 10-I-1.897.

478.- Citado por TUÑON DE LARA, M., en El movimiento obrero en la historia de España (I), Madrid, Sarpe, 1.985, pág. 329.

479.- Valeriano Ordóñez Legarejos era farmaceútico de la Beneficencia Municipal. Fue Censor de la Sociedad Económica. De ideas conservadoras, colaboró en El Correo de Extremadura. Fue director de la Hoja Literaria del Nuevo Diario de Badajoz.

480.- Diario, 24-V-1.892.

481.- Ibídem, 21-V-1.892.

482.- Ibídem, 25-V-1.892.

483.- Ibídem, 26-V-1.892.

484.- Ibídem, 28-V-1.892.

485.- Ibídem, 31-V-1.892.

486.- Ibídem, 22-VI-1.892.

487.- VALERA ORTEGA, J.: Los amigos políticos, Ed. Alianza

Universidad, Madrid, 1.977, págs. 473 y 474.

488.- Maisonnave firmó varios artículos dedicados a analizar los problemas de la agricultura, Diario, 20-IX-1.889.

489.- Varios artículos al respecto los escribió Simón Fons, Ibídem, 20-III-1.886, entre otros.

490.- Véase el capítulo XI.

CAPITULO VII: LA COALICION Y EL PROGRESISMO BADAJOCENSE

LA COALICION Y EL PROGRESISMO BADAJOCENSE

Ficha Hemerográfica

I.- Ficha descriptiva.

A.- Cabecera:

1.- Título: La Coalición.

2.- Subtítulo: Periódico republicano progresista.

3.- Ilustraciones.- Inexistentes, salvo en anuncios publicitarios.

B.- Datación:

1.- Cronología:

a) El primer número se publicó el 8 de enero de 1.891.

b) El último número conservado es de 1.813.

2.- Periodicidad.- Bisemanal. El primer año se pubicaba los jueves y domingos.

3.- Momento de aparición.- No figura.

4.- Colección.- Conocemos la existencia de tres colecciones. Las tres incompletas. Entre las tres se puede formar la colección del periódico entre 1.891 y 1.913, salvo el segundo semestre del año 1.892 y el primero de 1.893, así como los años

1.909 y 1.910.

5.- Sede Social: En los primeros números no figuraba. Informaba que la correspondencia debía enviarse al director, Antonio Sierra Mercado, calle Padres, 28. Al hacerse cargo de la dirección Esteban Paniagua, en marzo del mismo año, la administración estaba en calle Granado, 23. En el número 237 de 14 de abril de 1.894 decía que dirección, redacción y administración estaba en c/ Padres, 29. En 1.895 la dirección pasó c/ Moreno Nieto, 5. No cambió la sede de la redacción y administración.

6.- Geografía de difusión.- No la conocemos, pero muy probablemente se debió circunscribir a la capital y pueblos de la provincia.

C.- Características técnicas

1.- Formato:

a) Páginas:

a') Número de páginas: cuatro.

b') Dimensiones: 32 X 47 centímetros. En enero de 1.892 redujo su tamaño 5 centímetros, pero el 14 de mayo volvió a su tamaño original.

b) Columnas:

a') Número: cuatro.

b') Dimensiones: 7 centímetros.

2.- Estructura:

a) Superficie impresa: 44 X 28 centímetros.

a') Redaccional:

a'') Cabecera: 28 x 7 centímetros.

b') Publicitaria: Normalmente la última página.

b) Secciones:

- 1.891: Artículo de fondo. "Propio y ajeno", de polémica con el Diario en defensa de Baselga. "Cuentas atrasadas", también contra el Diario. Local y provincial. Desde Madrid. Folletín. "Propio y ajeno". Anuncios.
- 1.893: Folletín. Publica La República y la política de la Iglesia, de el P. Maumus.
- 1.895: "Canto Llano". "Comidilla casera", de crítica sobre cuestiones locales y provinciales.
- 1.896: En octubre empezó a publicar, en la sección del folletín, el inventario del Museo Arqueológico, que hizo Tomás Romero de Castilla.
- 1.899: En agosto empezó la publicación de Memorias de un amnistiado, de Mel-

chor Muñoz Epelde.

3.- Impresión tipográfica.- Imprenta de Gaspar Hermanos, C/ Sto. Domingo, 41. En julio de 1.896, Imprenta de Uceda Hermanos, C/ Francisco Pizarro, 11.

II.- Ficha Análitica.

D.- Empresa:

1.- Aspectos jurídicos.- El primer director propitario y probable fundador fue Antonio Sierra Mercado, que cesó diez días más tarde en la dirección, no sabemos sí también en la propiedad. En julio de 1.893 figuraba como director y propietario Pedro Gazapo Alemán (1).

2.- Aspectos económicos:

a) Administración.- Aunque figura la dirección, como ya hemos señalado, no sabemos el nombre del administrador. En 1.899 tenemos noticias de que el administrador era Esteban Paniagua, pero ignoramos desde cuando ocupaba el cargo y así como el tiempo que permaneció en el mismo.

b) Precio.- Precio de suscripción en Badajoz, 1 pts al mes. En provincias, 3 pts. al

trimestre. El número atrasado, o,25 pts. Pago adelantado. En 1.894 cambiaron los precios. La suscripción para el extranjero costaba 1,5 pts al mes, el número suelto 0,10 pts y el número atrasado, 0,15 pts.

c) Tarifa de publicidad.- Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

E.- Equipo redaccional:

1.- Dirección:

a) Directores: Director y propietario fue Antonio Sierra Mercado, cesando días más tarde por motivos de salud. El 2 de marzo de 1.891 figuraba como director Esteban Paniagua. Desde 1.893 el director y propietario era Pedro Gazapo Alemán.

b) Consejo de redacción: En la primera época estuvo compuesto por Antonio Sierra (hijo), Joaquín Romero Morera y Pedro Gazapo.

c) Colaboradores: En la primera etapa colaboraron, entre otros, Juan Uña, José Fernando González, Alfredo Cuevas, Simeón Vidarte, Dámaso Santamaría, Carlos Pérez Toresano, Tomás Romero de Castilla y Perozo, Marceliano Ortiz, Tomás Romero de Castilla y Matute, Juan Justiniano Arribas y Antonio

Hernández Arias.

En la segunda etapa, colaboraron además, Nicolás Díaz y Pérez, Luis Moreno Torrado, José del Solar, Wenceslao Borrachero, Daniel Mancebo, Jaime Martí y Miquel, Alberto Arnó, José Barreiro y Antonio Arquero. En esta segunda etapa se alejaron del periódico Sierra Mercado (2), Romero de Castilla (3) y Romero Morera (4).

2.- Periódicos que recorta: El País y El Motín. Polemizó con el Diario de Badajoz y con La Región Extremeña por cuestiones políticas, y con La Lid Católica y El Adalid Extremeño, en temas religiosos, sobre todo clericales.

F.- Naturaleza y Orientación:

Fue el órgano del partido republicano zorrillista de Badajoz. En la propia cabecera, en el subtítulo, rezó siempre Periódico republicano progresista. Hasta 1.895 defendió los intereses políticos del diputado Eduardo Baselga Chaves. Después las relaciones se fueron enfriando. A partir de las elecciones de diputados de abril de 1.896 lo combatió ferozmente. La Coalición mantuvo una línea constante propugnando el retraimiento electoral y defendiendo la acción

revolucionaria para implantar la República, de ahí la ardorosa defensa de los comprometidos en el pronunciamiento del 5 de agosto de 1.883. La conmemoración anual de esta fecha ocupó siempre la primera página del periódico, como si de una gesta histórica se tratase. Especiales honores recibió siempre Serafín Asensio Vega, jefe de los sublevados.

A partir de 1.895 dedicó mayor importancia a los problemas locales y provinciales, así como a las cuestiones sociales, acentuando esta línea en 1.897 en que se nota una cierta atonía política respecto a los primeros años.

G.- Difusión:

1.- Distribución: Debió ser a los suscriptores.

2.- Zonas de difusión: Principalmente la capital y los pueblos de la provincia.

3.- Lectores: Es difícil saber el número de lectores. En 1.913 tenía una tirada de 450 ejemplares (5).

III.- Aspectos históricos.

1.- Significación: Fue un periódico zorrillista, aunque ligado durante el primer quinquenio

de su vida al diputado Eduardo Baselga. Su primer director y probable fundador, Antonio Sierra, mantuvo siempre íntimas relaciones políticas con Baselga. Casaba mal el rechazo a la lucha legal y el apoyo a Baselga. Siempre fue el periódico republicano progresista de Badajoz.

2.- Fuente histórica.- En el estudio de La Coalición hemos encontrado abundante información sobre el republicanismo badajocense, sus luchas y divisiones. Su consulta resulta imprescindible para el conocimiento del partido republicano progresista y sus hombres en Badajoz. En el estudio del periódico hemos hallado abundante información sobre los problemas de la ciudad en la última década del pasado siglo y primeros años del presente.

3.- Localización de los fondos.- Conocemos tres colecciones de La Coalición. Ninguna de ella está completa. La de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz comprende cuatro números de abril de 1.893 y los años de 1896 a 1.903 y 1.907 y 1.908. En la Biblioteca Pública "Bartolomé José Gallardo" está de 1.902 a 1.904, de 1.906 a 1.908 y el

año 1.911. La colección más completa es la particular de D. Fernando Pérez Marqués, que comprende desde el nº 1. de 8 de enero de 1.891 a 1.913, aunque le faltan el segundo semestre de 1.892 y el primer semestre de 1.893, así como los años 1.900 y de 1.909 a 1.912 (6).

IV.- Observaciones.

1.- Suspensiones, denuncias y procesos judiciales.

- No tenemos noticias de que tuviera problemas en los primeros cuatro años.

- El día 2 de marzo informaba haber sido denunciado por el Gobernador Civil por un suelto en la sección "Comidilla Casera" que lo atacaba.

- El 17 de julio, en el artículo titulado "Denunciados", informaba a sus lectores de haber sido denunciado por un suelto de la sección "Claridades" en el que atacaba a las instituciones.

2.- Condenas eclesiásticas.- En su primera época La Coalición tuvo buenas relaciones con la Iglesia diocesana, sobre todo después de la desaparición de El Avisador. En la segunda época, sobre todo a partir de 1.896, se fue

haciendo anticlerical y polemizó con La Lid Católica, sin embargo no fue expresamente condenada por el obispo como lo habían sido La Crónica y el Diario (7).

ESTUDIO DE LA PUBLICACION

En abril de 1.886 dejó de publicarse La Democracia (8), órgano del partido republicano progresista en Badajoz. Antes que nada La Democracia había defendido durante sus cuatro años de vida los interes políticos del diputado de la circunscripción, Eduardo Baselga. Después de la Asamblea del 25 de enero de 1.887 (9), La Crónica había tomado una orientación decisivamente salmeroniana, de modo que faltaba en Badajoz un periódico zorrillista. Esta necesidad se hacía más acuciante para Eduardo Baselga combatido por La Crónica y el Diario, máxime en un período electoral.

Después de la llamada "crisis de la corazonada" (10), el 3 de julio de 1.890, la Reina encargó a Cánovas del Castillo formar gobierno. Inmediadatamente, según la práctica de la Restauración, se abrió la perspectiva de disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones a corto plazo. En esta ocasión la celebración de las elecciones se demoró hasta el 1º de febrero de 1.891, antes,

en diciembre, se celebraron las elecciones a diputados provinciales, que fueron el ensayo del sufragio universal. Ante la convocatoria electoral, Baselga necesitaba un periódico. Su hombre en Badajoz alumbró La Coalición.

1.- Fundación de La Coalición.

Con el título o cabecera de La Coalición existió un periódico en Badajoz citado por Gómez Villafranca, que reproduce un texto de Díaz y Pérez (11). El periódico fue fundado por Gabino Tejado en 1.841. Entre este periódico y La Coalición zorrillista, que se publicó en Badajoz medio siglo más tarde, no hubo ninguna relación. El título de La Coalición hace referencia a la Coalición Republicana de la prensa constituida en mayo de 1.889 que, acogida con entusiasmo por los periódicos republicanos badajocenses en la que se integraron, fue abandonada por el Diario y La Crónica en marzo de 1.890 (12). La relación con la prensa coaligada la declaró nuestro periódico en el editorial de su primer número. "Nuestra bandera está perfectamente definida con sólo leer el título del periódico, pues no es otra cosa que La Coalición iniciada por la prensa coaligada y llevada a feliz término en la Asamblea celebrada en Madrid el 11 de febrero último, y como figura más saliente de la misma, la del insigne expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla gloria de nuestra patria, objeto del cariño de todos los republicanos, así como de las iras más encarni-

zadas de todos los monárquicos; y por donde, ni por un momento queremos ocultarlo, han de ir las corrientes políticas de esta publicación; por lo que el primer saludo, la primera frase de respeto, de cariño y de admiración, queremos que sea para ese gran carácter que de una manera tan digna representa las afirmaciones de todos los que por la República sufren y respiran" (13).

El primer director que tuvo La Coalición fue Antonio Sierra Mercado (hijo) (14). Muy probablemente el padre de éste y el propio Ba elga fueron los verdaderos fundadores del periódico, porque para defender la candidatura de Baselga fue creado. La fecha de aparición no pudo ser más precisa. El primer número de La Coalición se publicó el 8 de enero de 1.891 y las elecciones se celebraron el domingo 2 de febrero siguiente. De periódico baselguista fue tachado inmediatamente por el Diario (15). El concejal repblicano Juan Antonio Ortigosa, antiguo baselguista, en carta a El País denunciaba dos años más tarde que La Coalición fue creada por D. Eduardo Baselga para hacer la campaña electoral anterior en su favor y sostenida por él y sus amigos con este sólo objeto y el de perturbar la armonía de los republicanos extremeños (16). Conocidos baselguistas como Romero de Castilla y Romero Morera formaron parte de la redacción del periódico. Por la defensa de Baselga tuvo sañudos enfrentamientos La Coalición con el Diario, y más tarde con La Región Extremeña. Las rela-

ciones con Baselga se enfriaron en 1.895. A partir de marzo de 1.896 lo combatió duramente. Baselga se presentó a las elecciones de diputados en mes de abril, no respetando el acuerdo de rechazo a la lucha electoral de la Asamblea Republicana a la que sin embargo había asistido.

2.- Etapas y evolución

En período que estudiamos, siempre fue La Coalición un periódico republicano progresista. Sin embargo, en la propia cabecera se diferenciaban dos épocas, y el estudio del periódico nos obliga a señalar al menos dos etapas en segunda época.

2.1.- Primera época.

En la primera época tuvo La Coalición dos directores. El primero fue Antonio Sierra (hijo), que estuvo al frente del periódico pocos días. En efecto, el 18 de enero cesó por razones de salud. Sin embargo, en la cabecera, continuó figurando como director y propietario hasta el 2 de marzo, fecha en que empezó a figurar como director Esteban Paniagua. No creemos que Sierra dejara la propiedad del periódico. Desde luego el cambio en la dirección no significó un cambio en la línea editorial.

En esta primera época la "trinidad" de La Coalición ~~son:~~ eran Ruiz Zorrilla, Eduardo Baselga y Serafín Asensio Vega. Por la personalidad de Ruiz Zorrilla sentían idolatría los hombres que hacía nuestro periódico. "En la política española no hay un hombre ni más serio, ni de más carácter, ni de más sentido y talento político que D. Manuel Ruiz Zorrilla". (...). "Nuestro querido jefe (...) no es sólo un talento: es un genio" (17).

Ya hemos señalado de las relaciones de La Coalición con el diputado Eduardo Baselga. Creemos que, por lo menos hasta 1.895, fue el periódico de este diputado, ya que defendió fieramente sus intereses políticos. Las campañas electorales de Baselga, que fueron duramente contestadas por el Diario y después por La Región Extremeña, se hicieron desde las columnas de la Coalición. El periódico informó puntualmente de las intervenciones parlamentarias de Baselga, así como de sus gestiones políticas. Baselga llegó a ser, como veremos (18), la manzana de la discordia de los republicanos badajocenses. Su candidatura fue siempre fuente de conflictos. Los enfrentamientos entre sus partidarios y adversarios eran antiguos y el odio mutuo que se profesaban, profundo. Sin embargo, cuando se trataba de otras elecciones, el acuerdo no era difícil, como ocurrió en las municipales de mayo de 1.891 (19).

Un tratamiento privilegiado recibió siempre Asensio Vega, jefe del pronunciamiento de agosto de 1.883, a quien

se considera un héroe. Sus cartas al periódico, sus actividades y manifestaciones políticas ocuparon un lugar privilegiado, por lo menos hasta 1.896 (20).

En esta primera época La Coalición fue un periódico antisalmeroniano. Varios de los artículos críticos respecto a Salmerón y polémicos con el Diario iban firmados por R.C.P, iniciales de Romero de Castilla y Perozo. Se respetaba a Salmerón como filósofo, pero se censuraba su conducta política hasta considerarla funesta (21). Salmerón había sido candidato por Badajoz en 1.886, aunque el enfrentamiento entre salmeronianos y baselguistas era más antiguo (22). No es extraño que Romero de Castilla comentara la derrota de Salmerón en las elecciones de febrero de 1.891 diciendo que no eran filosofías, ni aptitudes pedagógicas o académicas ni grandilocuencia las dotes exigibles en el diputado que necesitaba Extremadura; "sino actividad, amor a la provincia, interés personalmente comprometido en defenderlo, conocimiento por experiencia propia de nuestros necesidades (...)" (23).

Resultaba sorprendente y poco incoherente que La Coalición defendiera a Baselga y propugnara la vía revolucionaria para implantar la República (24).

Durante esta primera etapa mantuvo La Coalición buenas relaciones con la Iglesia diocesana llegando a declarar que no había incompatibilidad entre el catolicismo y el credo republicano revolucionario (25).

2.2.- Segunda época.

No sabemos con exactitud cuando se inició esta segunda época de La Coalición. En el nº 260 correspondiente al día 4 de julio de 1.893 ya aparccía en su cabecera Segunda Epoca y su director y propietario era Pedro Gazapo Alemán (26). Probablemente esta segunda época estuviera relacionada con la Unión Republicana, de 23 de enero de 1.893 (27), aunque pronto propugnaron los hombres que hacían La Coalición un cambio de rumbo y el empleo del procedimiento revolucionario para implantar la República, vista la ineficacia, el mal resultado y la inutilidad del procedimiento legal (28).

Creemos que al menos debemos señalar ~~al menos~~ dos etapas en esta segunda época de la vida de nuestro periódico. La primera comprendería hasta 1.895. En la Asamblea de marzo los republicanos progresistas se dividieron en legales y revolucionarios. Los hombres de La Coalición se declararon partidarios de los procedimientos de fuerza, con exclusión de toda lucha legal.

1ª etapa.- Nos llamó la atención la aparición de artículos firmados por Díaz y Pérez (29) y Moreno Torrado (30), conocidos federales y miembros de la masonería. Nuestro periódico dio cuenta a sus lectores de los problemas de Anselmo Arenas en Granada (31). También apareció

una semblanza de Pi y Margall (32), artículo firmado por J.R.M., iniciales de Joaquín Romero Morera. Parece que fruto de la Unión Republicana en Badajoz fue la concordia y atracción de algunas personalidades del federaalismo badajocense. Sin embargo siguieron los enfrentamientos con La Región Extremeña, pues La Coalición continuaba defendiendo a Baselga elegido diputado otra vez en marzo de 1.893. También defendió a Sierra elegido diputado provincial por Almendralejo en diciembre del año siguiente (33).

En octubre de 1.893 abandonó la redacción Tomás Romero de Castilla (34), que había recibido burlas y críticas en La Región. A próposito de la vía revolucionaria de La Coalición decía: "Quisiéramos nosotros, cuando llegue el caso, ver al docto catedrático del Instituto D. Tomás Romero de Castilla mandar una compañía de las que se forman en la redacción de La Coalición, armado de todas las armas y ostentando su birrete como insignia de sus bélicos instintos. ¡Qué miedo! Estaría bueno con el traje de pistolero y el gorro del Instituto" (35). Dos días más tarde escribía Luis Montalbán que nadie podía desconocer el nombre científico de Romero de Castilla, digno de la mayor consideración, "pero esto no impide que en el aspecto político tengamos al Sr. Romero de Castilla por un cucólogo de tomo y lomo, uno de los fautores principales de los infundios del periódico del Sr. Baselga y el primer defensor de la política neo caciquil-archi-oficial de los turcos". Hacía Montalbán la misma crítica a Romero de

Castilla que éste había hecho a Salmerón: "Una cosa es ser un buen profesor en la cátedra y otra cosa es ser un político desdichado; lo mismo que es distinto predicar que dar trigo" (36). No sabemos si estas críticas influyeron en Romero de Castilla hasta hacerlo abandonar la redacción (37). No parece que su alejamiento de la misma significara un cambio inmediato de línea editorial del periódico. Este siguió todavía defendiendo la concordia con la Iglesia, como más adelante estudiaremos. Meses más tarde de abandonar la redacción de La Coalición Romero de Castilla las relaciones con La Región fueron menos enfrentadas. Enturbiadas con ocasión de la elección del baselguista Sierra como diputado provincial por Almendralejo entraron después en camino de pacífica convivencia.

2ª etapa.- Ya hemos señalado que La Coalición fue siempre partidaria de la vía revolucionaria como medio para establecer la República en España. Esta postura se va clarificar y liberar de contradicciones a partir de 1.895. Ya desde finales del año anterior reiteraba nuestro periódico sus llamaminentos por el retraimiento electoral (38), así como insistía en que no había más medio que la revolución. "Basta ya de sufrimientos; la revolución se impone como necesidad imperiosa a los hombres de sentimientos honrados y se hace asunto de decoro nacional; hay, pues, que estar con el arma al brazo esperando el momento de acabar con tanta inmundicia como nos asfixia y aniqui-

la". Y añadía: "Para salvarnos no hay más que la revolución, y la revolución radical que termine cuanto perjudica los respetables intereses de la nación" (39).

A principios de 1.895, Ruiz Zorrilla enfermo -pocos meses más tarde moriría- regresaba España renunciando asimismo a la jefatura del partido. El 22 de marzo se reunió la Asamblea del partido republicano progresista. Inmediatamente surgió el enfrentamiento entre partidarios de la lucha legal, legales, y defensores de la vía revolucionaria, radicales. Estos enfrentamientos ocasionarían la división del partido (40). Días antes de la asamblea de Madrid se había reunido el comité provincial de Badajoz. Puesto a discusión el tema del procedimiento para instaurar la República todos los representantes de los comités locales se manifestaron decididos partidarios de los procedimientos de fuerza, con exclusión de toda lucha legal (41). Representando a los porgresistas de Badajoz estuvieron en la asamblea de Madrid Serafín Asensio Vega y Pedro Gazapo Alemán, que se reunieron en un banquete fraternal con todos los que habían votado el retraimiento (42). La Coalición y la inmensa mayoría del progresismo badajocense se identificaron con la izquierda de la Asamblea (43). Nuestro periódico, en el período que estudiamos, se mantuvo fiel en su defensa del retraimiento electoral. En mayo de 1.900, los hombres que hacían La Coalición defendieron la adhesión a la Unión Republicana (44). Sin embar-

go en las elecciones de mayo de 1.901 propugnó una vez más el retraimiento (45).

En esta segunda etapa se debieron alejar de La Coalición Romero Morera, Sierra y otros progresistas partidarios de la lucha legal y se enfriaron las relaciones con Baselga, aunque la ruptura con éste no se produciría hasta marzo de 1.896. Las críticas a Baselga es de lo más significativo de esta segunda etapa, si comparamos esta línea del periódico con la anterior. Baselga envió cartas a los electores de la circunscripción de Badajoz y se presentó a las elecciones de abril de 1.896, no respetando el acuerdo de rechazar la lucha electoral, pese a que fue uno de los firmantes de la circular que ordenaba el retraimiento (46). A partir de estas fechas Baselga se convirtió en la "bestia negra" de La Coalición, sobre todo en períodos electorales (47), llegando a titular una información sobre el diputado: "Valiente marrano" (48).

Significativo también fue el cambio que se produjo en el periódico respecto a las relaciones con la Iglesia. A partir de 1.897, como estudiamos más adelante, se acentuó un creciente anticlericalismo, que difería radicalmente de la línea anterior de La Coalición.

II.- ANTICLERICALISMO Y MASONERIA EN LA COALICION.

Durante el período comprendido entre 1.891 y 1.895 las relaciones con la Iglesia diocesana fueron buenas, lo que acarrearía críticas acerbas del Diario (49), llegando a decir que La Coalición y El Avisador eran "uña y carne" (50). En 1.893, Diaz y Pérez y Moreno Torrado, conocidos masones, colaboraron en nuestro periódico, sin embargo continuó la línea de entendimiento con la Iglesia. Fue a partir de 1.896 cuando se inició un cierto cambio en esta línea. El cambió se acentuó desde 1.897.

1.- Primera etapa

1.1.- La Coalición y el clero diocesano.

Baselga había mantenido siempre buenas relaciones con el obispo Ramírez y con el deán Joaquín Rodríguez, vicario capitular a la muerte de aquél y durante los primeros ocho meses de la vida de nuestro periódico. Nada es de extrañar que La Coalición evitara el enfrentamiento con el clero y que incluso buscara las mejores relaciones. Esta política fue reiteradamente censurada por el Diario (51).

Las buenas relaciones se pusieron de relieve no

sólo en el trato frío y distante de la prensa integrista. Algo que llama la atención por la intransigencia de que hicieron gala El Avisador y La Lid Católica en esta primera época. Algo más que un gesto debemos considerar el hecho de que Fernández Valbuena, por estas fechas ya penitenciario en Toledo, remitiera a La Coalición un ejemplar de su libro La salud espiritual y temporal de los niños. Envío que el periódico agradeció, y alabó el libro (52). Un mes más tarde, el obispo Sáenz de Uturbi remitió, con una tarjeta suya, un ejemplar de la carta pastoral que sobre la confesión y la comunión pascual acaba de publicar. El periódico hizo una breve reseña explicativa y agradeció públicamente el envío (53).

Creemos que era algo más que una política de gestos y de buena voluntad. A nuestro juicio se trataba de una política de entendimiento y aproximación. Tarea en la que debió jugar un importante papel Romero de Castilla. En efecto, cuando apenas tenía 40 días de vida nuestro periódico y defendiendo a Baselga acusado por el Diario de haber sido votado por los curas escribía Romero de Castilla: "En los tiempos que alcanzamos; cuando para las nuevas repúblicas establecidas en Europa, y para las que hay empeño en establecer, se desea y estudia la fórmula de avenencia entre ellas y la Iglesia universal, cuyo espíritu y enseñanzas pesan inmensamente en la opinión, avenencia aquella que sellaría el triunfo definitivo del régimen

republicano en la culta Europa y vendría a ser el golpe de gracia dado a las monarquías (...)". "En una república basada sobre los principios de una sana filosofía, las oposiciones que puedan surgir entre ella y la religión, serán un accidente pasajero (...)". y Joaquín Romero Morera (54), ambos católicos declarados. Citamos a estos dos redactores porque de ellos tenemos constancia por sus artículos firmados.

1.2. República y catolicismo.

El 1º de enero de 1892, en el tradicional banquete que, con motivo de la onomástica de Ruiz Zorrilla, celebraban los republicanos progresistas de Badajoz, pronunció un discurso Enrique A. Roger (55). Hizo éste unos comentarios sobre las religiones positivas, que disgustaron a La Coalición. El Diario declaró taxativamente: "La separación de la iglesia y el Estado (sic) es una condición impuesta, no ya a todos los republicanos, sino a los mismos monárquicos que admitan como inalienables e imprescriptibles los derechos individuales". Añadía el redactor: "Quisiéramos que, de una vez, los republicanos progresistas se convencieran de esta verdad, y se quitaran esos paños mojados de querer compaginar el statu quo de la iglesia con las ideas republicanas, y borraran de su conciencia los escrúpulos de monja católica, que tan mal cuadran en el credo republicano" (56).

La respuesta prudente de La Coalición no se hizo esperar señalando que así se excluía del partido republicano a todo católico, a toda conciencia católica (57).

Ante la ironía del Diario que decía hacerle mucha gracia "eso de república católica" (58), La Coalición se vio obligada a puntualizar: "Sepa desde ahora el Diario que el ser católico no obsta a ser revolucionario, tanto cuanto lo consientan las leyes de la moral y los principios del derecho". Refiriéndose más adelante a sus relaciones con El Avisador y el Diario continuaba: "Uno y otro combaten la tolerancia que defendemos: el Diario porque la tenemos con los que profesan creencias católicas; El Avisador porque la gastamos con los que no las tienen. Enemigo El Avisador de la forma de gobierno republicana, nos combatió por republicanos y nos negó que fuéramos católicos; enemigo el Diario del catolicismo, intolerante e intransigente con él, nos combate por católicos y pretende desalojarnos del campo republicano. (...) La verdad, como la virtud, se encuentra en un buen medio... (59).

Pocos días más tarde, dirigiéndose al El Correo de Extremadura (60) distinguía La Coalición catolicismo de integrismo, distinción ésta muy necesaria en el Badajoz de la Restauración. "Pudiera suceder que católico, para El Correo fuera como para algunos, lo mismo que clerical, integrista, mestizo o carlista; o que republicano le sona-

ra a ateo en política, a liberal en sentido crudo de la palabra, y a utilitario materialista. (Estos conceptos no conciertan con los nuestros)" (61).

Pero, a nuestro juicio, lo más significativo de esta política de entendimiento lo constituyó la "Carta abierta al Vicario eclesiástico", firmada por T. R. de C., iniciales de Tomás Romero de Castilla. El vicario, en una reunión, había dicho que la libertad era un principio regenerador de los pueblos, exclamando: "¡Viva la libertad! ¡El progreso! Libertad santa, sí, santo progreso". Se lamentaba Romero de Castilla en su "Carta" de no haber escuchado las citadas exclamaciones y felicitaba al vicario por sus afirmaciones y vítores. "¡Estamos tan hechos a que el clero pacense blasfeme de la civilización moderna y truene contra la libertad, así la individual como la social y política, sin dar oido a explicaciones, atenuaciones y argumentos".

Más adelante continuaba Romero de Castilla lo que, pese a su extensión, nos permitimos reproducir por tratarse de una interesantísima declaración de principios. "Somos liberales, muy liberales, pero no por los aludidos por Pío IX en el Syllabus, ni por León XIII en sus Encíclicas. No nos tocan ni por el pelo los anatemas de Salvá, ni los de El Avisador". Hacía después las siguientes puntualizaciones:

1º Porque no hemos tomado nuestro lema social y

político de Kant, ni de los utilitarios, ni de los positivistas, ni de los altruistas. Lo hemos tomado del Evangelio: Quaerite primum regnun Dei et justitiam ejus. Consignado está en La Coalición y El Avisador lo sabe.

2º Porque si somos liberales, muy liberales, en tanto lo somos en cuanto anhelamos la liberación del hombre por la verdad y por la virtud; en cuanto que trabajamos porque el pueblo sea libre de toda tiranía (...).

3º Porque lo que queremos a título de liberales es establecer y afianzar un orden de cosas social y político cuya esencia y fondo sea una democracia fundada en el mutuo amor, en la perfecta fraternidad humana, en la justicia; no en odios ni egoismos.

Como forma la más perfecta de una democracia y más conducente a sus fines en el actual momento histórico, preferimos la República, esto es, el gobierno del pueblo por el pueblo".

Terminaba Romero de Castilla con estas significativas palabras: "Loado sea el cielo porque ha abierto en esta diócesis una nueva era en la que será permitido esperar que prosperen las tentativas de concordia entre los encargados de velar por la pureza de las enseñanzas del Salvador, y los que combaten en pro de una democracia que conciben harmonizable (sic) con el espíritu cristiano" (62).

A estos deseos de concordia contestaba tres semanas más tarde el periódico integrista La Lid Católica y bajo

el título "Ganas de confundir" decía: ¡Como que se propone en ella demostrar nada menos que la bondad de su liberalismo! ¡Pásmense nuestros lectores y no crean que es guasa!". Para descalificar ante los católicos la buena voluntad de los hombres de nuestro periódico continuaba: "El fetiche de La Coalición es Ruiz Zorrilla, el programa de éste, su progrma; el partido progresista de Mendizábal, su partido, y la ideas del emigrado voluntario, sus ideas. Terminaba el artículo recordando los títulos masónicos de Ruiz Zorrilla y su obra de gobierno (63).

No podemos seguir con precisión la polémica, pues no se conservan los números siguientes de La Coalición (64). Por la colección de La Lid Católica, que en otro capítulo estudiamos (65), sabemos que ésta continuó intentando demostrar la incompatibilidad entre república y catolicismo. Por ello llamó casamentero a Romero de Castilla. "Sabemos perfectamente que T. R. de C. es muy casamentero, muy conciliador, que viene a tiempo trabajando por unir en santa armonía dos cosas tan opuestas como Cristo y Belial. Primero nos convidó a la boda de Krause con Sto. Tomás... Poco después pretendió celebrar y que todos celebráramos las bodas de la masonería con la Iglesia católica" (66).

Como broche de la polémica publicó La Lid un artículo firmado por su director, A. Juan y Baldó, titulado "La verdad en su punto". Según Baldó los enemigos de la

Iglesia la presentaban como protectora del despotismo y enemiga del pueblo. ¿Qué necesidad hay, para cantar las excelencias del gobierno republicano, de esas campañas contra Dios y la Iglesia?". Más adelante, refiriéndose a la República escribía: "La hidra satánica podrá encubrir sus cuernos con el gorro frigio y tapar su rabo con la bandera democrática, y así tratar de seguir mintiendo la pugna que por esta o aquella forma de gobierno siente la Iglesia" (67).

Un año más tarde publicó La Coalición, en la sección de dicada al folletín, La República y la política de la Iglesia (68). El sólo título debió asombrar a los integristas, máxime al leer en uno de los epígrafes: "Hemos querido demostrar que entre la República democrática y la Iglesia no hay oposición alguna doctrinal" (69).

La obra debió interesar a los republicanos, pues La Región Extremeña, nada sospechosa de buscar el entendimiento con los católicos, publicó un comentario claramente elogioso (70).

Creemos que estos intentos de entendimiento, esta política de acercamiento, fue local, se fraguó en Badajoz. Artífice fundamental de esta búsqueda de concorida fue Romero de Castilla. En efecto, más tarde, en enero de 1.894, publicó La Coalición la "Carta manifiesto" de Ruiz Zorrilla en la que respecto a las relaciones con la Igle-

sia decía el jefe de los republicanos progresistas: De la Iglesia nada tenemos que decir. Con un Pontífice como León XIII, con un episcopado tan ilustre como anticarlista como el nuestro y con un clero que es tan sufrido como dócil a las inspiraciones de los encargados de dirigirles, no es de temer que se produzcan pasadas intransigencias que a nadie conviene recordar. Verá la Iglesia buena fe en nosotros, que respetamos profundamente las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y no ha d ponernos dificultades, convencida por otra parte, de que un gobierno popular y fuerte, no ha de ser menos celoso de sus prerrogativas que los monarcas más ilustrados, que han sido precisamente los que menos han tolerado las invasiones del poder clerical" (71).

1.3.- Actitud ante la masonería.

En la primera época de La Coalición sin ser éste un periódico antimasónico quería marcar las distancias con la Orden. Después, hasta 1.899, prácticamente ignoró el tema masónico. Ante las acusaciones de El Avisador de la participación de la masonería en los sucesos del 5 de agosto de 1.883 (72), negó nuestro periódico la implicación de la institución, que no tenían por qué defenderla ni condenarla; "si se pone en medio de nuestro camino contradiciendo nuestros ideales, la combatiremos; si nos ayuda a implantarlos sin exigir que los mermemos o los adulteremos, nos

aliaremos con ella, y conseguido el fin, cada uno en su casa y Dios en la de todos" (73).

Otro hecho significativo lo constituyen las críticas de que fue objeto Nicolás Díaz y Pérez por Joaquín Romero Morera. Aquél había sido nombrado hijo predilecto de Badajoz, nombramiento contestado por distintos periódicos y personalidades de la ciudad. Un grupo de vecinos suscribió una carta dirigida al alcalde contra el citado nombramiento. Entre los firmantes estaba Joaquín Romero. Díaz y Pérez contestó con un libelo en el que llamaba a Romero "masón durmiente y pie de banco". La Coalición publicó una carta de Romero en la que éste manifestaba: "Fui masón hace años, entre hombres decentes; gasté mucho dinero, creo que en hacer obras de caridad; pero me retiré para siempre avergonzado, cuando conocí mis errores, viendo alrededor de mí algunos seres descocados, que hacían público alarde de ateísmo y de inmoralidad" (74).

Días más tarde, refiriéndose a las gestiones del marqués de Cerralbo respecto al nombramiento decía La Coalición bajo el título de "Contraste raro": El que presentarían el célebre predilecto y el marqués de Cerralbo cogidos del brazo camino del ministerio de la Gobernación para suplicar a Sánchez Toca que aprobara el planteado, protestado y pisoteado nombramiento. ¿V. E. tan respetable entre las huestes serias del catolicismo español, casi jefe de los católicos íntegros y, sin embargo pidien-

do por el que insulta en esta ciudad a sus correligionarios, haciendo a la vez alarde de eterno conspirador, de Jefe de la Francmasonería, de librepensador, de ateo y de hereje?" (75).

Todavía dos años más tarde ironizaba nuestro periódico sobre la masonería y sus ceremonias a propósito de haber solicitado Federico Abarrátegui el indulto para una mujer condenada a muerte. Telegrafió Abarrátegui a Dª Isabel de Borbón, pues la ejecución, si no se concedía el indulto, se llevaría a cabo el día del natalicio de ésta. "Mueve a risa -decía La Coalición- por las ideas políticas y sociales que dice sustentar su autor (Abarrátegui), republicano él y a mayor abundamiento, masón él, precisamente el día en que la reina regente se querella de que se le imputa el ingreso en la sociedad h.•." (...) "Tendría gracia por arrobas y muchísimo salero ver a D. Federico vestido con capa pluvial, o con mandil y mallete, que es lo mismo para el caso, bendecir a Dª. Isabel, reina destronada por el empuje de los amigos y correligionarios de su Ilustrísima, Venerable grado 33, al Oriente de la Pax Augusta, etc., etc." (76). Y esto pese a que en el número anterior La Coalición se había declarado enemiga de la pena de muerte.

2.- Segunda etapa.

2.1.- Anticlericalismo

No sabemos las causas del cambio. La radicalización de la izquierda del progresismo después de la asamblea del de 22 de marzo de 1.895, el enfremiento y posterior ruptura de las relaciones con Baselga y, tal vez, la llegada del obispo Torrijos a Badajoz (77) tuvieran algo que ver. Lo cierto es que a partir de 1.896 se notó un cambio en la línea del periódico respecto a la temática religiosa. Pero fue en 1.897 cuando el incipiente anticlericalismo se agudizó. Ya en 1.896 había polemizado con La Lid Católica sobre la inquisición (78). Había declarado incluso nuestro periódico su oposición a las manifestaciones del culto externo como las procesiones (79). Ya en 1.897 publicó La Coalición varios artículos radicalmente anticlericales como el titulado "Los jesuitas pintados por sí mismos". En él les atribuía una gran codicia (80). Meses más tarde, abundando en sus críticas al clero, publicó unos "Refranes frailunos" (81). Este anticlericalismo se fue incrementando hasta hacerse virulento en los primeros años del presente siglo. Las críticas a los franciscanos de Fuente del Maestre (82) o las "Máximas inmorales de los jesuitas" (83) están en la línea del peor anticlericalismo. Todo ello provocó agrias polémicas y enfrentamientos con El Adalid Extremeño (84). Especialmen-

te duros fueron estos enfrentamientos con ocasión del estreno en Badajoz de Electra, de Pérez Galdós. La Coalición, ante la condenación de la obra por el obispo, se empeñó en una auténtica campaña animando a los badajocenses a acudir al teatro "por gratitud al insigne Galdós y por odio harto justificado a unas órdenes religiosas que ilegalmente viven y medran en España" (85). Tan sañudos fueron los enfrentamientos que el ex-director de El Adalid escribió a La Coalición diciendo que se había apartado de aquél y que no estaba de acuerdo con la línea del periódico mal llamado católico, que atacaba a personas respetabilísimas (86). Por ello, cuando desapareció El Adalid, tituló nuestro periódico "Uno menos" (87). Asimismo, cuando apareció El Látigo, de Zafra, tituló "Uno más", pues se trataba de un periódico "dispuesto a combatir a los frailes y a la reacción. A redimir a la patria del yugo del clericalismo y de la monarquía nefasta de los Borbones" (88).

De la "historia" local también se sirvió La Coalición en su campaña anticlerical. Para ello publicó un artículo de Díaz y Pérez titulado "Los dos frailes agustinos de Badajoz". En él, tras relatar los amores trágicos de dos frailes con unas mozas llamadas las "catalanas", concluía que la relajación del clero hizo que el decreto de exclaustración de 1.837 fuera saludado con aplausos (89).

En esta línea, abogará por la expulsión de los jesuitas "la plaga más perjudicial que puede afligir a los pueblos" (90).

2.2.1.- El caso del clérigo Díaz Monterrubio.

No creemos que fuera exclusivamente altruista y caritativa la campaña que llevó a cabo La Coalición en defensa del clérigo D. José A. Díaz Monterrubio. Interesa estudiarla aquí, porque se dan circunstancias especiales de denuncia de una situación considerada injusta y de colaboración entre republicanos y masones. Narremos los hechos.

El clérigo Díaz Monterrubio reclamó al obispo una capellenía a la que creía tener derecho por haber sido instituida por un familiar antepasado. Parece que el obispo y un tribunal eclesiástico de la curia diocesana no dieron satisfacción a la solicitud del clérigo y éste utilizó las páginas de La Coalición para denunciar lo creía una injusticia. Díaz Monterrubio no se contentó con denunciar los hechos en la prensa, sino que montó un escándalo en la catedral. La lectura imparcial de las cartas del clérigo y los artículos que La Coalición dedicó al tema nos lleva a creer que aquél debía sufrir cierto desequilibrio emocional. Lo cierto es que Díaz Monterrubio fue recluido en observación en el hospital y más tarde

trasladado al manicomio de Mérida. En Badajoz fue visitado por los redactores de nuestro periódico, que estuvieron hablando con él y decían no haberle notado nada anormal (91). Sin embargo, pocos días más tarde, fue recluido en el manicomio de Mérida. La Coalición criticaba: "No es un loco,pero lo será; lo quiere así su destino" (92). En Mérida, por encargo de nuestro periódico, fue visitado por Luis Moreno Torrado y Eugenio Macías, director y administrador, respectivamente, de La República. Recordemos que ambos eran miembros de la logia Emérita Augusta, de Mérida. En cartas a La Coalición informaron los comisionados de sus visitas al clérigo. Ya en la segunda visita, los empleados y religiosas del establecimiento pusieron obstáculos para la entrevista estando presente en ella la superiora. El médico alienista Dr. Romero prometió que si Díaz Monterrubio no estaba loco se le daría el alta. Moreno Torrado y Eugenio Macías expresaban su confianza en la honradez e independencia del citado médico. Sin embargo en una tercera visita la superiora impidió la entrada a Moreno Torrado alegando que Díaz Monterrubio estaba incomunicado por seguírsele proceso por insultos al obispo. Además, se había encargado de observar al enfermo a los doctores Lergo y Ossorio. Moreno Torrado se entrevistó con Lergo y con el juez. La Coalición apostillaba la carta del director de La República con estas preguntas:"Por qué se apartó al Sr. Romero, médico alienista de rectitud notoria? ¿Por qué las hermanas de la caridad pueden poner

trabas a las visitas y presenciar las conversaciones?" (93). Un año más tarde, todavía recluido en el manicomio, escribió Díaz Monterrubio a la República. Recordaba La Coalición que había ingresado para observación y que allí continuaría hasta que se curase, "y puede que haya quien esté al cuidado para que no aparezca nunca curado". Leyendo la carta "llena de unción evangélica y de justa indignación, no aparece la locura" (94). Pocos días más tarde reproducía un artículo de La República en el que se narraba el proceso de internamiento de Díaz Monterrubio. "La corrección de formas y la begninidad no exenta de entereza de sus pensamientos demuestran la lucidez de su inteligencia y la bondad de sus sentimientos". Añadía que a cualquier persona no bien equilibrada a quien se sometiese a castigos y prisiones superiores a sus faltas, como a Díaz Monterrubio, se le conduciría a la demencia (95).

Ignoramos el destino final de Díaz Monterrubio. No hemos encontrado en La Coalición ninguna referencia más sobre él. Meses más tarde se preocupó "por los locos de Mérida", de su comida y vestido, de que estuvieran bien asistido, no citó el caso de Díaz Monterrubio.

Para nosotros, que dos periódicos republicanos se preocuparan del clérigo, que dos eminentes masones lo visitaran y en su periódico dieran publicidad al problema sería una muestra de los sentimientos caritativos de to-

dos; pero dado el ambiente anticlerical que se vivía por estas fechas, pensamos que el caso fue utilizado además como arma arrojadiza para atacar al clero.

2.3.- El tema masónico.

En la misma medida en que La Coalición fue acentuando su anticlericalismo comprobamos una discreta, pero oportuna defensa de la masonería, y esta defensa más interesante por producirse tras la crisis del 98 y pese a haber declarado nuestro periódico que en su redacción no había masones (96). También es significativo que La Coalición publicara la defensa que miembros de la masonería hacían de ella.

2.3.1. El Congreso católico de Burgos.

En septiembre de 1.899 se celebró en Burgos un Congreso Católico. En el punto adicional, en los medios para combatir la masonería se decía:

1.- Se reconoce a la Unión Antimasónica Española como genuina representante de los intereses religiosos para combatir a la masonería. Que se constituyan Juntas diocesanas, de arciprestazgo y locales.

2.- Se recomienda a todos los católicos que se inscriban en la Unión Antimasónica Española.

3.- Que los párrocos secunden la acción antimasónica. Los niños en su 1ª comunión, al renovar los votos del bautismo, contraigan el formal compromiso de no afiliarse jamás a la masonería. A los estudiantes se les hará ver la maldad de la francmasonería.

4.- Eficacia de las misas cuotidianas y de los días de reparación por los sacrilegios masónicos (...).

5.- Siendo la masonería ilegal y no debiendo subsistir, conforme a la Constitución y a las leyes, ni celebrar reuniones confía el Congreso que los poderes públicos negarán autorización para todo mitin o reunión por ella organizada. Cuando en una localidad se anuncie un mitin, tratar de impedírselo u organizar otra reunión al mismo tiempo en la que se proteste y se defienda las buenas doctrinas" (97).

La Coalición comentaba que la invitación de los obispos para formar la Unión Antimasónica tenía por fundamento la guerra que le hizo la masonería a los frailes, jesuitas y carlistas, guerra de la que éstos tuvieron la culpa y en la que actuaron de provocadores. La masonería se puso a la defensiva. De modo que lo mejor que podían hacer los congresistas, para demostrar alguna discreción y talento era dejar dormir a la masonería, que poco daño estaba entonces haciendo, y no despertarla con sus importunos e imprudentes acuerdos (98). Para La Coalición, en el Congreso, no había católicos, sino carlistas e integristas que pedían el poder temporal (99).

Esta discreta defensa de la masonería motivó que días más tarde un masón escribiera al director de nuestro periódico felicitándole por los comentarios a las peticiones del Congreso Católico. El periódico publicó la carta, que entre otras cosas decía: "No me extraña que un profano en masonería hable de ella como lo hace el comentarista, porque hablar en republicano es hablar en masón. Masón y republicano son casi sinónimos, pues los principios de los unos son, en su casi totalidad, iguales a los de los otros, y otros y unos están siempre dispuestos a cuantos sacrificios se les exija en defensa de la Libertad, Igualdad, Fraternidad, Moralidad, Justicia y Progreso". Más adelante añadía: "...el masón no deja de serlo nunca; siempre está en trabajos aun ausente de los talleres; (...) su misión es propagar las ideas de libertad y progreso en toda ocasión y momento (...)" (100).

2.3.2.- Polémica con El Adalid Extremeño.

Miguel Morayta había intervenido en el Congreso de los Diputados protestando de la revisión que el P. Arcos había hecho del Catecismo, de los PP. Ripalda y Astete. El Adalid parece que intentó desacreditar a Morayta y a los masones acusándolos de complicidad en la pérdida de Filipinas. La Coalición contestó que los masones no habían tenido responsabilidad y sí los frailes (101). En otra

ocasión decía que no defendía a Morayta, "pues doctores tiene la francmasonería que con más deber y conocimiento de causa pueden hacerlo, (...)" (102).

Sánchez Ferré ha demostrado que ni Morayta ni el Gran Oriente Español eran partidarios de la independencia de las últimas colonias españolas de ultramar. En Filipinas, "desde su colonización y en especial durante la Restauración, las órdenes religiosas ostentaron niveles de poder nada propios de un estado moderno secularizado. Los frailes fiscalizaban la vida colonial, habían amasado un patrimonio importante y, como es natural, monopolizaban la educación, desde la básica hasta la Universidad de Manila". De modo que, según el citado autor, esa preeminencia de la Iglesia fue -como era de esperar- el eje de la intervención masónica en el Archipiélago" (103).

2.3.3.- Los masones de S. Vicente de Alcántara.

En S. Vicente de Alcántara, pueblo natal de ilustre Joaquín Sama y Vinagre (104), existía un núcleo importante de republicanos que en otro lugar estudiamos (105). Allí se había constituido en 1.890 la logia Caridad nº 41, del rito Memphis y Mizraim (106). En diciembre de 1.900 un franciscano atacó a la masonería en un sermón, diciendo, entre otras cosas: "¡Los masones son la misma estampa de Lucifer! ¡Los masones son los que empuñan el puñal y hacen

estallar la dinamita para destruir la humanidad". Francisco Blasco invitó al orador a una pública conferencia sobre la masonería, ya que en el templo no lo dejó hacer una observación. Debió el fraile contestar con evasivas, por lo que Blasco resolvió escribirle diciéndole que los ofrecimientos que hacía desde el púlpito para hacer conocer la verdad eran pura palabrería. Según La Coalición el fraile tomó la resolución de marcharse. "En S. Vicente de Alcántara los republicanos que son muchos han dado al pueblo fama de revolucionario en ideas religiosas; no van a misa, bautizan y entierran a los suyos civilmente y hablan de la Iglesia Romana con desdén" (107).

Diez días más tarde, en "Tribuna libre", nueva sección dedicada a cuestiones religiosas, escribía el médico Luis Sendras una carta abierta a Blasco. Cariñosamente recriminaba a su amigo Paco por "meterse en libros de caballería". "¿Qué te importa que digan que la masonería comete crímenes cuando sabemos todos que es incierto?". (...) "Bien sabes que (la masonería) es la base de la fraternidad universal y cumple los preceptos de la religión de Cristo en todos sus mandamientos; bien sabes que en ella no se entra por examen, sabes que se entra por examen de conciencia, y que no entran en la asociación universal más que los buenos" (108).

El poeta Julio Jalvo intervino un mes más tarde manifestando su pública protesta y recriminando afectuosa-

mente a Sendras por haber llamado inocente y tonto a Blasco. Lamentaba la demora en la contestación y alegaba "los festejos por nosotros organizados para conmemorar la entrada de la nueva centuria, la de la bendita paz, y regenerador progreso, la de la emancipación hermosa de la conciencia, la del triunfo solemne y definitivo de la verdad única, la del, en fin, estripitoso derrumbamiento del arruinado y carcomido edificio de la Iglesia Romana (...) . Criticaba Jalvo a Sendras que opusiera al fraile la indiferencia. "Me exalto como se exaltó nuestro amigo del alma cuando el P. Jesús (109) decía aquellos desatinos desde el púlpito; por eso me resultas tú, con tu carta, con tus peregrinas ocurrencias de ahora, su segunda edición; por eso te condeno a lo que más te puede indignar: a compararte con un fraile" (110).

No se hizo esperar la contestación de Sendras quien, aunque aceptaba con gusto la censura, no podía permitir que se le comparase con el fraile. Aprovechó Sendras la ocasión para explicar que era y qué hacía la masonería. "Los masones visten al desnudo, mientras los frailes desnudan y despojan al vestido; dan de comer al hambriento y los frailes roban el pan a los pobres; los masones trabajan por la unión y fraternidad universal, mientras que los frailes procuran luchas fratricidas. Nosotros enterramos a los muertos y los frailes no los entierran sin lucro" (111).

Comprobamos un viraje de 180º de La Coalición respecto a la masonería. Que los masones de S. Vicente de Alcántara utilizasen las páginas de nuestro periódico para defender a la institución no deja de ser significativo. Lo extraño es que La Región Extremeña, en cuya redacción sí que había masones (112) no comentase los incidentes y polémicas arriba citados.

III.- LA CUESTION SOCIAL EN LA COALICION

Nuestro periódico vio la luz cuando existía en el republicanismo español una creciente preocupación por incorporar a los obreros a sus filas. A patir de junio de 1.890 las elecciones se celebraban por sufragio universal y el apoyo de las masas populares era imprescindible a los partidos republicanos, de ahí los frecuentes llamamientos al proletariado. La Coalición denunció puntualmente la situación de los obreros de Badajoz, pero a la hora de propugnar soluciones al problema social optó por la vía reformista. Reformas tímidas que no dudamos en calificar de partenalistas, como más adelante veremos.

La Coalición manifestó una inmediata preocupación social, como se puso de relieve en la serie de tres artículos que con el título "Cuestión social" y firmados por R.C.P., iniciales de Romero de Castilla y Perezo, publicó

en mayo de 1.891 (113).

Perteneciendo a la pequeña y media burguesía los cuadros del partido republicano progresista y postulando como hemos visto una política reformista, nos llamó la atención el artículo antiburgués, que por su interés extractamos: "La burguesía está denunciada y anatematizada hace ya mucho tiempo". (Alude a la parábola del rico avariento). "Será expulsada (...); esa excrecencia social, baldón del siglo XIX, nota infamante con la que han de estigmatizarnos y zaherirnos nuestros hijos del siglo XX (...). Se inició ya el período de su decadencia; será barrida; así literalmente, como lo decimos; concluirá por tan inmunda manera como ha vivido; no hay que pensar en que se haga una revolución para acabar con ella, como hubo de hacerse para acabar con la nobleza; la burguesía no la merece; es digna sólo de un escobazo". Más adelante se preguntaba el articulista: "¿Cuya será la gloria de aventar esta basura social?". Después de negar que los anarquistas pudieran acabar con la burguesía, pues no traían ni ideas ni principios, sólo codicia, decía: "El Angel Exterminador de la Burguesía es la revolución democrática que vendrá a la vida en nuestros tiempos después de hacer su período de gestación durante 19 siglos en el seno de la civilización cristiana" (114). El artículo carece de antecedentes y consiguientes (115). No lleva firma. Por su referencia al Evangelio y a la civilización cristiana

debió ser escrito por alguno de los redactores católicos de nuestro periódico, posiblemente por el propio Romero de Castilla. En sus críticas a la burguesía, el autor partía de una concepción cristiana. No proponía medidas revolucionarias concretas. Más parece una profecía, una premonición o un deseo.

1.- Denuncias de la situación social

La situación social de las clases populares de Badajoz en los últimos años del pasado siglo debió ser muy difícil. Del tema nos ocupamos con más extensión y profundidad en otro capítulo (116). Comentamos ahora las referencias en La Coalición al problema social.

En el invierno de 1.895 hablaba nuestro periódico de hambre en Badajoz, y señalaba que se debía reservar para esta época del año el acometimiendo de determinadas obras para dar trabajo a los jornaleros (117). El mal no era coyuntural. En julio del año siguiente nuestro periódico denunciaba que la mendicidad en la ciudad era una plaga. El viajero que llegaba a la ciudad no tardaba en verse asediado por multitud de mendigos que con insistencia intolerable imploraban una limosna, apurando todos los medios para obtenerla (118). Para acabar con esta plaga, que constituía un auténtico bochorno, pedía La Coalición que se suprimiesen, en las Corporaciones municipales y en

la Diputación, todos los gastos inútiles y se recabase de ellas y de las personas pudientes fondos para combatir el hambre (119). A finales de octubre un hombre fue hallado muerto de hambre y de frío (120). Terribles días para quienes no tengan más trabajo que la agricultura, comentaba La Coalición y añadía: "Los infelices braceros bendecirán a quienes les den trabajo" (121). "Campaña noble" tituló La Coalición a la llevada a cabo demandando de los poderes públicos trabajo para el pobre (122). La situación de miseria y hambre fue tal que, en febrero de 1.897, el círculo liberal dinástico repartió 1.000 bonos de panes, pero eran varios miles los que los pedían. Los hambrientos se manifestaron ante el Gobierno Civil. La Coalición comentaba: "Bendigamos a nuestros jornaleros y artesanos por su sensatez y maldigamos a los que los tienen sumidos en la mayor miseria" (123). Para solucionar el problema de la mendicidad proponía nuestro periódico recoger a los mendigos en establecimientos benéficos bien acondicionados -que entonces no lo estaban- y que, en lugar de socorrer a los transeúntes, se diese la limosna en estos establecimientos (124). Como se ve, la solución propugnada era la caridad.

2.- Intentos de aproximación al obrerismo.

Con motivo del 1º de mayo de 1.894 y la prohibición gubernamental de la manifestación manifestaba La Coalición: "...no hay una aspiración reclamada por el partido obrero que nosotros no nos hallemos con deseo y propósito de satisfacer, ni uno siquiera de sus principios que nosotros no suscribamos". Terminaba con este llamamiento: "Venid al campo de los partidos republicanos y que sea gloriosa la fiesta del trabajo de 1.895" (125).

En esta línea de búsqueda del apoyo del mundo obrero y comentando la legislación sobre pensiones para ancianos del gobierno francés, decía nuestro periódico en otra ocasión: "Mediten el hecho los obreros españoles, y reconozcan que sólo dentro del régimen republicano, y no con utopías irrealizables, podrán hallar solución los problemas que al mejoramiento de la clase obrera se refiere" (126).

Sin embargo, los hombres de La Coalición se asustaban ante las reivindicaciones de los líderes obreros (127). Las soluciones de los problemas sociales estaban, para los hombres de La Coalición, en la instrucción, en el ahorro y el cooperativismo. Esto explica la campaña llevada a cabo para establecer en Badajoz una Caja de Ahorros y Monte de Piedad (128). Por ello saludaba alborozado Antonio Arqueros: "Era de prosperidad ha de ser la que se

inicie para los artesanos con la apertura de tan benéficas instituciones (el Monte de Piedad y la Escuela de Artes y Oficios), si a los generosos sentimientos en que se inspiran sus iniciadores, y a los múltiples sacrificios que el Ayuntamiento y la Real Sociedad (Económica) han de imponerse para su realización corresponden aquellos con su asistencia". Repárese en lo que sigue: "Necesario es que conozcan los obreros de Badajoz, lo que se niegan a reconocer los desdichados obreros de otras poblaciones y los que ellos mismos han tenido en poco hasta ahora; que sólo por la cultura y por el ahorro llegarán a ocupar el puesto distinguido que les pertenece en las sociedades modernas; que son una quimera de la fantasía, dispuesta siempre a recibir en su seno todo lo que lleve el barniz de lo utópico, esas revolucionarias ideas del socialismo de Marx y de Guesde, ya que hemos de hacer caso omiso de otras infames ideas que tienen como único objetivo la destrucción de cuanto existe, y ante las cuales se subleva todo espíritu generoso y honrado" (129).

Para resolver los problemas del paro particularmente acuciante en invierno propuso insistentemente una política de obras públicas para dar trabajo a los jornaleros (130).

En una región como la Baja Extremadura, tierra de latifundistas, donde todavía en 1.970 el 3,37 % de las explotaciones agrícolas de Badajoz ocupaban el 55,62 % de

la superficie (131) no hicieron los hombres de La Coalición la más mínima propuesta de reforma de las estructuras agrarias. Ante el problema de la tierra y para neutralizar el avance del socialismo y del anarquismo un colaborador de nuestro periódico pedía que los grandes propietarios cediesen a las clases trabajadoras, para que los cultivasen imponiéndoles una pequeña renta, los vastos territorios que poseían, pero conservando la propiedad (132).

Una muestra del desconocimiento de las organizaciones obreras y del miedo que éstas debían inspirar a los lectores y correligionarios de La Coalición la encontramos en la crónica que, con ocasión de la inauguración del nuevo local de la sociedad obrera **La Germinal** el día 1º de enero de 1.901, publicó nuestro periódico. Por su interés la extractamos. "No es un centro de soñadores y visionarios (...). Condenan el egoísmo y el interés individual; afirman que la limosna degrada y envilece al pobre; pero no niegan la propiedad del capital, ni la del producto, ni la familia, ni ninguno de los organismos actuales que consideran verdaderas y sólidas bases de un orden jurídico". Más adelante continuaba el cronista: "A las personas asustadizas, a las que no estén muy a bien con su conciencia y se crean que los presidentes de las sociedades obreras deben ser tipos del continente africano, desgreñados, de formas descompuestas, que se comen a los niños crudos, hemos de manifestarles, para que no se

alarmen, que el presidente de la Junta Central de Obreros de Badajoz es un hombre simpático, de cara placentera, y si es verdad que ésta es el espejo del alma, tras aquella fisonomía debe haber un espíritu noble, un corazón que sólo puede inspirarle generosos sentimientos" (133).

Ante la confilitividad social vivida en Badajoz en los años 1.901 y 1.902, que en otro capítulo estudiamos (134), los hombres de La Coalición dieron prudente información a sus lectores preconizando el entendimiento, pues "en aquéllos falta la instrucción, pero en éstos hay que fomentar el culto a la justicia" (135). Para ayudar a los obreros en la huelga de la primavera de 1.901 abrió una suscripción que encabezaba el director y propietario, Pedro Gazapo, con 100 pts.

Por estas fechas sostenía nuestro periódico una polémica con El Obrero (136) sobre la propiedad colectiva. Decía La Coalición: "Líbrenos Dios de un régimen como el que aspira el obrero, que para su triunfo necesita de hombres perfectos" (137).

Cuanto llevamos dicho pone de manifiesto que los hombres que hacían La Coalición no presentaron alternativas avanzadas ni inteligentes para resolver el pavoroso problema social de la Baja Extremadura.

IV.- LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD

A partir de 1.896 se acentuó la preocupación de los hombres que hacían La Coalición por los problemas de la ciudad. Una enumeración de estos problemas la encontramos en el artículo publicado para rebatir el proyecto del alcalde Francisco Páez de la Cadena de construir una gran vía desde la calle Moreno Nieto hasta Puerta de Palmas. El proyecto costaría 500.000 pts en expropiaciones y 250.000 en otros gastos. Repárese en el paisaje urbano tercermundista que se nos describe. "Porque cuidado, señores, si se necesita haber perdido la razón o estar próximo a perderla para, aquí donde todavía tenemos por cárcel un local que acaso daría gran resultado para cebadero de cerdos; aquí donde se cuenta con una plaza mercado, en la que legumbres, frutas y hortalizas andan generalmente por suelos, nadando en agua en las épocas de lluvia y bajo la acción de los rayos solares en los meses de estío, sin sótanos para conservar las carnes y sin otra techubre mercaderes y vendedores, que la hermosa, pero casi siempre cruel techubre del cielo; aquí donde no hay matadero que responda a las necesidades de la población (...); aquí donde el proyecto del ensanche del puente y puertas laterales de Palmas está esperando un nuevo Lázaro que lo haga andar; aquí donde a buen número de calles de gente pobre no ha llegado aún el alcantarillado; aquí donde el desagüe del

mismo, que si mal no recordamos se empezó en la primavera del último año, no sabemos que se le haya puesto fin; aquí donde duerme el sueño de los justos el proyecto de la barriada de la estación; aquí donde tenemos unas murallas que nos oprimen, que nos ahogan; (...) aquí donde falta escuelas públicas y que la de Artes y Oficios tendría que cerrarse si el Estado y la Diputación no ayudan a su sostenimiento con una miserable cantidad; aquí, en fin, donde la higiene pública es un mito, pues las enfermedades epidémicas se suelen hacer endémicas, en fuerza de no hacer nada práctico por desterrarlas en sus comienzos las autoridades, pensar en hacer una Gran Vía que sería grande por su anchura mas nunca por su extensión, nos parece lo que ya hemos dicho, producto de una imaginación calenturienta. de un delirio loco, de un cerebro extraviado" (138).

Todos los problemas citados fueron objeto de denuncias reiteradas por los hombres de La Coalición, sobre todo el problema de la cárcel. En efecto, desde los primeros meses de 1.895 llevó a cabo una admirable y tenaz campaña pidiendo la construcción de una cárcel nueva, pues la vieja era inmunda. Había en ella, por estas fechas, más de 150 presos que vivían hacinados con graves problemas de salud (139). Se dirigió nuestro periódico al Ayuntamiento, después, en una carta abierta al obispo, le pidió que ejerciera su influencia (140). Para tan humanitaria y cristiana empresa prometió públicamente el obispo ejercer

su influencia. En su campaña polemizó La Coalición con Nuevo Diario de Badajoz. Opinaba éste que debían construirse una plaza de mercado. Para La Coalición lo prioritario era la cárcel (141). Con su campaña consiguió nuestro periódico sensibilizar a las autoridades y personas influentes, de modo que en 1.898 se dispuso que la cárcel se trasladase al antiguo palacio de Godoy. El anuncio de subasta de las obras se había publicado en el Boletín Oficial de la provincia en junio, pero el anuncio quedó sin efecto por olvido. La Coalición denunciaba abandono, desidia e incuria en las autoridades (142).

Hasta el 23 de marzo de 1.903 no fueron trasladados los presos a la cárcel nueva. Ocho años habían transcurrido desde que nuestro periódico iniciara su campaña. El local no le parecía bueno, por ello pedía a las autoridades que se preocuparan de la salubridad del mismo plantando eucaliptos (143).

El tratamiento de los problemas locales por parte de los progresistas de La Coalición pone de relieve, no sólo una evolución del periódico, sino una preocupación creciente de los hombres que lo hacían por mejorar aspectos concretos de la vida de la ciudad, dedicando mayor interés a su solución que las grandes proclamas políticas.

CONCLUSION

Fue La Coalición un periódico eminentemente político, de política de partido. En este sentido, cumplió con lo que rezaba en su cabecera, periódico republicano progresista. Nosotros hemos intentado conocer el progrersismo badajocense a través de él.

Los hombres que hicieron La Coalición fueron siempre decididos partidarios de la vía revolucionaria, del pronunciamiento, para la implantación de la República. Por ello conmemoraron y exaltaron, como si de una gesta se tratase, el pronunciamiento del 5 de agosto de 1.883 (144).

Ante el problema colonial propugnaron una amplia autonomía (145), pero en la guerra con los Estados Unidos hicieron gala de un exacerbado nacionalismo (146). Tras la crisis del 98 defendieron la incompatibilidad entre regeneración y régimen, aquélla exigía la desaparición de éste (147).

Sus ruidosas y agrias polémicas, primero con el Diario y después con La Región Extremeña, ponen de relieve la división y el enfrentamiento del republicanismo badajocense acentuado por obra de Baselga y los suyos. Después de la ruptura con Baselga, las relaciones con La Región mejoraron y entraron en un período de convivencia pacífica.

Durante el primer quinquenio de su vida intentó La Coalición la concordia y el entendimiento entre republicanos y católicos, obra meritoria, aunque difícil, después de los sañudos enfrentamientos entre el Diario y El Avisador. El viraje de La Coalición hacia un fervoroso y tópico anticlericalismo muestra el fracaso de una política, que no dudamos en calificar de original y temprana.

Ante los problemas sociales de Badajoz sólo supieron los hombres que hacían La Coalición recomendar caridad y entendimiento. La reforma de las estructura agrarias de la Baja Extremadura fue un tema, que estuvo ausente de sus páginas. Esto explicaría el creciente alejamiento del obrerismo.

NOTAS

1.- Ignoramos si Antonio Sierra (hijo) siguió siendo el propietario. No hemos localizado el segundo semestre del año 1.892 y el primero de 1.893.

2.- Los Sierra, padre e hijo, debieron alejarse del periódico el año 1.895, por las mismas fechas que Baselga. En enero de 1.901 murió Antonio Sierra (padre). La Coalición comentó: "Aunque distanciado de nosotros en política, quizás más por razones de gratitud que por espontáneos sentimientos de su alma. Hombre sencillo, afable y discreto asta el punto de que encantaba y atraía su trato". (26-I-1.901).

3.- Abandonó la redacción en octubre de 1.893, según comunicaba en carta al periódico, que comentó Nuevo Diario de Badajoz, 20-X-1.893.

4.- Ignoramos la fecha en que Joaquín Romero se apartó de la redacción. Probablemente sería por la misma época Baselga, después de la Asamblea de 22 de marzo de 1.895. La Coalición se adhirió a los radicales, al sector izquierdista. El 13 de junio de 1.894 reprodujo de La Ilustración del Profesorado Hispano Americano Colonial la biografía y obras de Romero Morera.

5.- Estadística de la prensa de España. (Referida al 1º de abril de 1.913), Madrid, 1.914, págs. 30-31.

6.- Queremos agradecer a D. Fernando Pérez Marqués las facilidades que nos dio para consultar su colección.

7.- Véasen los capítulos VI y VI, que dedicamos al estudio de estos periódicos.

8.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit., pág. 171.

9.- Véase el capítulo V, que dedicamos a La Crónica.

10.- FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia Política de la España Contemporánea, 1.885-1.97, T. II. Alianza Editorial, Madrid, 1.968, págs. 123-127.

11.- GOMEZ VILLAFRANCA, R.: Op. cit., pág. 65.

12.- Véanse los capítulos V y VI.

13.- La Coalición, 8-I-1.891.

14.- En la prensa de la época aparecen padre e hijo con idénticos nombre y apellidos. Gómez Villafranca espe-

cifica que el director de La Coalición fue Sierra (hijo).

15.- Diario, 13-I-1.891.

16.- La Región Extremeña, 24-V-1.893.

17.- La Coalición, 11-I-1.891, artículo titulado "La Coalición".

18.- Véanse los capítulos XI y XII.

19.- "Con grandísima satisfacción, con verdadero júbilo anunciamos a nuestros lectores que las corrientes de concordia entre la gran familia republicana de esta ciudad se acentúan más cada día. No podía ser de otro modo. Ante lo esencial y perenne, lo particular y transitorio tiene que ceder". (La Coalición, 17-IV-1.891, "La Unión de los republicanos de Badajoz"). "Nosotros hemos deseado, deseamos y desearemos siempre la unión sincera de todos los republicanos en tanto que no excluyan injusta y sistemáticamente a determinadas personalidades (se refiere a Baselga) que inspiran absoluta confianza a nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla y ocupan hoy un honroso puesto entre los prohombres del partido republicano progresista". (Ibídem, 1-V-1.891, "Noticias").

20.- El alejamiento de Asensio Vega no se debe a razones políticas, sino a que está enfermo y reside en La Parra. Se le cita menos, pero siempre de forma encomiástica recordando que fue el jefe del pronunciamiento del 5 de agosto de 1.883. Bajo el título "La República y sus hombres: Don Serafín Asensio y Vega", reprodujo dos artículos biográficos firmados por Vicente de la Cruz y publicados en El País, (La Coalición, 2 y 6- III-1.894).

21.- Véanse los artículos de la Coalición siguientes: "Propio y ajeno", (11-I-1.891); "Campo neutral", (29-I-1.891); "La Coalición", (fdo. T.R.C., 19-II-1.891).

22.- Véase el capítulo V.

23.- La Coalición, 12-II-1.891, "Antilogias salmeronianas", firmado por R.C.P.

24.- Ibídem, 28-XI-1.891, "La revolución se impone".

25.- Ibídem, 19-I-1.892, "El partido progresista ante la conciencia religiosa".

26.- Véase nota nº 1.

27.- Respecto a la Unión Republicana véase ARTOLA, M., Partidos y programas políticos 1.808-1.936. Aguilar, Madrid, 1.975, págs. 386-387.

28.- La Coalición, 5-XII-1.893, "Cambio de rumbo".

29.- Ibídem, 4-VII-1.893, "Los arcedianos de Badajoz", (Memorias del siglo XVI), por Nicolás Díaz y Pérez.

30.- Ibídem, 8-VIII-1.893, "Sin hijos y con bienes", poema elegíaco epistolar, por Luis Moreno Torrado.

31.- Ibídem, 18-VII-1.893, "Las oposiciones de maestros". Ibídem, 5-IX-1.893, "Comunicado".

32.- Ibídem, 18-VII-1.893, "Don Francisco Pi y Margall".

33.- Las elecciones se celebraron en septiembre de 1.894, pero en el distrito de Almendralejo se denunciaron irregularidades en el puesto 4º de la candidatura, precisamente la de Antonio Sierra, de modo que hubo de repetirse la elección sólo en este distrito y para el puesto 4º. Del tema de las elecciones nos ocupamos en el capítulo XII.

34.- Nuevo Diario, 20-X-1.893.

35.- La Región Extremeña, 16-III-1.893, "Revuelos".

36.- Ibídem, 18-III-1.893, en Sección Local.

37.- Sobre la personalidad de Tomás Romero de Castilla véase El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla, por M. PECELLIN LANCHARRO, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1.987.

38.- La Coalición, 5-XII-1.893, "Cambio de rumbo".

39.- Ibídem, 12-XII-1.894, "Insistimos".

40.- ARTOLA, M: Op. cit., págs. 388-389.

41.- La Coalición, 16-III-1.895.

42.- Ibídem, 2-IV-1.895, "Después de la Asamblea".

43.- Ibídem, 5-VI-1.895.

44.- Ibídem, 20-V-1.900, "Viva la Unión Republicana" y 20-VI-1.900, "El Directorio de Unión Republicana".

45.- Ibídem, "Nos quedamos en casa". Para que no sufra ningún quebranto la Unión republicana pactada en mayo